



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 3 de febrero del 2026, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, la Administradora Municipal(s) Sra. Muriel Maturana Arriagada y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la **Sesión Ordinaria del 20 y Extraordinaria del 27 de enero del 2026**. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.*

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Oficio Ord. 05 de fecha 30 de enero en el cual el Alcalde remite a los concejales, a sus respectivas casillas electrónicas, **Informe de cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG año 2025**, para su conocimiento, evaluación en comisión de Finanzas y posterior aprobación del concejo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 21 de enero al 3 de febrero del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- SALIDA PRIMER BUS PERSONAS MAYORES 2026
- REUNIÓN CORE GILDA MENDOZA / RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DEL CENTRO ONCOLOGICO AMBULATORIO
- CERTIFICACIÓN DE CIERRE PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA
- LANZAMIENTO NUEVO PORTAL WEB JUZGADO DE POLICÍA LOCAL TEMUCO
- AUDIENCIA AGRUPACIONES PDV
- SALUDO PROTOCOLAR EMBAJADORA DE LA UNIÓN EUROPEA, SEÑORA CLAUDIA GINTERSDORFER
- CERTIFICACIÓN DE CIERRE PROGRAMA EMPRENDAMOS SEMILLA
- VISITA USUARIOS PRODER PDTI
- HITO FIRMA DE CONTRATO PROGRAMA BARRIOS
- CAPACITACIÓN SALUD MENTAL
- VISITA ESCUELA MOLLULCO JUNTO A MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS
- CICLETADA POR EL DÍA MUNDIAL DE LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2
- ANIVERSARIO N° 113 QUINTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS /BOMBA CAUTÍN
- EVENTO DE EQUITACIÓN LA LLANURA
- CUMPLEAÑOS MARÍA INÉS CRUCES GACITÚA 60 AÑOS
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO POWERLIFTING
- SENCE / CEREMONIA DE CIERRE CURSO "ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PASTERIA"
- AUDIENCIA JJ.VV. LOS FUNDADORES
- CIERRE DE PROYECTO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JJ.VV. PRADERAS DEL PORTAL
- AUDIENCIA COMUNIDAD CACIQUE ANTONIO PAINEMAL / IDA TORRES
- AUDIENCIA JJ.VV. LA RIBERA CENTRO
- RECORRIDOS ESCUELAS MUNICIPALES
- CUENTA PÚBLICA 2025 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

- AUDIENCIA ASOCIACIÓN TEMUCO
- CONCEJO EXTRAORDINARIO
- REUNIÓN ORDINARIA CORPO DEPORTES
- SALUDO PROTOCOLAR NUEVO COMISARIO COP / TTE. CORONEL FERNANDO DROULLY HURTADO
- LANZAMIENTO CAMPAÑA LIMPIEZA ESTUFAS
- REUNIÓN HUB CIUDADES
- FIRMA DE CONVENIO HELP SEGUROS / BIENESTAR
- SALUDO PROTOCOLAR NUEVO JEFE DE DEFENSA NACIONAL
- CEREMONIA LANZAMIENTO VIDEO HUMANOS CON DERECHOS
- CELEBRACIÓN DÍA DE LOS CUIDADORES
- ANIVERSARIO N°27 JJ.VV. EL AROMO NUEVA GENERACIÓN
- AUDIENCIA PRESIDENTA DE COLEGIO DE PROFESORES
- REUNIÓN SEREMI MINVU
- SALUDO CHARLA INFORMATIVA LEY N°21745 / PRODUCTORES RURALES
- REUNIÓN DIRECTOR IND / MAURO SALINAS
- AUDIENCIA CLUB DE RAYUELA DEPORTIVO PAREDES
- REUNIÓN DIRECTOR LICEO BICENTENARIO / FRANCISCO JAVIER RIQUELME GAJARDO
- CEREMONIA DE ENTREGA RESOLUCIÓN SANITARIA DE AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO CEMENTERIO JUAN CARIQUEO
- HITO DE CIERRE ESCUELA DE VERANO “REACTIVA TU VERANO 2026
- ANIVERSARIO N°44 OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS TCO

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA ORDENAR EL ESPACIO DEL CENTRO DE LA CIUDAD PARA QUE LOS TURISTAS CUENTEN CON ACTIVIDADES MÁS ALLÁ DE LAS SIETE DE LA TARDE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	27.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR A EMPRESA DE BAÑOS QUÍMICOS "AMBIPAR" LA CUAL OPERA SIN PATENTE Y SIN PERMISOS, DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE SAN MARTÍN 1471.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE RENTAS Y PATENTES	VIA MAIL	23.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		06.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA REPLICAR LAS MESAS DE AJEDREZ DE PLAZA MANUEL RECABARREN EN PLAZA ANDRÉS BELLO UBICADA EN CALLE PRIETO SUR.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	26.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA DEMARCACIONES DE PASOS PEATONALES Y LOMOS DE TOROS EN CALLES LAUTARO Y GENERAL CARRERA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	22.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA REINSTALAR BOLARDOS EN CALLE NAHUELBUTA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL	23.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA AGILIZAR RESPUESTAS A USUARIOS RESPECTO A INFORMACIÓN QUE SOLICITAN POR RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL 23.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR TA MICAELA BECKER	13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA INFORME RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN CONCRETO DEL PASEO BULNES.	
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION MUNICIPAL SECPLA	VIA MAIL 26.01.2026 26.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA UNA BATEA PARA EL SECTOR DE FUNDO EL CARMEN ENTRE CALLES AVENIDA LOS FUNDADORES Y LOS QUÍMICOS.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE	VIA MAIL 27.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA SE PUEDA ENVIAR UNA RETROEXCAVADORA PARA LAS AGRUPACIÓN DE COMPOSTAJE DE TRAÑI TRAÑI.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE	VIA MAIL 27.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, CORTE DE MALEZA, PLANTAS, EN PLAZA MANUEL RECABARREN -SOLICITA MANTENCIÓN DE LA ARQUITECTURA UBICADA EN PLAZA ANÍBAL PINTO.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE	VIA MAIL 23.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A LA FECHA DE HABILITACIÓN DE LOS SEMÁFOROS DEL MOLINO, UBICADO CERCA DEL INGRESO AL PORTAL SAN FRANCISCO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE TRANSITO	VIA MAIL	27.01.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA UNA ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO "ARENA TEMUCO".		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL	02.02.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		13.01.2026
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZACIÓN, EN LA PLAZA PINTO PUELMA, POR INCIVILIDADES DE UN GRUPO DE “OKUPAS” QUE SE TOMARON UNA CASA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	02.02.2026

Reconocimiento a deportistas del CLUB DEPORTIVO ESCOLAR BRITANICO

El Sr Presidente: El Club Deportivo Escolar Británico, fundado el 2007, es mucho más que un equipo, es una comunidad que ha sabido unir jóvenes, familias y formadores en torno al deporte, la disciplina y los valores. Con esfuerzo y pasión, sus integrantes han conquistado campeonatos regionales y nacionales, han representado a Temuco en el prestigioso Mundialito de Valdivia y han demostrado que el fútbol escolar puede ser también una escuela de vida. Con cada logro deportivo, desde la Copa Camiliana hasta la Copa Fair Play, refleja no solo el talento, sino también el compromiso humano de quienes integran este club. Niños y niñas que aprenden que la verdadera victoria está en el respeto, la perseverancia y el trabajo en equipo. Entrenadores que entregan su experiencia para formar personas antes que jugadores y familias que acompañan con orgullo cada paso de esta historia.

Hoy, al reconocer su trayectoria, celebramos las personas que hacen posible este sueño colectivo. El Club Deportivo Escolar Británico es un ejemplo vivo de cómo el deporte puede inspirar, unir y engrandecer el nombre de nuestra ciudad.

Trayectoria y premios deportivos.

A nivel escolar sub 14, varios años Campeón regional de Fustal escolar.

El año 2015, campeón nacional del fútbol escolar, sub 14.

Ganador de la Copa Camiliana ya en cuatro oportunidades consecutivas.

Campeón regional de fútbol calle femenina.

Durante diez temporadas ha participado como invitado al Mundialito de Valdivia, organizado por el Club Deportivo de la Universidad Austral, junto a Deportes Temuco, son los únicos representantes de Temuco en la región.

Respecto al cuerpo técnico, desde sus inicios lo comanda el exjugador profesional Marcelo Silva Uribe, de reconocida trayectoria en la Universidad de Chile y Deportes Temuco. Participación en la XXXVI versión del Mundialito de Valdivia desde el 17 al 25 de enero del 2026, campeonato en el cual participaron veinte equipos, de los cuales trece eran series cadetes del fútbol profesional. Premios: equipo más correcto del campeonato Copa Fair Play, mejor jugador del campeonato, Maximiliano Leal, goleador del campeonato, Martín Pino. Copa cuarto lugar entre veinte equipos.

Como club, agradecen a la municipalidad, al Consejo Municipal y al alcalde por el constante apoyo a este deportivo que deja muy bien puesto el nombre de la ciudad de Temuco en lo deportivo y en lo que respecta a valores. Su trabajo es con el nivel de edad escolar.

Damos la bienvenida a su equipo técnico, a don Nano Barría quien es su representante, y a los jugadores y la familia que nos acompaña.

Se invita a los deportistas y a todos los concejales a participar de la entrega de galvano al Club Deportivo Escolar Británico.

El Sr Presidente expone que, al Club Británico de Temuco, lo hemos invitado como Concejo Municipal para reconocer su trayectoria, tanto al cuerpo técnico, los jugadores, la familia que está detrás de estos logros, lógicamente, que están acompañando a sus hijos, a sus hijas. Y como municipio de Temuco, estamos orgullosos de que jóvenes como ustedes nos representen y tengan logros deportivos. Es por eso que lo hemos invitado el día de hoy para hacerle este pequeño reconocimiento, un granito de arena a lo que ustedes ya han construido varios castillos. Y es por eso que en nombre del Concejo Municipal y del mío propio, voy a hacer entrega al capitán para que reciba este galvano en nombre del Concejo Municipal.

Presidente Club Deportivo Escolar Británico Sr Felicerio Barría: Bueno, en primer lugar, agradecimiento al señor alcalde, al Consejo Municipal, por esta labor que ellos hacen de reconocer el esfuerzo y el trabajo de niños escolares. Acá se imparten valores, acá se imparte conocimiento y sobre todo amor a su ciudad. El premio más importante quizás que tenemos es al equipo más correcto del campeonato, la Copa Fair Play, que es muy difícil obtenerla. Por eso agradecemos en nombre de los jugadores, de Marcelo Silva, de Diego Silva, de Carlos Acuña, todos los que estuvieron detrás de esto, el inmenso trabajo que se hizo en Valdivia, a la ilustre municipalidad, a su alcalde y a los consejeros. Sin ellos, es muy posible que algunas cosas no las hubiésemos logrado. Muy amable, señor Alcalde, muchas gracias.

Concluye la actividad y se continúa con la sesión y materias de la Tabla.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

- **Comisión de Administración y Finanzas del 21 de enero**

Informa concejala Srta. Micaela Becker

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **miércoles 21 de enero del 2026**, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Extraordinaria de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, **con la participación de los Concejales señores Pedro Greve, Alejandro Bizama, Juan Necul y la concejala Srta. Micaela Becker** quien la preside.

Participan además de la reunión el **Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro**; de la Directora **Jurídica el Sra. Muriel Maturana**; el Director de **Presupuesto Sr. Jorge Quezada**; el Director de **Secpla Sr. Francisco Baier**; el Director de **SIG Sr. Marco Antonio Rojo**; El Director de **Control Sr. Octavio Concha**; el Director de **Adm. y Finanzas Sr. Henry Ferrada**; el Director (s) de **Transito Sr. Jaime Holas**; la Directora (s) de **Dideco Sra. Elizabeth Insunza**; **Jefaturas y Funcionarios Municipales. Sras. Claudia Haro, Constanza Fritz, Andrea Niñez, Seres. Víctor Viscarra, Fernando Burgos, Víctor Sepúlveda, Christian Mora, Nicolás Hunter, Mauricio Hertel y Juan Gutiérrez.**

La Presidenta saluda a todos los presentes y agradece su asistencia.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA:

1.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

-Municipal: N° 8 y 9

2.-CONTRATOS

A.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 289-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ÁREA QUIMICA CLÍNICA/HORMONAS E INMUNOHEMATOLOGIA DEL LABORATORIO CLINICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-460-LR25.

B.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 177-2025 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES”, ID. 1658-311-LR25.

C.- ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 309-2025 “SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-507-LP25.

E.- TRATO DIRECTO 13-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE DIFUSIÓN, PUBLICIDAD Y AVISAJE”

3.-COMODATOS

-Minuta Comodato JJVV Nuestra Señora del Carmen Etapa C.

FUERA DE TABLA.

-Fe de errata RECTIFICACIÓN ORD. N° 34 APROBACIÓN PATENTE DE BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA, LETRA J RESTAURANTE CAMILO KLEIN EIRL

-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. 2026.

*Se toma el acuerdo que estos dos puntos que se exponen fuera de tabla en esta comisión y que se analizan sean presentados en el Concejo Extraordinario del día 27 de enero 2026.

1.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la **Sra. Claudia Haro.**

a). MODIFICACIÓN MUNICIPAL N° 8

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 8	
Nota 1:	Modificación obedece a la redistribución del personal para una mejor gestión municipal, lo que hace necesario el traslado de presupuesto hacia donde ejecutaran sus funciones, cabe señalarmos que corresponde a funcionarios antiguos
Nota 2:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto licitaciones y Control de Gestión				MINUTA N°:	8	21-01-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 151.334	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152104004213001	121301	Hon. Parque Isla Cautín				
2152104004401002	140102	Hon Prev. Riesgo y Desastres				
2152104004405002	140502	Hon Talleres vy Ayudas tecnicas Discapacidad		16.134	44.085	1
2152104004407001	140701	Hon. Org Territoriales y Funcionales		36.297	418.929	
2152209999009	140901	Otros Arriendos		31.772	142.552	
2152104004411001	141101	Hon Vivienda		27.243	162.723	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 151.334	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152103001	110103	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
2152104004401001	140101	Hon. Prev. Riesgos y Desatres				
2152104004501003	150103	Hon Futbol Comunal		21.493	261.547	1
2152104004503001	150301	Hon. Recintos Dep. Municipales		4.618	508.658	
2152104004504002	150402	Hon Desarrollo Deportivo		43.010	158.274	

***Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 8 que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“-MODIFICACIÓN MUNICIPAL N° 9

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 9	
Nota 1:	Redistribución de presupuesto para Financiar arriendo de Camiones recolectores para recolección de Residuos solidos Domiciliarios 2 camiones diarios por un total de 32 días, y Pago Cuota Convenio de mantenimiento del parque isla Cautín, Cuota que debe ser traspasada por el tiempo que dure el convenio
Nota 2:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión				MINUTA N°: 9 21-01-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	163.017	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costo	Nombre de la asignación					
2152208003	120401	Servicio de Manteción de Jardines		163.017	7.018.983	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	163.017	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
2152209003	120301	Arriendo Vehiculos Gestión Municipal		63.017	63.017	1	
2153303001004	110601	Proyectos Urbanos - Parque Isla Cautin		100.000	100.000		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Concejal Alejandro Bizama. Consulta si se está haciendo una modificación presupuestaria para arriendo de vehículos esto estaría, en sintonía con alguna próxima licitación de arriendo de vehículos y si así fuera, su pregunta es ¿por qué se está arrendando camiones recolectores de basura, si se tienen los propios?

Director de Presupuesto. Señala que la Dirección de Medio Ambiente h informado que la flota propia ha presentado fallas múltiples. Hoy día se tiene de los veinticuatro camiones quince operativos, y han presentado mayor desgaste los camiones que aún quedan de la época en que se trasladaba directamente la basura hasta Los Ángeles. Y ha sido necesario contratar servicios por esta cantidad de días para que no se vea afectada la recolección de

los residuos sólidos domiciliarios, mientras están los camiones y van saliendo del taller. Lamentablemente han tenido una seguidilla, salen unos y se echan a perder otros y así ha estado, y es por eso que se hace necesario, mantener esto, que tiene que ver con este periodo de contingencia.

Es por un mes y son dos camiones que sale novecientos sesenta mil pesos diarios, el camión con conductor, con combustible y con el peaje lateral que hay que pagar, porque es desde Temuco hasta la planta de trasvasije de Gersa que está en Lautaro.

Concejal Pedro Greve. Dice que cuando se vio el presupuesto, quedaron en que se iba a comprar un camión tres cuartos para evitar ese problema que se iba a suscitar.

Porque había camiones que ya tenían bastante tiempo de uso, y estaban empezando a fallar, eran dieciocho millones de pesos para comprar un camión. ¿Consulta que paso con ese camión?

Director de Presupuesto. pero ese camión usted lo pidió específicamente para operaciones, era un camión que tiene que ver con el traslado de sillas, de escenario que tiene otra finalidad. Estos camiones tienen que ver con la flota recolectora de residuos sólidos domiciliarios, camión de basura.

Y Cuando se conversó en el presupuesto, sé dijo que se iba a comprar con fondos que manda la Subdere, que se llaman FIGEM, y esos todavía no han llegado

El camión nuevo está en el orden entre los 130 y 140 millones de pesos, con un periodo de adquisición de seis meses, aproximadamente, de que se licita, se compra, se arma y llega. Esas son las experiencias que se ha tenido en las últimas compras de camiones, seis meses en llegar para su utilización.

El camión nuevo está en el orden entre los 130 y 140 millones de pesos, con un periodo de adquisición de seis meses, aproximadamente, de que se licita, se compra, se arma y llega. Esas son las experiencias que se ha tenido en las últimas compras de camiones, seis meses en llegar para su utilización.

El Administrador. Señala que aquí el tema de fondo es por más de contingencia. Y ya se pidió en comisión de propuestas que de aquí a 30 días tienen que tener al menos dos propuestas para compras. Una, que es cómo se va a planificar estas compras de camiones, ya sea con recursos propios o postulaciones o mixto, etc. Y también que exista una diversidad de talleres mecánicos para arreglar los camiones existentes.

Concejal Pedro Greve. Consulta los 32 días son 64 millones de pesos por los dos camiones que se están contratando. ¿Qué pasa si compran uno camión por leasing?

Director de Presupuesto. Explica que normativamente, optar a un leasing requiere aprobación del Ministerio de Hacienda. Ese es un proceso que, de acuerdo a lo conversado con Subdere, que también pasa por una aprobación de ellos, se estaría hablando de 18 meses, para una aprobación por la consiguiente cantidad de información que pide para hacer esta aprobación.

El Administrador. Señala que esto se vio antes y se ha hecho una inversión donde se renovó la mitad de la flota. El 2022 se compraron cuatro camiones y el 2023 ocho.

El resto, en la medida de que va creciendo la ciudad, hay más basura, la gente sigue sacando y lo que se fijó en su momento, la unidad técnica, que, con esos 12 camiones nuevos, más los

que tenían, no deberían tener problema en x tiempo lo que no se cumplió. Por lo tanto, hoy día la urgencia es que realmente hay que replanificar esa situación y eso tiene que ser de forma planificada y se ha pedido que de aquí a 30 días se tenga un plan. Entonces, se avanzó y se compraron 12 camiones con recursos municipales.

Director de Secpla. Hay un dato interesante que se dijo en la reunión técnica, fue que muchos de estos camiones, los más antiguos les tocó estar yendo directamente a Los Ángeles.

El Director de Presupuesto. Y a raíz de lo mismo, para optimizar los viajes, los camiones fueron sobrecargados más allá de la capacidad recomendada donde recorrían trescientos cincuenta kilómetros en carretera todos los días, en llegar hasta Laguna Verde y volver.

Entonces, también los camiones han tenido una sobre exigencia y es lo que hoy día se está pagando por efecto de la mecánica, la hidráulica.

Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 9, que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.-CONTRATOS

a)- PROPUESTA PÚBLICA 289-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ÁREA QUIMICA CLÍNICA/HORMONAS E INMUNOHEMATOLOGIA DEL LABORATORIO CLINICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-460-LR25.

OBJETIVO	Contrato suministro de insumos y reactivos para realizar exámenes en Laboratorio clínico de la municipalidad de Temuco, los cuales son: -Insumos Química clínica/hormonas: Reactivos e insumos asociados a equipo automatizado para determinación de Química clínica/hormonas. -Insumos Inmunohematología: Sistema de realización de grupo sanguíneo ABO-RhD con metodología gel.
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Departamento de Salud
PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 2.241.535.200.-
FINANCIAMIENTO	SALUD

ADJUDICATARIOS	Línea 1 TECNIGEN S.A RUT: 93.020.000-K Línea 2 COMERCIAL A&B S.A RUT: 95.560.900-8.
-----------------------	--

MONTO UNITARIO TOTAL ADJUDICADO	LINEA 1: \$10.658 LINEA 2: \$3.570,79
VIGENCIA DE CONTRATO	4 años, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, el cual puede ser prorrogable hasta por 12 meses. Los precios unitarios están sujetos a cambio según IPC. El reajuste se realizará cada 12 meses a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato.
DOMICILIO	TECNIGEN S.A: HENDAYA 60 DP 1402, LAS CONDES, REGION METROPOLITANA COMERCIAL A&B: BARROS BORGONO 105 502, PROVIDENCIA, SANTIAGO, METROPOLITANA

En el Acta de Finanzas se incluyen cuadros con el DETALLE: LINEA 1 TECNIGEN S.A y DETALLE: LINEA 2 COMERCIAL A&B S.A

“La Presidenta consulta el ¿por qué un contrato por cuatro años y antiguamente cómo se hacía?

El Director de Salud. Dice que siempre se ha hecho por largo tiempo, porque estos están asociados a equipamiento. Entonces, lo que amortiza la duración de contrato es el valor del equipamiento.

Sra. Constanza Fritz. Siguiendo la explicación. Este es un contrato de suministro, entonces va asociado a un equipamiento que tiene un costo y ese se amortigua con el valor. El anterior contrato igual fue por el mismo periodo.

Concejal Alejandro Bizama. Comenta a propósito de lo que se plantea, cuando se habla de que esto implica una inversión en equipamiento, el suministro, ¿el equipamiento está en espacio municipal o es lo que invierte finalmente la compañía, la empresa?

La Presidenta consulta el ¿por qué un contrato por cuatro años y antiguamente cómo se hacía?

El Director de Salud. Dice que siempre se ha hecho por largo tiempo, porque estos están asociados a equipamiento. Entonces, lo que amortiza la duración de contrato es el valor del equipamiento.

Sra. Constanza Fritz. Siguiendo la explicación. Este es un contrato de suministro, entonces va asociado a un equipamiento que tiene un costo y ese se amortigua con el valor. El anterior contrato igual fue por el mismo periodo.

Concejal Alejandro Bizama. Comenta a propósito de lo que se plantea, cuando se habla de que esto implica una inversión en equipamiento, el suministro, ¿el equipamiento está en espacio municipal o es lo que invierte finalmente la compañía, la empresa?

Sra. Constanza Fritz. No implica inversión en equipamiento, solamente es compra de reactivos e insumos asociados a un equipamiento como dato.

El Director de Salud. El equipamiento va a ser instalado específicamente en el laboratorio municipal.
El laboratorio municipal es un edificio que está en convenio docente asistencial con la Universidad Santo Tomás. Por lo tanto, el edificio es de la Santo Tomás, y se tiene una cantidad de equipamientos, porque se realiza hoy en día diferentes tipos de exámenes

hematología, orina, hormonas, etc. Extiende una invitación a los concejales para que visiten y conozcan en vivo las independencias y su trabajo.

***Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 289-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA ÁREA QUIMICA CLÍNICA/HORMONAS E INMUNOHEMATOLOGIA DEL LABORATORIO CLINICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” en las Líneas y con los oferentes que indica: Línea 1 TECNIGEN S.A, y en Línea 2 COMERCIAL A&B S.A. Se aprueba, por unanimidad.

“b)- PROPUESTA PÚBLICA 177-2025 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES”, ID. 1658-311-LR25.

Objetivo de la Propuesta	Se contrata la prestación de servicio de mantención y conservación de señales de tránsito en en el sector urbano de Temuco, con una cobertura aproximada de 18.000 señales instaladas; 1000 barreras; 335 pasos peatonales, 172 espacios de estacionamientos discapacitados, 1200 reductores de velocidad y 1.000 cruces con “Pare” y “Ceda el Paso” demarcados.
Dirección Municipal	Dirección de Tránsito y Transporte Público.
Presupuesto Referencial	El Presupuesto referencial por 4 años total asciende a la suma de \$1.008.000.000 Impuesto incluido.
Fondos	Municipales

ADJUDICATARIO	Empresa IKAP PUBLIVIAL SPA R.U.T.
MONTO MENSUAL ADJUDICADO	20.237.500 imp. Incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 años, contados desde la fecha que aprueba el contrato.
DOMICILIO	JUAN ANTONIO CONCHA 824, NUEVA IMPERIAL, REGION DE LA ARAUCANIA
SOCIOS	Karina Andrea Panchillo Concha, RUT: 14.217.678-5, 100,00 % participación.
ADJUDICACIONES SUPERIORES A 500 UTM DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	0

La Presidenta consulta ¿Y por qué de cuatro años nuevamente?

El Director de Presupuesto. El contrato anterior también tenía esa extensión y, tiene que ver que es la mantención de todas las señales viales que están presentes en la comuna y ellos

están encargados de reponer, reparar cuando hay accidentes de tránsito y por otras situaciones ellos deben mantener.

Concejal Alejandro Bizama y la Presidenta. Les preocupa que este es un contrato de suministro con una empresa por cuatro años con veinte millones de pesos mensuales. Pero no se tiene la claridad de cuál es el nivel de mantención que hay que hacer.

Porque pudiera reparar, recuperar, etc. toda la señalética en un mes, al mes siguiente qué va hacer, si ya está todo retocado es necesario saber cuál va a ser la intensidad de este trabajo, de este contrato.

El Director (s) de Transito. Explica que este es un contrato de mantención hay aproximadamente dieciséis mil señales en toda la comuna, aproximadamente novecientos lomos de toro, trescientos pasos de peatones a cuatrocientos, doscientos estacionamientos de discapacidad, un conjunto de demarcaciones de ejes, etc. Entonces, el contrato de suministro es mucho el requerimiento que se tienen diariamente de señales botadas, señales que se pierden, requerimientos de la comunidad de señales nuevas. Este contrato considera una cantidad de señales nuevas mensuales, el hito va, requiriendo o recibiendo los diversos requerimientos y va a las diferentes zonas para verificar los requerimientos. Ahora, el contrato tiene está dividido en macrosectores, entonces la empresa se le exige que tenga, diferentes cuadrillas para que vaya por macrosector.

Temuco ha crecido tanto hoy día que tiene que tener diferentes macrosectores, por lo cual, tiene diferentes cuadrillas. Por ejemplo, todo el periodo de verano se le exige cuatro o cinco cuadrillas para demarcar, porque la demarcación, se borra por la calidad del pavimento, por la tierra, por la lluvia, etcétera. Entonces, hay que estar continuamente demarcando y revisando la señalización. Por eso siempre, históricamente se ha requerido un contrato de mantención, porque los contratos de suministro son buenos, son especiales cuando se requieren cierto tipo de producto en periodos cortos, por ejemplo, siempre hemos tenido contratos de suministro por lomos de toro, porque los lomos de toro se pueden hacer en ciertos periodos nomás. Y se juntan los requerimientos y se le manda la orden, de contrato de suministro, pero el de mantención tiene que ser diario. Este es un contrato muy fuerte, con muchos requerimientos.

Se Realizan observaciones como las remuneraciones de los trabajadores que es excelente, poder ver un tiempo más acotado para los cuales se da respuestas en relación a las bases de esta propuesta.

Director de Presupuesto. Por último, la Unidad de Tránsito pasó estas bases, tenía esas estadísticas, porque este contrato incluye las señaléticas mantención, cambio e incluye barandas, vallas en las esquinas la pintura de las calles. Entonces, son varios servicios.

Tomando en cuenta que esta comisión es para el concejo del 3 de febrero, les dará la oportunidad de que Jaime prepare ese informe y se les remita para tener esa información al minuto de votar en el día 3 de febrero.

Director(s) de Transito. Enviara la estadística exacta de un año normal, sacar las estadísticas del año 2023 al 2024. Cuántas señales se repusieron, cuántas señales nuevas se instalaron.

Se esperará la información requerida para su votación en sala.

Concejala Srta. Becker: Presidente, antes de aprobar esta propuesta, quería hacer una consulta. Nosotros en la comisión aquí se dice, se espera la información requerida para su

votación en sala. Pero aquí sale que es de la parte urbana, ¿qué pasa con la parte rural? ¿Está incluida? Eso no lo pregunté en comisión porque no vi la descripción completa.

Director(s) de Tránsito Sr Velásquez: Hola, buenas tardes, por su intermedio, presidente, lo que sucede es que dice zona urbana porque por la ley de tránsito, la municipalidad se encarga de la zona urbana y lo que corresponde a las zonas rurales interviene Vialidad. No obstante, nosotros igual en ocasiones también intervenimos en vías que son secundarias y rurales. Nosotros igual hemos instalado señalizaciones.

Concejala Srta. Becker: O sea, ¿estarían incluidas también las señaléticas de las zonas rurales? Eso es lo que entendí, ¿no es cierto?

Director(s) de Tránsito Sr Velásquez: Sí.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 177-2025 “CONTRATO MANTENCIÓN SEÑALES VERTICALES Y HORIZONTALES”, con el oferente Empresa IKAP PUBLIVIAL SPA. Se aprueba, por unanimidad.

“c). - PROPUESTA PÚBLICA 309-2025 “SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE TEMUCO”, I.D.: 1658-507-LP25.

OBJETIVO	Se requiere contratar el servicio de inspección de los límites y composición de luminarias y potencia de los centros de alumbrados de la comuna de Temuco. Servicio dividido en 2 líneas. Se debe entregar informe de estado de cada CAP. LÍNEA 1, MARCOSECTORES PUEBLO NUEVO, COSTANERA DEL CAUTÍN, CENTRO, PEDRO DE VALDIVIA, ÑIELOL LÍNEA 2, MACROSECTORES LABRANZA, BOTROLHUE, AMANECER, PONIENTE, EL CARMEN
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Mantención del Servicio Alumbrado Público
PRESUPUESTO DISPONIBLE	LÍNEA 1: \$36.000.000 (\$12.000.000 mensuales por 3 meses) LÍNEA 2: \$36.000.000 (\$12.000.000 mensuales por 3 meses) \$72.000.000 Impuesto Incluido.
FINANCIAMIENTO	Municipales

ADJUDICATARIOS	LÍNEA N°1: al oferente: INSPROTEL LIMITADA, RUT 77.795.790-2 LÍNEA N°2 al oferente: INSPROTEL LIMITADA, RUT 77.795.790-2
VALOR ADJUDICADO POR LÍNEA	LÍNEA N°1, por un monto total de \$35.700.000.- Impuestos Incluido., LÍNEA N°2 por un monto total de \$35.700.000.- Impuestos Incluido

VIGENCIA	LÍNEA N°1: El plazo de ejecución será de 90 días corridos (3 meses), desde el acta de entrega de terreno.
	LÍNEA N°2 al oferente: El plazo de ejecución será de 90 días corridos (3 meses), desde el acta de entrega de terreno.

***Analizada la propuesta se propone para su aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 309-2025 “SERVICIO DE INSPECCIÓN DE CENTROS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE TEMUCO” en las líneas 1 y 2 con el oferente INSPROTEL LIMITADA. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“e). - TRATO DIRECTO 13-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE DIFUSIÓN, PUBLICIDAD Y AVISAJE”

Objetivo	La Municipalidad de Temuco, considerando la importancia estratégica de la comunicación en el desarrollo de las actividades municipales, requiere contratar el “Servicio de Difusión, Publicidad y Avisaje” en medio de prensa escrito de cobertura regional, con la finalidad de satisfacer necesidades de comunicación para ir en beneficio de la comuna y sus habitantes, siendo los principales requerimientos: • Avisos Defunción • Publireportajes • Huinchas • Columnas • Llamado A Concurso • Media Plana
Dirección Solicitante	Depto. de Relaciones Públicas y Vinculación con el Medio
Proveedor/Rut	SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. RUT: 87.778.800-8
Socios	INVERSIONES REGIONALES Y COMPANIA 65.35% EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A 33.66% AGUSTIN EDWARDS E INVERSIONES SERIE B Y COMPANIA 0.99%
Domicilio	Antonio Varas 945, Temuco, Temuco, Región de la Araucanía.
Monto Referencial	\$12.000.000.- DEPTO COMUNICACIONES YRELACIONES PÚBLICAS \$16.000.000.- GESTION INTERNA MUNICIPAL \$ 3.000.000.- DEPTO DE SALUD MUNICIPAL \$ 600.000.- DEPTO DE EDUCACION
Vigencia del Contrato	12 meses, contados desde el 06 de marzo de 2026.

El detalle con los módulos de aviso, los días, las medidas de caracteres y su respectivo valor unitario están consignados en el acta original que se informa.

*Analizada la Propuesta se propone para su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en el TRATO DIRECTO 13-2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE DIFUSIÓN, PUBLICIDAD Y AVISAJE” con el proveedor SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“3.-COMODATOS

Hace la presentación la Sra. Jacqueline Salas.

-Minuta Comodato JJVV Nuestra Señora del Carmen Etapa C.



Expediente N°206-2026 Junta de Vecinos NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C

Página 1 de 8

SOLICITUD DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO				
En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato de comodato de sede social emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:				
LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA
DIRECCIÓN URBANITARIA N° 0413	CREADORES	EL CARMEN	6060-193	Foja: N°: Año:
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO	
/	RU-0010/2024 FECHA 12/08/2024	453,59 m²	453,59 m²	
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO	
JJVV NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C PI N°439 24/11/2025	LUIS ULLOA MONTECINOS	24/11/2025	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DEL INMUEBLE. SEDE EN COMODATO POR 5 AÑOS	
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR				
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguno de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringe alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.				

Equipamiento Municipal N°0413



Certificado Recepción Definitiva De Obras De Urbanización y deslindes del Equipamiento Municipal



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO

RU-0010/2024

FECHA DE APROBACIÓN

12-08-2024

ROL S.I.I.

6058-3 (3205-199 MATRIZ)

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2024/2078
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2024/2078
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino
LOS FILÓSOFOS N° 0601 , localidad o loteo
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ETAPA C sector URBANO de conformidad a
los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al
expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2024/2078
2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N°
de fecha (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOP	70.274.600-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO GUILLERMO CÁCERES GONZÁLEZ	8.142.209-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WANDERLEY SERGIO PELÁEZ ROMÁN	8.714.004-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

LOTES DEL 1 AL 133 - SUPERFICIE TOTAL DE LOTES: 12.932,70 m2.

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS - REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO - ÁREAS VERDES.

1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144º de la LGUC, se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN al loteo NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ETAPA C, por una superficie total urbanizada de 20.741,66 m2. Loteo aprobado según RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA NºFS-0044/2021 de fecha 14.10.2021. Se receptionan:

SUPERFICIE LOTES, del lote 1 al lote 133, por 12.932,70 m2.

SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES por 5.895,54 m2.

SUPERFICIE DE ÁREAS VERDES por 1.459,83 m2: Área Verde Nº1 de 865,30 m2 y Área Verde Nº2 de 594,53 m2.

SUPERFICIE LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 1 de 453,59 m2.

2. Cuenta con RESOLUCIÓN Nº209/2022 de fecha 05.07.2022, que rectifica la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA NºFS-0044/2021 de fecha 14.10.2021; RESOLUCIÓN Nº263/2022 de fecha 22.08.2022, que rectifica la RESOLUCIÓN Nº209/2022 de fecha 05.07.2022; RESOLUCIÓN Nº172/2024 de fecha 23.04.2024, por cambio de propietario y RESOLUCIÓN Nº275 de fecha 23.07.2024, que informa ROL de la propiedad y deslindes Equipamiento Municipal de acuerdo a Lámina L-001.

3. Cuenta con INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE PARA RECEPCIÓN MUNICIPAL PROYECTO DE ARQUITECTURA LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA CONJUNTO HABITACIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C, Nº1132-B, de fecha 04.06.2024 (rectificado con fecha 09.08.2024) e INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES SEGÚN ART. 1.4.9 DE LA OGUC. RECEPCION MUNICIPAL LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA CONJUNTO HABITACIONAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C., Nº1149, de fecha 25.07.2024; ambos documentos emitidos por la revisora independiente KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS - R.U.T. 12.872.121-5.

4. Cuenta con CERTIFICADO ESPECIAL DE PRE-NUMERACIÓN, Nº11/2023, de fecha 21.07.2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales.

5. El LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, de cesión la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la OGUC y al Art. 70 de la LGUC, tiene las siguientes definiciones:

a. Dirección: CALLE DIEGO DUBLÉ URRUTIA Nº0413 (conforme a CERTIFICADO ESPECIAL DE PRE-NUMERACIÓN, Nº11/2023, de fecha 21.07.2023).

b. Superficie total: 453,59 m2.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley Nº 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: 200-240813-SNX6AEL4G-S

[Sitio verificador](#)

2 / 3

c. Deslindes (conforme a RESOLUCIÓN N°275, de fecha 23.07.2024):

- NORTE: En 12,68 m con lote 95 y en 12,33 m con lote 94.
- SUR: En 25,00 m con Área Verde 02.
- ORIENTE: En 18,95 m con Pasaje Mabel Condemarin.
- PONIENTE: En 1,61 m con lote 95 y en 17,35 m con Calle Diego Dublé Urrutia.

d. El ROL de Avalúo asignado al lote de equipamiento corresponde al N°6060-193, conforme al Certificado de ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO, N°969571, de fecha 28.06.2024, emitido por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

e. El lote de equipamiento se encuentra contenido dentro de un predio de mayor extensión denominado Lote A-3 de una superficie de 20.741,66 m2, Rol de Avalúo 3205-199 de Temuco. La inscripción rola a Fojas 4247 vuelta, Número 4341, del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El lote de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y en el pago de servicios básicos, según constan los siguientes documentos:

- Pronunciamiento de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, según correo electrónico de fecha 04 de abril de 2024 adjunto al expediente, emitido por Raouf Radwan Abou-Chakra - Abogado DOM Temuco, en el cual se señala que se da cumplimiento a la finalidad que persigue la normativa citada, esto es, que la Municipalidad adquiriera, al momento de la recepción, los terrenos de equipamiento libres de todo gravamen.
- Registro de HIPOTECAS COPIA DE INSCRIPCION de fojas 2933 F número 1816 correspondiente al año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La inscripción contiene anotación marginal de fecha 12.02.2024, la que da cuenta del alzamiento parcial de la hipoteca respecto de Equipamiento de Cesión Municipal de la etapa C.
- Registro de PROHIBICION COPIA DE INSCRIPCION de fojas 3258 V número 3046 correspondiente al año 2023 a cargo del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. La inscripción contiene anotación marginal de fecha 12.02.2024, la que da cuenta del alzamiento parcial de la prohibición respecto de Equipamiento de Cesión Municipal de la etapa C.
- Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República para el ROL 227-06058-003, de fecha 15.05.2024.
- Certificado No Deuda, emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., sin número, de fecha 02.05.2024.
- Certificado, emitido por la Compañía General de Electricidad S.A., s/N°, de fecha 02.05.2024.

6. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la OGUC, por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción de obra, se cancela la deuda de contribuciones, hipotecas y gravámenes al momento de la recepción de la obra.

Sede Ubicado en calle Diego Dublé Urrutia N° 0413 macro sector: El Carmen



Asignación de roles de avalúo y superficie equipamiento 453.59m²

ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO
CERTIFICADO N° 969571
Reemplaza a certificado N° 964327
FECHA DE EMISIÓN: 28/06/2024

DATOS DE LA SOLICITUD F2118			
NÚMERO	4114940	FECHA	27/09/2023
TIPO DE PROYECTO			
INFORMACIÓN DEL PLANO PRESENTADO			
DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	ORGANISMO EMISOR
PLANO	FS-44	14/10/2021	DIRECCIÓN DE OBRA MUNICIPAL
NOMBRE DE LA COMUNA	TEMUCO	CÓDIGO DE LA COMUNA	9201
CANTIDAD DE UNIDADES	134		
NOMBRE DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICO	RUT DEL PROPIETARIO O BENEFICIARIO	70274600-0

El Servicio de Impuestos Internos certifica que el(los) siguiente(s) Número(s) de Rol(es) Matriz(ces):
06058-00003
Con acceso principal ubicado en **FDO EL CARMEN LT 3 B - 2 A**
dará(n) origen a(los) número(s) de rol(es) de avalúo que a continuación se detalla(n):

DIRECCIÓN O NOMBRE DE LA UNIDAD	N° ROL DE AVALÚO ASIGNADO	CÓDIGO SITUACIÓN ROL DE AVALÚO (VER NOTA)
LOS PENSADORES 0725 NUESTRA SRA DEL CARMEN	06060-00188	
LOS PENSADORES 0719 NUESTRA SRA DEL CARMEN	06060-00189	
LOS PENSADORES 0713 NUESTRA SRA DEL CARMEN	06060-00190	
LOS PENSADORES 0707 NUESTRA SRA DEL CARMEN	06060-00191	
LOS PENSADORES 0701 NUESTRA SRA DEL CARMEN	06060-00192	
DIEGO DUBLE URRUTIA 0413 EQUIP M N SRA DEL CARMEN	06060-00193	

OBSERVACIONES
EL ROL 6058-3 ES ORIGINADO DEL ROL MATRIZ 3205-199 CON SUBDIVISION DE LOTE ORIGINA L

Se debe acreditar el pago del Impuesto Territorial de los roles matrices afectos a dicho tributo.
El presente certificado no elimina requisitos de Organismos competentes para la enajenación.
Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Notaría o Conservador de Bienes Raíces, según corresponda.

NOTA (situación a la fecha de Impresión):		
CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITAR
A	Predio incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (con datos del propietario registrado en el Sii) y pago del Impuesto Territorial cuando corresponda.
T	Predio transferido y aun no incluido en los roles de avalúo.	Certificado de Avalúo Fiscal Provisional.

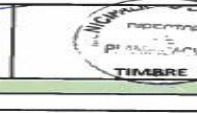
FECHA DE IMPRESIÓN: 28/06/2024



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



Expediente 206-2026 JJVV Nuestra Señora del Carmen Etapa C

EXPEDIENTE DE GESTIÓN COMODATO N° 206-2026 JUNTA DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C PÁGINA 1 DE 2			
ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO			
DIRECCIÓN	Diego Duble Urrutia N° 0413		
VILLA	Nuestra Señora del Carmen		
MACROSECTOR	El Carmen		
ROL DE AVALÚO	6060-193		
TERRENO O SEDE	Sede		
OBJETIVO	En Comodato Por 5 Años		
ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA			
COMODATARIA	JJVV Nuestra Señora del Carmen Etapa C		
PERSONALIDAD JURÍDICA	N°439 de fecha 24-11-2025		
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Ulloa Montecinos		
De la revisión de antecedentes para informar respecto de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:			
ASESORÍA URBANA			
El terreno a entregar en comodato se localiza en Zona ZHE2 del Plan Regulador, encontrándose dentro de los usos de suelo permitidos en dicha área, el correspondiente a Equipamiento Social, (sede social)			
09 ABR 2025 FECHA	MIKEL GARATE LOPEZ		
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)			
CONCLUSIÓN			
Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que sea otorgado el comodato a la Institución solicitante.			
SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO			
453,59 m²			
DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO			
NORTE	En 12,68m Con Lote 95 y en 12,33 m Con Lote 94.		
SUR	En 25,00 m Con Area Verde 02.		
ORIENTE	En 18,95 m Con Pasaje Mabel Condemarin.		
PONIENTE	En 1,61m Con Lote 95 y en 17,35m Con Calle Diego Duble Urrutia.		
09 ABR 2025 FECHA	FRANCISCO BAIER MARIN. DIRECTOR SECPLA		
DIRECCIÓN DE OBRAS			
NOMBRE DEL LOTE	Equipamiento Municipal 1 de 453,59 m²		
RESOLUC. DE APROBACIÓN	N°275, de fecha 23-07-2024		
CARPETA DE LOTE	N°11/2021		
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento N°		
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	Ru-0010/2024 fecha 12-08-2024		
SUPERFICIE DEL TERRENO	453,59m²		
SUPERFICIE DE LA SEDE	453,59m²		
ENFRENTA A CALLE	Calle Diego Uribe Urrutia / Calle Los Pensadores		
CONCLUSIÓN			
Dada lo anterior, el el área solicitada presenta factibilidad técnica de ser entregada en comodato.			
12 ENE 2026 FECHA	MAURICIO CRUZ COFRE DIRECTOR DE OBRAS		

EXPEDIENTE DE GESTIÓN COMODATO N° 206-2026 JUNTA DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA C PÁGINA 2 DE 2			
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE			
COMODATO	/		
SESIÓN GRATUITA	/		
COMPRAVENTA	/		
OTRO	/		
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal 1 de 453,59 m²		
SUPERFICIE DEL TERRENO	453,59 m²		
INSC. CONSERVATORIA	/		
2. DESLINDES DEL TERRENO			
NORTE	En 12,68 m Con Lote 95 y en 12,33 m Con Lote 94.		
SUR	En 25,00 m Con Area Verde 02.		
ORIENTE	En 18,95 m Con Pasaje Mabel Condemarin.		
PONIENTE	En 1,61 m Con Lote 95 y en 17,35 m Con calle Diego Duble Urrutia.		
3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN			
*La organización solicitante, que pasará a ser Comodataria, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bien municipal pueda ser entregado a particulares.			
*En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplada en el artículo 4°. letra L), de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.			
4. CONCLUSIONES			
1.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65, letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.			
2.- Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.			
13/enero/2026 FECHA	MURIEL MATURANA A. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA		

MD/GC

Handwritten: Jacqueline Salas
García - Riquelme
08/01/26
3

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES
PROVIDENCIA 12092
FECHA ENTRADA 29 DIC 2025
F. DOC. N° Planificación
RECIBIR EN PARTES DE

Sin otro particular, y esperando una acogida favorable a la presente solicitud, saluda atentamente a usted.

Signature: Luis Alberto Ulloa Montecinos
Luis Alberto Ulloa Montecinos
Presidente Provisorio
Junta de Vecinos Nuestra Señora del Carmen Etapa C
Personalidad Jurídica N° 439

OFICIO N° 11/2025
ANT: Solicitud de uso de sede comunitaria.
MAT: Solicita comodato sede comunitaria Villa Ntra. Sra. del Carmen Etapa C.
Temuco, de 11 de diciembre de 2025

Señor
Roberto Neira Aburto
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Temuco
Presente

Señor(a)
Director(a)
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
Ilustre Municipalidad de Temuco
Presente

DISTRIBUCIÓN:
• Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
• Oficina de Partes, Ilustre Municipalidad de Temuco

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente oficio, y en representación de la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Carmen Etapa C, Personalidad Jurídica N° 439, venimos en solicitar formalmente a esa Ilustre Municipalidad el otorgamiento en comodato de la sede comunitaria ubicada en Calle Diego Dublé Urrutia N° 0413, Villa Nuestra Señora del Carmen, Etapa C, comuna de Temuco.

La presente solicitud tiene por finalidad contar con un espacio físico permanente que permita el desarrollo regular de actividades comunitarias, tales como asambleas, reuniones vecinales, talleres, actividades culturales, sociales, medioambientales y de seguridad, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social del sector.

La Junta de Vecinos se encuentra debidamente constituida y vigente, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, teniendo como objetivo principal el bienestar, la integración y el desarrollo armónico de los vecinos y vecinas de la Villa Nuestra Señora del Carmen Etapa C.

Se deja constancia del compromiso de esta organización de destinar el inmueble solicitado exclusivamente a fines comunitarios, asumiendo su adecuado uso, cuidado, mantención y conservación, conforme a la normativa municipal vigente y a las condiciones que se establezcan en el respectivo contrato de comodato.

Handwritten: Fono: 998045701
Correo: ULLA1611@gmail.com

La Presidenta. Consulta ¿la constructora hizo la sede?

Sra. Jacqueline Salas. Da respuesta que la constructora efectivamente hizo la sede y en virtud de la ley pasan a ser equipamientos municipales.

***Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato de Comodato con la JJ.VV. Nuestra Señora del Carmen Etapa C. por Sede ubicada en área de equipamiento en calle Diego Dublé Urrutia N° 0413, macro sector El Carmen.
Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial de los concejales Sres. Hauenstein y Necul.

“La Presidenta. Siendo las 12:53 minutos finaliza la Comisión de Finanzas y agradece a todos los que participaron y les desea un muy buen día

MICAELA BECKER GARCIA. PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jcs.”

- **Comisión de Vivienda, desarrollo urbano y rural del 15 de enero.**

Informa concejal Sr Fredy Cartes

“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El día 15 de enero de 2026, siendo las 11:10 horas, se reúne la Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de **las concejalas Srta. Micaela Becker y Sra. Estrella Quidel y el concejal Sr. Fredy Cartes Presidente de la Comisión.**

Participan el **Administrador Sr. Ricardo Toro; El Director(s) de Secpla Sr. Fernando Aguilera; El Director de la DOM Sr. Mauricio Cruz; de la Dirección Jurídica la Sra. Muriel Maturana; Estudios de Secpla la Sra. Roxana Venegas y Sra. Olivia Burgos; de Viviendas Secpla la Sra. Erika Quezada y Pamela Lagos; de Proyectos Secpla Sr. Francisco Vives, Hernán Manquepillan y Sra. Yesenia Duran; de la Dom Sr. Álvaro Geraldo; de Administración la Sra. Romina Llano, Sr. Fernando Lepe y el Sr. Jaime Caniullan.**

Y la participación del **Core Sr. Hans Van der Moler.**

El Presidente concejal Sr. Fredy Cartes Saluda a todos y da por iniciada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo agradece a los colegas presentes y a los que están conectados desde el museo ferroviario, al Administrador, al equipo de profesionales y directivos de la municipalidad y hace una mención especial y agradece la presencia del Core Sr. Vander Moler.

TABLA

- 1.-Autorización para la concesión de los estacionamientos subterráneos de calle Prieto Norte.**
- 2.-Denominación de BNUP Loteos Ayres (Nombre loteo, 2 calles, 7 pasajes)**
- 3.-Denominación de BNUP Villa Los Conquistadores Etapa 2 (1 calle)**
- 4.- Mejoramiento Centro Urbano.**
- 5.- “Campamento Esfuerzo Porvenir”**

“1.-Autorización para la concesión de los estacionamientos subterráneos de calle Prieto Norte.

Hace la presentación el **Sr. Francisco Vives.**

Expone que este proyecto es una iniciativa que comenzó el año 2019, a través de la **Ley de Financiamiento Urbano Compartido**, es una pequeña ley de concesiones donde se genera una alianza público-privada para levantar una iniciativa de infraestructura pública, que en este caso son los estacionamientos subterráneos para Prieto Norte.

Esta iniciativa la propuso una empresa privada que se llama ANUM SPA. el año 2019, aproximadamente, el año 2020, se declaró admisible la idea por parte del municipio como interés público y, posteriormente, siguió todo el proceso que establece el reglamento de la **Ley de Financiamiento Urbano Compartido FUC.**

Presentación:

Llamado Propuesta Pública

“CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO”



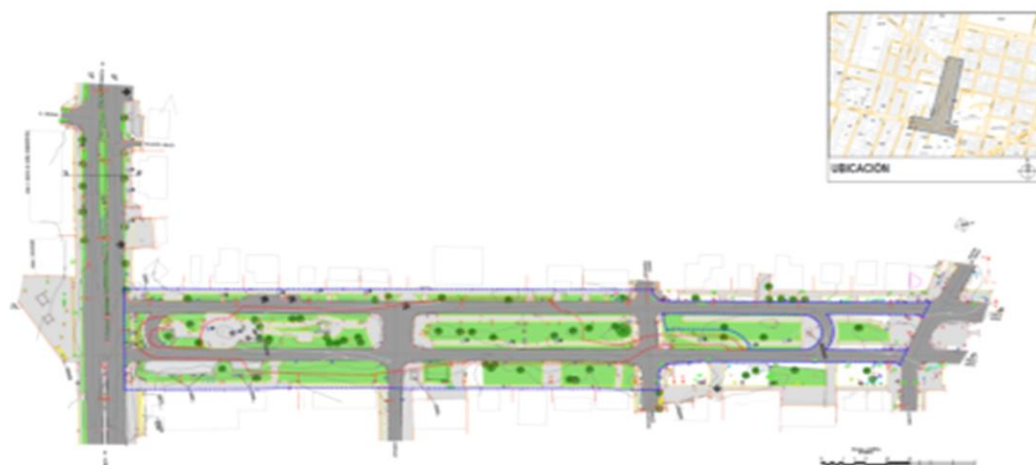
CONTEXTO

A lo largo de las últimas dos décadas, la incorporación del sector privado en el financiamiento y gestión en infraestructura pública ha ayudado a superar importantes cuellos de botella que enfrentaba el país para poder crecer y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es así como, la incorporación de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, la aplicación del marco regulatorio de las empresas de servicios sanitarios y la Ley de Concesiones Portuarias han contribuido enormemente en superar los déficit de inversión en infraestructura en el país.

Por ello ante la necesidad de impulsar el desarrollo de la infraestructura de impacto comunal resultó natural emular el esquema antes expuesto, lo cual se materializó en la dictación de la Ley de Financiamiento Compartido, con la cual se pretendía disminuir el déficit existente en materia de infraestructura urbana, incorporando nuevamente al sector privado en el financiamiento y gestión de ésta.

UBICACIÓN



SALIDA PEATONAL SUR



SALIDA PEATONAL SUR ENTRE PORTALES Y AV. ALEMANIA



ENTRADA VEHICULAR AV. ALEMANIA



Objetivo de la propuesta

Las presentes bases administrativas regulan el proceso licitatorio para el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de un Edificio de Estacionamientos Subterráneo en Calle Prieto Norte entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, en la comuna de Temuco.

Descripción General del Proyecto

Licitación para el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de un Edificio de Estacionamientos Subterráneos.

Ubicación: Calle Prieto Norte, entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco.

Origen: Iniciativa privada de ANUM Chile Spa, bajo la Ley 19.865 de financiamiento urbano compartido.

Características

Capacidad Vehículos: Mínimo 398 puestos de estacionamiento.

Niveles: 2 niveles subterráneos.

Superficie Edificada: "11.391,04 m² totales."

Intervención Espacio Público: "12.492,23 m²."

Estándares: "Resistencia al fuego, estructura antisísmica y condiciones de habitabilidad."

Etapas del Contrato

El desarrollo se divide en tres fases consecutivas:

Etapas de Diseño: Desarrollo de arquitectura, ingeniería y obtención de permisos de edificación.

Etapas de Construcción: Ejecución de las obras hasta su recepción provisoria.

Etapas de Explotación: Operación de la concesión de los estacionamientos una vez recibidas las obras.



Prestación (del Privado al Municipio)	Construcción de Estacionamientos subterráneos y mejoramiento de espacio público.
Contraprestación (de la Municipalidad al Privado)	Concesión en años de la explotación de los estacionamientos subterráneos.
Unidad Administradora de la propuesta	Dirección de Planificación
Asignación Presupuestaria	Ley N°19.865 Financiamiento Urbano Compartido.
Presupuesto referencial	Ley N°19.865 Financiamiento Urbano Compartido.
Contrato	Se requiere contrato para la ejecución del diseño, obra y explotación.
Registro necesarios para postular	Podrán participar en la propuesta, personas Naturales o Jurídicas, inscritas en la Dirección de Compras y Contratación Pública, ChileCompra y que cumplan a cabalidad con las exigencias de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
Registro necesarios para contratar	No se consulta.
Garantía de seriedad de la oferta	• Garantía de Seriedad de la Oferta: \$5.000.000 - (cinco millones de pesos)
Garantía del cumplimiento del contrato durante la etapa de Concesión.	• Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Participación: 15.000 Unidades de Fomento
Garantía por aplicación de multas durante la etapa de Concesión.	• Garantía por aplicación de multas para la etapa de diseño, construcción y explotación de "Estacionamientos Subterráneos Avda- Prieto Norte Entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco" 1.000 Unidades de Fomento.
Plazo	Concesión Plazo Máximo 40 años (dilatado)



DEL DISEÑO

- EFICIENCIA ENERGÉTICA:
- MEJORAS EN CALIDAD DEL SERVICIO Y/O EN EFICIENCIA ENERGÉTICA
- Iluminación LED
- Instalación de un Sistema Inteligente de Guiado de Vehículos (SGV)
- Instalación de Puntos de Luz o Alumbrado Colaborativo
- Instalación de Puntos de carga de vehículos híbridos y/o eléctricos
- Pilotos luminosos y Sensores
- Paneles Dinámicos Informativos
- Unidades Concentradoras
- Gestión de la Iluminación



Criterios de Evaluación Etapa 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS El proceso de selección del adjudicatario, si correspondiere, se divide en dos etapas: Etapa 1 y Etapa 2. La Etapa 1 es la comprobación de una serie de requerimientos, en esta etapa solo se verifica el cumplimiento o no cumplimiento de los antecedentes, el no cumplimiento de lo indicado en la Etapa 1 dejará fuera de bases la oferta respectiva. Luego, los oferentes que cumplan con lo indicado en la Etapa 1 pasan a la evaluación de las ofertas, según los criterios establecidos en la Etapa 2. La Dirección de Obras Municipales en la Etapa 1 emitirá un Informe de Apertura y en la Etapa 2 emitirá un Informe de Evaluación Técnica. ETAPA 1: Para la Etapa 1, el oferente deberá dar cumplimiento en forma y fondo a la entrega de los siguientes documentos: ANEXO N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. ANEXO N°2: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE. ANEXO N°8: DECLARACIÓN JURADA ETAPA DE OBRA. La Municipalidad se reserva el derecho de corroborar la información entregada.
--	--

Criterios de Evaluación Etapa 2	ETAPA 2: Las ofertas recibidas que hayan cumplido con la Etapa 1, serán evaluadas haciendo uso de una escala de 0 a 100 puntos y de acuerdo con la siguiente pauta: A. PLAZO DEL CONTRATO DE PARTICIPACIÓN (Corresponde al 80%) Será evaluada en relación inversamente proporcional a la cantidad de años de Concesión ofertados en el ANEXO N°4: "PLAZO DEL CONTRATO DE PARTICIPACIÓN" Este porcentaje se ponderará de acuerdo con el siguiente detalle: $\frac{\text{Cantidad de años de concesión mínimo entre los oferentes (* 100)}}{\text{Cantidad de años de concesión del oferente X}}$ Se deja establecido que el máximo tiempo de concesión a ofertar será de 40 años. En caso de exceder esta exigencia, el oferente quedará fuera de bases. B. OFERTA ECONÓMICA "APORTE PAGO MENSUAL" (Corresponde al 18%): Se aplicará el análisis de máxima rentabilidad, ofertados en el ANEXO N°3: "APORTE PAGO MENSUAL", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de mayor ingreso en porcentaje. El Aporte Pago Mensual de la Concesión a la Municipalidad de Temuco, será un porcentaje aplicado sobre el ingreso bruto mensual, según la siguiente fórmula: $(OE / Om) \times 100$ Donde: Om : Oferta con mayor ingreso para el municipio. OE : Oferta evaluada. Se evaluará de manera directamente proporcional a la tasa (%) de ingreso bruto mensual ofertado, desde la etapa de recepción provisoria de la obra. Se establece un mínimo del 1% de ingreso bruto mensual, medidos a través del Formulario N°29, declarado ante el Servicio de Impuestos Internos en el Código 563 "Base Imponible". En caso de no cumplir con este criterio, el oferente quedará fuera de bases. Este aporte será pagado a la Municipalidad de Temuco desde la etapa de recepción provisoria de obra (establecida en el ART. 73 de las presentes bases) hasta el fin de la Concesión.
--	--

Criterios de Evaluación Etapa 2

Premio a la idea de iniciativa privada:

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°19 del Reglamento del Sistema de Financiamiento Urbano Compartido, según el tipo de proyecto (**Tipo 2- Categoría C**) se le asignará un premio a **Anum Chile SpA** (proponente de la iniciativa privada). Este corresponderá al incremento de un **5%**, en el puntaje de la evaluación económica.

Cálculo del premio:

Premio= 5% + (porcentaje de ponderación de la evaluación económica)

Nota: Este resultado no podrá sumar más del **18%** (equivalente al porcentaje total de la oferta económica).

Anum Chile SpA podrá presentarse también a la licitación formando parte de un grupo licitante, cediendo expresamente el premio señalado en el presente artículo, a dicho grupo oferente.

C. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (Corresponde al 2%):

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo "Programa de Integridad". En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el anexo.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir -y si resulta necesario, identificar y sancionar- las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

La asignación de puntajes será de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Puntos	Ponderación
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	100	2%
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, con información falsa o no acredite	0	0%

Los criterios de evaluación se resumen en el presente cuadro:

ITEM A EVALUAR	PORCENTAJE
a) Plazo del Contrato de Participación	80 %
b) Oferta económica "Aporte Pago Mensual"	18%
c) Programa de Integridad	2 %
TOTAL	100 %

Multas

La Municipalidad de Temuco aplicará multas en los siguientes casos:

A.- MULTAS EN LA ETAPA DE DISEÑO

Todas las multas serán establecidas y cobradas en Unidades Tributarias Mensuales, al valor del mes en el cual se cursa la misma.

— POR ATRASO EN LAS ENTREGAS FINALES DE CADA ETAPA, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA QUE RIGE EL DISEÑO.

Por cada día de atraso en las entregas totales y satisfactorias finales de cada una de las 3 etapas del diseño (anteproyecto avanzado, proyecto y entrega final), de acuerdo al detalle entregado en la "Carta Gantt de Diseño" (ART. 32.A.b), se aplicará una multa diaria equivalente al SUTM.

De las observaciones y las revisiones:

De existir observaciones por parte de la Inspección Técnica del Contrato, la Dirección de Obras Municipales u otros Servicios, el tiempo requerido por el Concesionario para subsanarlas y hacer el ingreso respectivo de la solución a las observaciones, que exceda el plazo de la entrega final de la etapa correspondiente, requerida según Cronograma Oficial, estará afecto a multas por atraso. No estará afecto a multas, el tiempo que requieran la Inspección Técnica, la Dirección de Obras o los Servicios para emitir las observaciones, aprobaciones o resoluciones favorables respectivas.

Sin embargo, las observaciones no subsanadas por el Concesionario, y reiteradas por la Inspección Técnica, la DOM o servicios respectivos, que tengan como consecuencia el no cumplir a cabalidad con la entrega final de cada etapa, en los plazos indicados en la "Carta Gantt etapa de Diseño" (art. 32.A.b), generarán multas por atraso. Dichas multas se calcularán sumando los días que el Concesionario requiera para subsanar las observaciones reiteradas, más los días que requieran la Inspección Técnica, la DOM o el Servicio correspondiente en revisar los antecedentes, hasta obtener la aprobación o resolución favorable respectiva.

Será responsabilidad del Concesionario realizar las gestiones necesarias, ante los servicios respectivos, para obtener las aprobaciones o resoluciones favorables que requiere el proyecto.

— POR INCUMPLIMIENTO EN INSTRUCCIONES DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO:

Por cada orden o instrucción por escrito de la Inspección Técnica, que no se ejecute en el plazo que esa Inspección establezca, se aplicará una multa diaria equivalente SUTM.

B. MULTAS EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

— POR ATRASO EN EL CAMINO CRÍTICO DE LA OBRA FÍSICA:

En caso de atraso injustificado en el camino crítico de la obra, en más de 10 días corridos, se aplicará una multa diaria, equivalente a 10UTM, hasta que la obra vuelva a estar al día en el camino crítico.

Para lo anterior, se considerarán los plazos establecidos en la "Carta Gantt etapa de ejecución de obras" (art 32.B.b) con camino crítico presentada por el Oferente.

— POR INCUMPLIMIENTO EN INSTRUCCIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:

Por cada orden o instrucción por escrito de la Inspección Técnica, que no se ejecute en el plazo que se establezca, se aplicará una multa equivalente a 10UTM.

— POR ATRASO EN EL TÉRMINO DE LA OBRA FÍSICA:

En caso de atraso en la entrega total y satisfactoria de las obras contratadas, esto es, obras de arquitectura, especialidades y terminaciones, se aplicará una multa diaria equivalente a 10UTM.

Multas

Multas	C.- MULTAS EN LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN – POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE SERVICIO. Por cada incumplimiento al reglamento de servicio, se aplicará una multa equivalente a 10UTM. – POR ENTREGA DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL REQUERIDA CON DATOS O ANTECEDENTES ERRÓNEOS. Por cada entrega de información requerida con datos o antecedente erróneos, se aplicará una multa equivalente a 10UTM. – POR INCUMPLIMIENTO DEL CONJUNTO DE NORMAS LEGALES RELACIONADAS CON EL SERVICIO. Por cada incumplimiento del conjunto de normas legales relacionadas con el servicio, se aplicará una multa equivalente a 10UTM. – POR INCUMPLIMIENTO EN INSTRUCCIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN. Por cada orden o instrucción por escrito de la Inspección Técnica, que no se ejecute en el plazo que se establezca, se aplicará una multa equivalente a 10UTM. – POR ATRASO EN LOS PAGOS A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO POR CONCEPTO DE APORTES DE LA CONCESIÓN ESTIPULADOS POR CONTRATO. Por cada día de atraso en los pagos a la Municipalidad de Temuco por concepto de aportes de la concesión estipulados por contrato, se aplicará una multa diaria equivalente a 10UTM. – POR LA NO RENOVACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS Y PÓLIZAS REQUERIDAS, EN LOS PLAZOS Y FECHAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. Por cada día de atraso en la no renovación de cualquiera de las garantías y pólizas requeridas, se aplicará una multa diaria equivalente a 10UTM. – POR NO PERMITIR U OBSTACULIZAR EL LIBRE ACCESO DEL INSPECTOR TÉCNICO DE LA CONCESIÓN A LA INFORMACIÓN, E INSTALACIONES DEL ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO. Por cada vez por causas injustificadas no se permita u obstaculice el libre acceso del inspector técnico de la concesión a la información, e instalaciones del estacionamiento subterráneo, se aplicará una multa equivalente a 10UTM. – POR ATRASO EN EL PAGO A LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DE LAS MULTAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN. En caso de atraso en el pago a la Municipalidad de Temuco de las multas estipuladas en el contrato durante la etapa de explotación, y de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Financiamiento Urbano Compartido, se aplicará una multa diaria equivalente a 10 UTM por cada día corrido de atraso, la que se generará desde el día siguiente al vencimiento del plazo de pago y hasta el pago íntegro de lo adeudado, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan conforme a la normativa vigente y al contrato respectivo. – POR ATRASO ENTREGA DEL INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PLAZOS SOLICITADOS POR EL INSPECTOR DE LA CONCESIÓN. Por cada día de atraso en la entrega del informe de gestión ambiental en los plazos solicitados por el inspector de la concesión, se aplicará una multa diaria equivalente a 10UTM.
----------------------	--

CONCLUSIÓN	De acuerdo al artículo 55 de la LEY 18695 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES: Artículo 55.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: a) Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, así como los programas de inversión correspondientes; b) Aprobar el proyecto del plan regulador comunal y sus modificaciones; c) Establecer derechos por los servicios municipales y por los permisos y concesiones; Por lo anterior se solicita a este concejo municipal la autorización de la concesión para el proyecto CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS AVDA- PRIETO NORTE ENTRE AV. ALEMANIA Y AV. PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO
--------------------------	---



Las características del Proyecto:

- Capacidad de 398 estacionamientos en dos niveles subterráneos
- Superficie edificada de 11.391,04 metros cuadrados totales.
- Intervención del espacio público de 12.492,23 metros cuadrados
- Estándar alto con iluminación LED, sistema de guiado vehicular y puntos de carga eléctrica

La estructura del Contrato:

- Tres etapas: diseño, construcción (aproximadamente 2 años) y explotación
- Concesión plazo máximo de 40 años
- Garantías: seriedad de oferta (5 millones de pesos), fiel cumplimiento (15.000 UF), multas (1.000 UF)

Criterios de Evaluación:

- Plazo ofertado (menor plazo, mayor puntaje)
- Oferta económica con aporte mensual mínimo del 1% del ingreso bruto mensual
- Premio del 5% adicional para empresa que se asocie con Anum Spa (establecido por reglamento)

Comenta que se va hacer este llamado a licitación, que es una obra bastante grande para el municipio, y dentro de la ley orgánica de municipalidades es una facultad del concejo, establecer los derechos y servicios municipales para los permisos y concesiones dentro de la ciudad.

El Presidente dice que por todo lo expuesto se deduce que todavía no se tiene el diseño.

Sr. Fernando Aguilera. Señala que se tiene un anteproyecto referencial de cómo es, pero el diseño definitivo lo va a desarrollar la empresa concesionaria y para eso tiene un tiempo de un año dependiendo de lo que ellos oferten.

Al no haber más comentarios de parte de los concejales presentes:

***Analizada la Propuesta de la solicitud de la autorización de la Concesión para el Diseño, Construcción, Explotación y Mantención de Estacionamientos Subterráneos Avda.- Prieto Norte entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco.**

***Se propone para su aprobación formal.”**

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir a través de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido la Concesión para el Diseño, Construcción, Explotación y Mantención de Estacionamientos Subterráneos Avda.- Prieto Norte entre Av. Alemania y Av. Pedro de Valdivia, Temuco. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

El concejal Sr Bizama considera que quedó muy claro lo potente de una decisión como esta, la magnitud del diseño, ejecución, concesión y todo lo demás. Cree que desde las primeras experiencias que estamos concretando de esta manera, están también algunos otros proyectos en carpeta en esta misma modalidad. Y, solo mencionar, presidente, que estamos innovando en la forma de ejecutar proyectos, pero también dando sentido a lo que es el real requerimiento de hoy día de los vecinos, es que la mayoría de los hogares tiene más de un auto o un auto y, por lo tanto, el desafío mayor que significa poder tener una ciudad a escala humana, evidentemente, se nos hace cuesta arriba. Mientras tanto, llegamos a ese estándar de convivencia social. Tenemos que responder de esta forma, habilitando espacios para que puedan estacionarse vehículos.

Sin embargo, la tarea es mayor en cuanto a que podamos luchar por un mejor transporte público mayor, que tengamos mejores frecuencias, mejores máquinas y que efectivamente el auto lo dejemos en casa. Sin embargo, ese ideal, estamos como municipio concretando un proyecto de esta magnitud. Así que gracias, presidente

“2.-Denominación de BNUP Loteos Ayres (Nombre loteo, 2 calles, 7 pasajes)- Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas de dos solicitudes de denominación:

La primera propuesta para el nombre del Loteo Ayres, calles y pasajes. Esta es la segunda presentación tras rechazo anterior por nombres de plantas medicinales.

Se entrega una nueva propuesta con nombres de mujeres a nivel nacional que fue rechazada por COSOC por no ser personajes locales.

Tiene observaciones esta propuesta por el Presidente y por los concejales presentes.
Se solicita una tercera Propuesta con personajes de Temuco o la Región.”

Se incorpora fuera del acta de Comisión la tercera propuesta de nombres que dada la premura de tiempo no alcanzó a ser informada y resuelta por el COSOC:

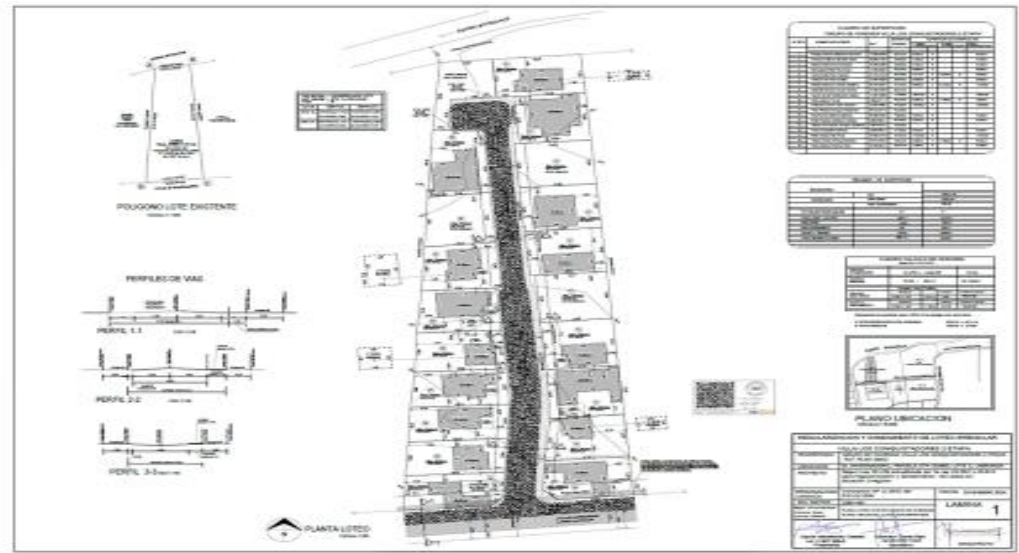
REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA		
OFICIOS		
1- PROVIDENCIA N°11935 de fecha 22/12/2025		
2- OFICIO ALCALDE ORD.N 162-2025 LOTEIO AYRES de fecha 28/12/2025		
3- ACUERDO COSOC N° 002 de fecha 14/01/2026		
Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.		
CATEGORIA	PROPUESTOS	REVISIÓN
Nombre de Loteo	Ayres	Disponible
Calle 1 : Prolongación de nombre de calle existente.	Los Ajenjos	Disponible prolongación
Calle 2	Ismeria Pauchard Demierne	Disponible
Pasaje 1	Eduardo Pino Zapata	Disponible
Pasaje 2	Maria Salamanca Huenchullán	Disponible
Pasaje 3	Victor Molina Neira	Disponible
Pasaje 4	Bartola Gineo	Disponible
Pasaje 5	Manuel Manquilef González	Disponible
Pasaje 6	Alba Dillems Burlando	Disponible
Pasaje 7	José Trancoso Cuevas	Disponible
Otros nombres alternativos: Se adjunta listado con descripción de cada personaje		
		

El Sr Presidente somete a votación nueva propuesta de Denominación de Bienes Nacionales de Uso Público Avenidas Calles y Pasajes que se detalla precedentemente. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“3.-Denominación de BNUP Villa Los Conquistadores Etapa 2 (1 calle)

- Solicitud Villa Los Conquistadores Etapa 2, Loteo irregular con una calle central
- Esta Propuesta fue aprobada por COSOC: "Rosas del Estero"

(calle en primer tramo, pasaje en segundo tramo)
-Esta solicitud se ha basado en el requerimiento de los propios vecinos del sector



REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

OFICIOS

1- PROVIDENCIA N° 11510 fecha 11.12.2025
2- OFICIO ALCALDE ORD. N 161-2025 de fecha 28/12/2025
3- ACUERDO COSOC N° 003 de fecha 14/01/2026

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

CATEGORIA	NOMBRE PROPUESTO 1
Calle	Rosas del Estero
Pasaje	Rosas del Estero

Otros nombres alternativos :

CATEGORIA	NOMBRE PROPUESTO 2
Calle	Río Dulce
Pasaje	Río Dulce

*Analizada la propuesta se presenta para su Aprobación Formal.”

El Sr Presidente somete a votación propuesta de Denominación de Bienes Nacionales de Uso Público Avenidas Calles y Pasajes que se detalla precedentemente. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“4.- Mejoramiento Centro Urbano. Hace la presentación el **Administrador Sr. Ricardo Toro.** Muestra un plan integral de recuperación del centro de Temuco, con el mercado municipal como proyecto detonante:

Administrador. Agradece al Core don Vander Moler la buena acogida en toda la gestión que han hecho como Municipio, en distintos proyectos con la Gobernación.

Hace esta presentación para poner en contexto con la obra del Mercado y todo lo que ocurre con Bulnes y otras obras va en relación al Plan Centro de Todos y la recuperación que también los concejales han pedido en distintas instancias, cómo el centro de la comuna de Temuco se recupera.

Hace esta presentación para poner en contexto con la obra del Mercado y todo lo que ocurre con Bulnes y otras obras va en relación al Plan Centro de Todos y la recuperación que también los concejales han pedido en distintas instancias, cómo el centro de la comuna de Temuco se recupera.

Dice que quiere poner un paraguas de proyectos, pero el mercado es sin lugar a dudas el proyecto más detonante que se tiene en la comuna hoy día, porque el mercado va a generar distintas acciones que puedan ocurrir y que están ocurriendo en el centro de Temuco.

Lo bueno y lo malo. Al no existir un mercado municipal hoy día, que es una obra que está paralizada, genera invisibilidades, inseguridad, una depresión urbana y otros factores que llevan a que una obra de esa envergadura no esté en construcción.

Hoy, que hay que ver la reactivación de la obra del mercado como una oportunidad en el centro de Temuco a que existan distintas otras acciones en virtud de que concurra mayor cantidad de gente, que concurra también a volver los espacios que se están dando dentro del centro urbano, pueden existir otros actores comerciales y que, al momento de existir mayor flujo, la inseguridad se va disminuyendo, porque se va ocupando los espacio en esa zona.

Señala que lo que está ocurriendo dentro del polígono del centro de Temuco donde hay algunas obras que se están ejecutando, otras que están en licitación, que están en diseño y otras que se van a ejecutar, por lo tanto, esta obra de mercado que, a futuro próximo en corto plazo, se va coordinando en distintas acciones.

REACTIVACIÓN
OBRAS MERCADO

NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN – CONSIDERACIONES ESPECIALES



- ✓ Licitación incluye la actualización del diseño, la ejecución de las obras civiles y la adquisición de los equipos y equipamiento.
- ✓ Criterio de evaluación fomenta el plazo de entrega de los locales exteriores.
- ✓ Sistema constructivo permite realizar la entrega por etapas: anillo exterior y nave central.
- ✓ No se exigió registro de contratista, pero si deben certificar la capacidad económica y experiencia.
- ✓ Las ofertas presentadas tienen una vigencia de 12 meses.

FINANCIAMIENTO OFERTA ECONOMICA: 30/05/2026



ITEM	OFERENTE IMPUESTOS INCLUIDOS (\$)
OBRAS CIVILES	38.741.760.184
EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO	5.995.785.250
CONSULTORÍAS	1.000.000.000
TOTAL	45.737.545.434

ITEM	OFERENTE DÍAS CORRIDOS
PLAZO LOCALES EXTERIORES	630
PLAZO TOTAL (INCLUIDO LOCALES Y RECINTOS INTERIORES)	730

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PARA REACTIVAR OBRAS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

[illegible]

AVANCE FINANCIERO PROYECTADO EJECUCIÓN

AÑO	%AVANCE FINANCIERO
2026	35%
2027	50%
2028	15%





REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$228.832.673

- ✓ 95 E scaños (bancos) de alto estándar
- ✓ Recambio de 4 bancas jardineras
- ✓ 71 Postes de señalización informativa
- ✓ Integración de Código QR e IA en señalética
- ✓ Fabricado en Eco madera plástica
- ✓ Estructura de perfiles metálicos resistentes

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN RECEPCIÓN

Etapas actuales: Recepción provisional

RECEPCIONADO 26 AGOSTO 2025



ADQUISICIÓN BARREDORAS

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$279.000.000

- ✓ Adquisición de 1 barredora vial de alto rendimiento
- ✓ Adquisición de 1 equipo multipropósito versátil
- ✓ Incluye cabezal de barrido especializado
- ✓ Sistema de hidrolavado y aspiración integrado
- ✓ Capacitación técnica para 5 funcionarios
- ✓ Equipamiento entregado y operativo

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN OPERACIÓN

Etapas actuales: Finalizado y Recepcionado

RECEPCIONADO 06 OCTUBRE 2025



MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS PATRIMONIALES

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$320.868.076

Cantidad Fachadas:

31 FACHADAS PATRIMONIALES

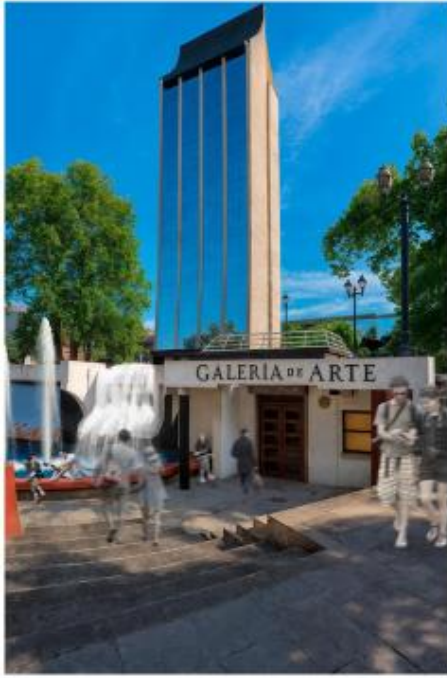
- ✓ Algunas de los inmuebles emblemáticos: Correos de Chile, Ex Liceo Técnico Femenino, Edificio Muebles Santa Ana, Catedral, Iglesia Metodista, Escuela Francia, entre otras.

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

APERTURA/ENERO 2026

Etapas actuales: Evaluación de las Ofertas





MEJORAMIENTO GALERÍA DE ARTES

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$180.000.000

- ✓ **Mejoramiento interior**, pintura interior e impermeabilización de cielos
- ✓ **Habilitación coffee**, mobiliario y zona de permanencia
- ✓ **Accesibilidad universal**
- ✓ **Mejoramiento y mantención** de piletas y sistema hidráulico

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

APERTURA 21 FEBRERO 2026

Etapas actuales: Proceso de Licitación



MEJORAMIENTO GIMNASIO BERNARDO O'HIGGINS

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$200.000.000

- ✓ **Limpieza integral** de Fachadas exteriores.
- ✓ **Pintura de muros** interiores y exteriores.
- ✓ **Empaste 30%** superficies dañadas.
- ✓ Aplicación de **pintura**
- ✓ **Mejoramiento integral** de baños y camarines
- ✓ Obras de **accesibilidad en baños**.

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

APERTURA 10 FEBRERO 2026

Etapas actuales: Proceso de Licitación



RESPOSICIÓN DE BASUREROS

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$193.189.902

- ✓ **8 basureros triples** para segregación de residuos
- ✓ **185 basureros simples** para residuos generales
- ✓ Materialidad: **eco madera plástica (sustentable)**
- ✓ Estructura de **perfiles metálicos** de alta resistencia
- ✓ Interior con **contenedor de acero inoxidable**
- ✓ Diseño **anti-vandálico** y de **fácil limpieza**

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

APERTURA 09 FEBRERO 2026

Etapas actuales: Proceso de Licitación





REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES

Detalle de Obras y Trabajos

MONTO DE INVERSIÓN
\$323.356.884

- ✓ Reposición total de **17 refugios peatonales**
- ✓ Renovación de **15 paraderos existentes** deteriorados
- ✓ Instalación de **2 nuevos refugios** en paradas establecidas
- ✓ Mejora en **seguridad y confort** para usuarios
- ✓ Materialidad: **Eco madera plástica (sustentable)**

DISEÑO APROBACIÓN LICITACIÓN EJECUCIÓN

Etapas actuales: Aprobación de bases, próximo a licitar

DISEÑO REPOSICIÓN ACERAS



Detalle del Proyecto

MONTO DE INVERSIÓN
\$147.798.000

Este proyecto contempla el diseño de ingeniería y arquitectura para la reposición integral de las aceras en sectores estratégicos del centro de la ciudad.

- ✓ Desarrollo de **soluciones técnicas** para pavimentación.
- ✓ Incorporación de criterios de **accesibilidad universal**.
- ✓ Estudio de **materialidades duraderas** y de fácil mantenimiento.
- ✓ Planificación de **mobiliario urbano integrado**.

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actuales: Revisión en Unidad Regional/Subdere (URS)



Detalle de Obras y Trabajos

Cantidad Fachadas:

72 FACHADAS COMERCIALES

- ✓ Calle Lautaro
- ✓ Calle Manuel Rodríguez
- ✓ Calle Diego Portales

MONTO DE INVERSIÓN
\$305.655.908

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actuales: Revisión en Unidad Regional/Subdere (URS)

MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES LAUTARO, RODRÍGUEZ Y PORTALES

MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES MONTT, CLARO SOLAR Y VARAS



MONTO DE INVERSIÓN
\$336.748.430

Detalle de Obras y Trabajos

Cantidad Fachadas:

97 FACHADAS COMERCIALES

- ✓ Calle Manuel Montt
- ✓ Calle Claro Solar
- ✓ Calle Antonio Varas

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actuales: Revisión en Unidad Regional Subdirección (URS)

MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES BELLO, SAN MARTÍN Y B. O'HIGGINS



MONTO DE INVERSIÓN
\$229.786.383

Detalle de Obras y Trabajos

Cantidad Fachadas:

87 FACHADAS COMERCIALES

- ✓ Calle Andrés Bello
- ✓ Calle San Martín
- ✓ Calle Bernardo O'Higgins

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actuales: Revisión en Unidad Regional Subdirección (URS)



HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARAS

MONTO DE INVERSIÓN
\$220.000.000

Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Mejoramiento **integral del inmueble** correspondiente a la ex Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Temuco.
- ✓ Modificación del **acceso principal** mediante la incorporación de una rampa accesible.
- ✓ Mejoramiento de terminaciones interiores.
- ✓ Recambio de puertas y ventanas por sistemas termopanel.
- ✓ Incorporación de climatización.

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actuales: Diseño





REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ARTÍSTICO RÍTMICO

MONTO DE INVERSIÓN
\$14.770.184.000

Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Manteniendo su fachada como elemento representativo de la arquitectura moderna.
- ✓ La superestructura contempla dos módulos, uno de 6 pisos y otro con doble y triple altura con el fin de realizar la práctica de disciplinas deportivas con componente acrobático.
- ✓ Financiamiento completo **Diseño \$109.000.000** aporte Municipal.



DISEÑO CENTRO CULTURAL

MONTO DE INVERSIÓN
\$250.000.000

Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Aprobado Por Parte **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**
- ✓ Estudio estructura Inmueble **\$45.000.000**
- ✓ Modelo de gestión y programa Arquitectónico **\$50.000.000**



CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

MONTO DE INVERSIÓN
\$21.013.074.000

Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Se construirá un edificio de **6.235m²**
- ✓ Estructura completa en **Hormigón Armado.**
- ✓ Cuenta con **todos los servicios** asociados a una Biblioteca pública.



Etapas actual: En ejecución



DISEÑO PASEO PEATONAL CALLE MANUEL BULNES



Detalle de Obras y Trabajos

- ✓ Formular diseño por tramos de la calle Manuel Bulnes con el Objetivo de conformar un corredor Verde urbano que conecte el cerro Nielol y la Isla cautín.
- ✓ Modelo de gestión y programa Arquitectónico \$50.000.000

DISEÑO LICITACIÓN EJECUCIÓN ENTREGA

Etapas actual / Proceso de Cierre

MONTO DE INVERSIÓN
\$48.000.000aprox



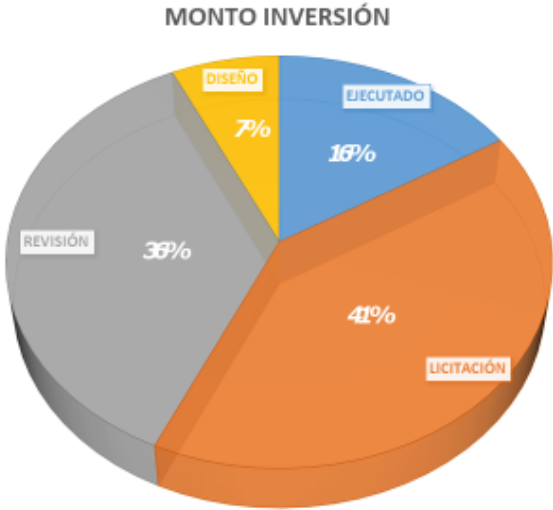
ESTADO DE LOS PROYECTOS

PROYECTO	ID LICITACIÓN	P. PÚBLICA Nº	FECHA PUBL.	FECHA CIERRE	FECHA PUBL. RESP.	FECHA APERTURA
MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA FACHADAS PATRIMONIALES POLÍGONO CASCO HISTÓRICO, TEMUCO	1658-484-LP25	307-2025	05/12/2025-17:00hrs	17/12/2025-9:00hrs	29/12/2025-17:00hrs	08/01/2026-15:30hrs (5 Ofertas)
REPOSICIÓN DE BASUREROS POLÍGONO CASCO HISTÓRICO	1658-531-LP25	330-2025	07/01/2026-13:13hrs	15/01/2026-9:00hrs	27/01/2026-17:00hrs	15/02/2026-15:30hrs
REPOSICIÓN DE REFUGIOS PEATONALES Y SEÑALÉTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO BARRIO CENTRO HISTÓRICO, TEMUCO		333-2025				
MEJORAMIENTO GALERÍA DE ARTE PLAZA ANÍBAL PINTO, TEMUCO	1658-501-LP25	315-2025	11/12/2025 - 15:59hrs	19/12/2025 - 9:00hrs	06/01/2026-17:00hrs	21/01/2026-15:30hrs
MEJORAMIENTO GIMNASIO BERNARDO O'HIGGINS, TEMUCO	1658-508-LP25	314-2025	31/12/2025 - 10:26hrs	13/01/2026 - 9:00 hrs.	26/01/2026 - 17:00hrs	03/02/2026-15:30hrs



RESUMEN DE INVERSIÓN ACUMULADA

MONTO DE INVERSIÓN TOTAL
\$3.263.236.256aprox



- EJECUTADO:**
 - REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA Y ESCAÑOS - 228\$M
 - ADQUISICIÓN BARREDORAS - 279\$M
- LICITACIÓN:**
 - MEJORAMIENTO GALERÍA DE ARTES - 180\$M
 - MEJORAMIENTO GIMNASIO BERNARDO O'HIGGINS - 200\$M
 - REPOSICIÓN DE BASUREROS - 193\$M
 - REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES - 323\$M
 - MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS PATRIMONIALES - 320\$M
 - DISEÑO CENTRO CULTURAL - 50\$M
- REVISIÓN:**
 - MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES LAUTARO, RODRÍGUEZ Y PORTALES - 305\$M
 - MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES MONTT, CLARO SOLAR Y VARAS - 336\$M
 - MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADAS CALLES BELLO, SAN MARTÍN Y B. O'HIGGINS - 229\$M
 - DISEÑO REPOSICIÓN ACERAS - 147 \$M
 - REPOSICIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ARTÍSTICO RÍTMICO - \$14.770\$M
- DISEÑO:**
 - HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARA - 250\$M

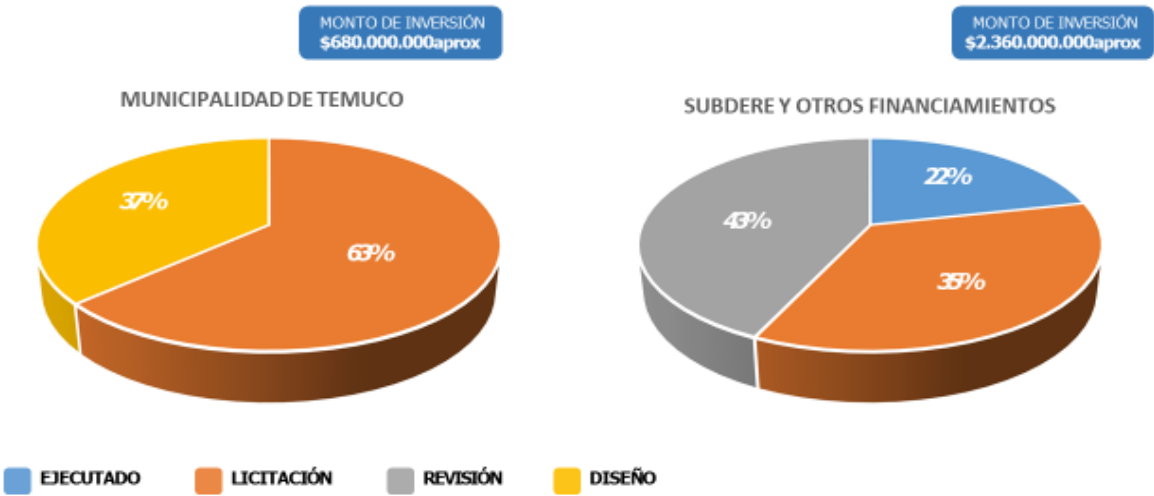
RESUMEN DE INVERSIÓN

CRONOGRAMA DE PROYECTOS



RESUMEN DE INVERSIÓN

ACUMULADA

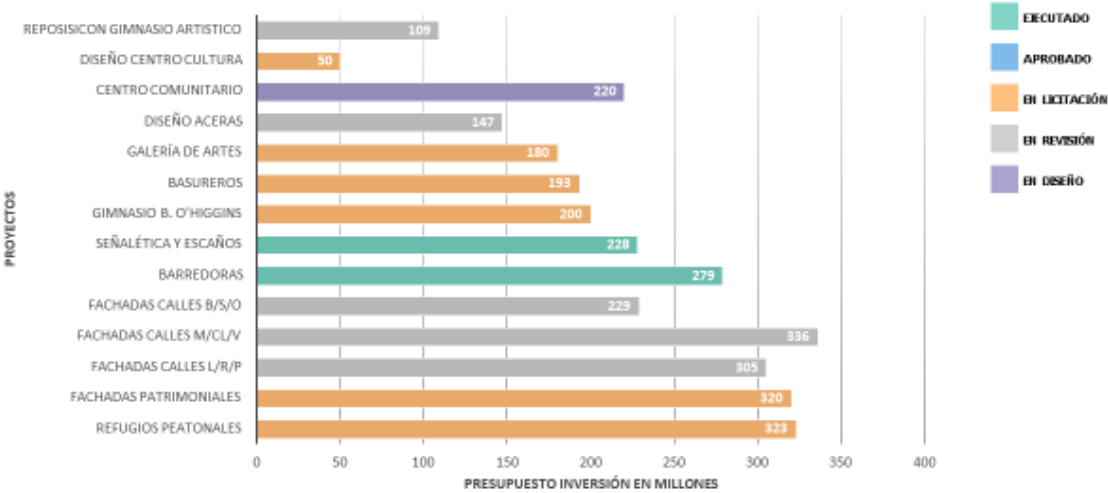


RESUMEN DE INVERSIÓN

ACUMULADA

MONTO DE INVERSIÓN TOTAL

\$3.263.236.256aprox





Temuco se adelanta a la entrada en vigor de la Ley "Chao Cables" con el inicio del retiro anticipado de cables en desuso en el centro de la ciudad, fruto de un acuerdo entre el municipio y las empresas de telecomunicaciones, posicionándose nuevamente como referente nacional en gestión urbana y colaboración público-privada.

Este importante avance, fruto de un acuerdo de la mesa de trabajo entre el municipio y las empresas de telecomunicaciones, comenzó en el polígono del centro de la ciudad, en una clara señal de confianza y compromiso público-privado.

Al respecto, el alcalde Neira destacó el papel pionero de la comuna diciendo que: "hoy día estamos dando a un hito muy importante que es la ley Chao Cable, que parte en enero del próximo año, pero un acuerdo de la mesa de trabajo que tenemos con las empresas de telecomunicación. Ellos han decidido partir antes en Temuco, porque es



ORDENANZA N° 01
TEMUCO, 29 OCT. 2025

1. La dispuesto en el Decreto Ley N° 3.283 de 1979, sobre Rentas Municipales.
2. Los acuerdos de consejo informado por el Secretario Municipal mediante oficio N° 653 del 15.12.2025 y N° 659 del 22.12.2025.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 15.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. La necesidad de modificar, complementar y actualizar, la Ordenanza Municipales y sus modificaciones.
2. Las Oficio N° 853 de fecha: 15.10.2025 y N° 858 de fecha 22.10.2025, emitidos por el Secretario Municipal, que autorizan las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales N° 003 de 1993.

DICTO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA ORDENANZA N°902, DE 1985 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES VIGENTES A LA FECHA, SOBRE DERECHOS INPATENTABLES:

ARTÍCULO 1º: Modifíquese y elimínesse y agréguese los derechos, Artículos, Incisos, letras, numerales y párrafos según correspondan a continuación:

ARTÍCULO 2°: Modifíquese y elimínesse criterios de los derechos de ascos domiciliarios cobrados por la Dirección de Asos y Censos;

a) Art. 58¹, Fija tramo del cobro de derechos ascos domiciliarios periodo 2026-2026 y elimina relación con el monto de 1.58 UITB.

ARTÍCULO 3º: Modifíquese y agréguese los derechos cobrados por la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Dept. de Deportes.

[illegible]

INCENTIVOS Y BENEFICIOS AL
**COMERCIO LOCAL - REVIVE
TEMUCO**

MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES POR MANTENCIÓN DE FACHADAS DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN POLÍGONO REVIVE TEMUCO A PARTIR DE ENERO DEL 2026

Resultado de las postulaciones

Contribuyentes que cumplen el requisito:

564 LOCALES COMERCIALES

Difusión del incentivo en el comercio

459 CARTAS ENTREGADAS

TOTAL
POSTULACIONES

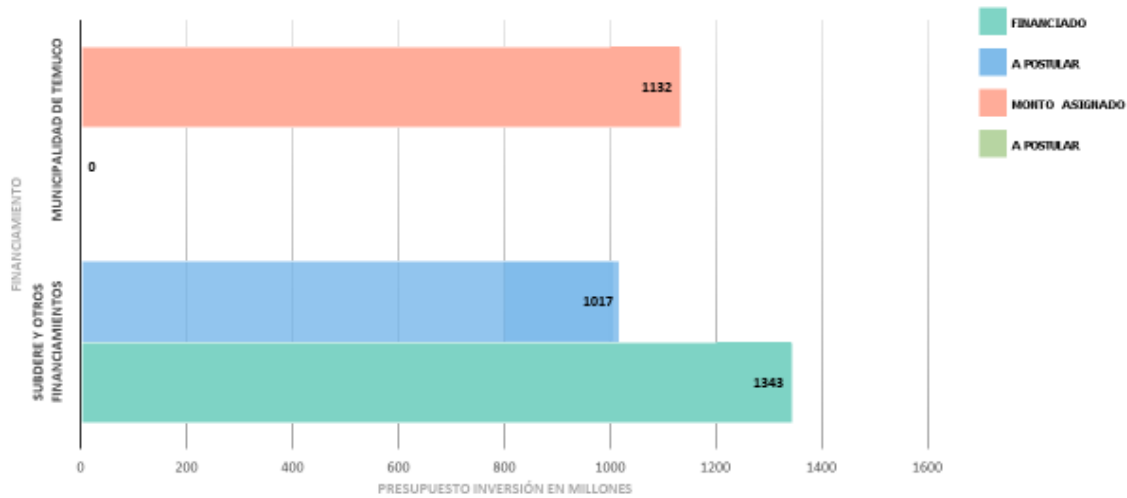
APROBADAS

2

RECHAZADAS



RESUMEN DE INVERSIÓN ACUMULADA
INVERSIÓN TOTAL PARCIAL



TRAMO PETONAL ACTUAL



Diego Portales –Manuel Montt-Claro Solar

PROPUESTA DE NUEVO TRAMO PEATONAL DEFINITIVO

CONSULTORÍA DISEÑO PASEO BULNES



PARTIDO GENERAL

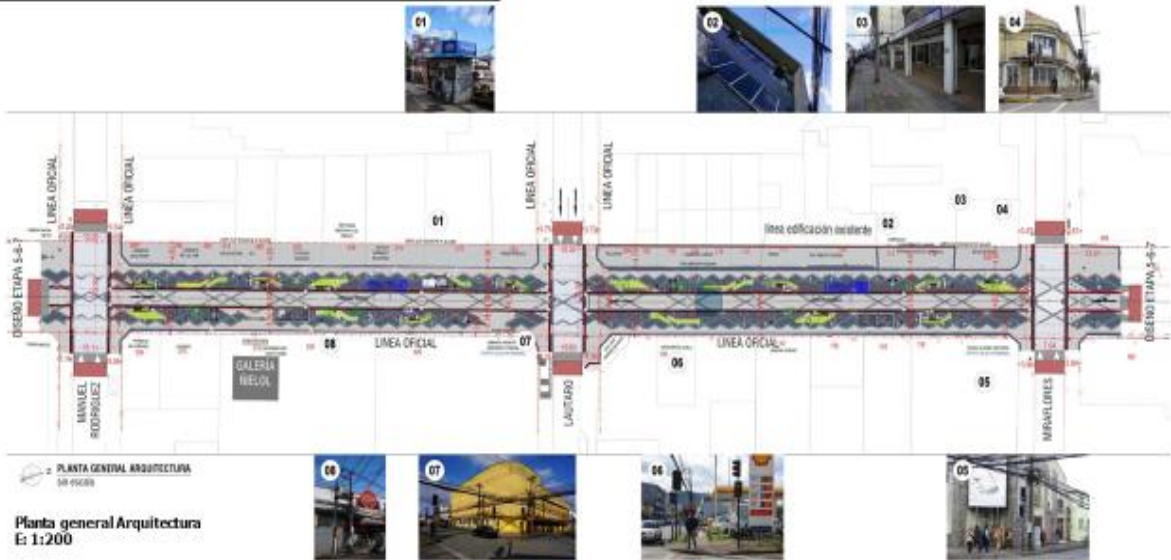
ANTEPROYECTO

PROYECTO

PROPUESTA DE NUEVO TRAMO PEATONAL DEFINITIVO



TRAMO RODRIGUEZ – LAUTARO- MIRAFLORES



COSTO TRAMO PEATONAL PROPUESTO RODRIGUEZ –LAUTARO- MIRAFLORES

VALOR DE EJECUCIÓN TRAMO:
\$7.063.684.584

VALOR POR CUADRA :
\$3.531.842.292

*Valores según UF 01-09-25

IMÁGENES TRAMO PEATONAL PROPUESTO RODRIGUEZ –LAUTARO- MIRAFLORES

TRAMO RODRIGUEZ – LAUTARO- MIRAFLORES



IMÁGENES TRAMO PEATONAL PROPUESTO RODRIGUEZ –LAUTARO- MIRAFLORES

TRAMO RODRIGUEZ – LAUTARO- MIRAFLORES



VIDEO TRAMO PEATONAL PROPUESTO RODRIGUEZ –LAUTARO- MIRAFLORES



El Administrador. Señala que tuvieron una reunión con los locatarios que tienen las terrazas y recibieron de muy buena forma y se van a programar con ellos en el corto plazo. Así también se reunieron con la horticultura donde se les hizo propuestas, aquí hay que tener datos clave que de las cincuenta y cuatro productoras u horticulturas que se tuvo al principio, solo van quedando veintiocho, de esas veintiocho, solo son dos de Temuco y de esas dos organizaciones una está disponible para conversar, otra no quiere nada, quiere estar en la calle.

Se le ofrece Feria Pinto, feria itinerante existente, o crearles una nueva para ellos. Pero se continuará con el plan.

Se están haciendo los esfuerzos para que ellos puedan entender también las propuestas que se tiene a mano, porque se les hizo una propuesta en su momento, que era en un lugar céntrico, pero cuesta diez mil millones de pesos y se ve complicado con eso". Ellos se comprometieron que iban a entregar una contrapropuesta a la municipalidad a más tardar el próximo miércoles. Se hace un esfuerzo para lograr acuerdo y también se está trabajando para la apertura.

Una vez que ellos saquen las terrazas, los bancos, que va a hacer pronto, va a estar una semana aproximadamente cerrado o dos semanas máximo, porque la idea, que los equipos de Operaciones, de Tránsito y Dimao, tienen que reponer señalética, pintar los bordes de la acera, emparejar las veredas que están en mal estado, etc. Entonces se va devolver ese espacio, pero como corresponde.

Hoy día se están limpiando todas las que son las fachadas patrimoniales, pero también se están postulando todas las fachadas del centro de Temuco La limpieza, la limpieza de Lautaro, Rodríguez, Portales, Claro Solar, Varas, San Martín, O'Higgins. Todas, cien por ciento de la totalidad que es alrededor de trescientas fachadas en el polígono del centro de Temuco que ya están aprobadas, en el concejo municipal del presupuesto veinte veintiséis y se está trabajando para el proceso de licitación en el centro comunitario del centro, porque existen centros comunitarios en la periferia, pero del centro, o sea hoy día aquí generamos actividades, pero no se trae a la gente al centro.

Y también se aprobó por el Concejo Municipal incentivar a que el privado, una vez que nosotros limpiemos esa fachada, la mantenga limpia y puedan acceder hasta un sesenta y cinco por ciento de su rebaja de aseo y derecho de publicidad para incentivarlo a que ayude a mantener limpio. Por lo tanto, hay inversión pública y también incentivo para el privado. Esto está aprobado por ordenanza y aplicado ya este año.

A lo menos ya hay un hito de veintiuno locatarios que están haciendo uso de esta ordenanza del polígono y el motivo que se rechazan por no cumplimiento, por ejemplo, enviaron las solicitudes, pero obviamente las fachadas tenían que estar limpias entonces, cuando se fue a revisarlas, estaban rayadas, por lo tanto, no podían acceder al beneficio.

Concejala Micaela Becker comenta que encuentra muy bueno todas las mejoras que se van a hacer en el perímetro oeste del centro. ¿Consulta si se ha tenido algún avance en el tema del caballero lustrabotas de la plaza?

El Administrador. Continúa con la presentación. En qué se está hoy con lo del Mercado Municipal. Se han realizado las gestiones, en las bancadas parlamentarias, gestiones y reuniones con los consejeros, con gobernador, concejales, todos han apoyado esta misión o proyecto detonante para la comuna, a partir de generar esta glosa presupuestaria que permite, al gobierno regional nuevamente ver, poder poner recurso. La propuesta que el gobernador anunció es que una vez que esté el RS listo, proponer el mensaje a los consejeros regionales para su financiamiento y una costerización de treinta y nueve mil millones, el municipio seis mil setecientos millones para su costo total. Son financiados en tres años presupuestarios.

Se iniciará en julio la obra, terminaríamos en junio-julio y la apertura en agosto del año 2028. El primer anillo debería estar terminando el 2027.

El plan de gestión ya está contratado, empezó a trabajar desde la semana pasada, el miércoles pasado tiene una vigencia alrededor de Doscientos ochenta y cuatro días. un monto adjudicado, cuarenta y cinco millones municipal y debe terminar el 16 de octubre del año 2026.

Es muy importante el modelo de gestión porque eso da vida a lo que se va hacer. Si hay un mal plan de gestión, aunque se va a tener el mejor mercado municipal en infraestructura, pero no funciona, va a estar cerrado, entonces si se logra dar vida y que existan acciones también colindantes a lo que es el mercado municipal, va a ser un proceso exitoso

El Presidente señala que está clara la presentación. Comenta por qué se le puso Mercado Municipal cuando el nombre no era ese, era Mercado Modelo. En las puertas de acceso tiene M y M, la de mercado modelo y la gente lo asimiló a Mercado Municipal. Y por eso se le llama hoy Mercado Municipal.

*Se muestran imágenes como sería el modelo del Paseo Bulnes.

Comenta el Presidente que lo que se está presentando se agradece que el trabajo ahora sí se ve, lindo, se ve una integración. Se ve una identidad. Entonces, me gusta eso, que, que de alguna forma se unan los distintos elementos urbanos, desde basureros, bancas, paraderos, a las veredas, porque te va generando identidad. El cree que Temuco, si hay algo que, que adolecía era de eso. Se tenía paraderos para un lado, como veredas para otro lado, y, no se veía algo bonito. El cree que se va en un camino, que se ve correcto

Jaqueline Salas. Responde a la consulta de la concejala Becker. Dice que ellos en su momento enviaron el diseño que usted había solicitado, porque tengo entendido que lo iban a hacer de forma particular. El modelo va acorde al mismo diseño que se está implementando los equipamientos dentro del centro de Temuco. Pero paralelamente, como también era un proyecto que se tiene s tenía dentro del programa Revive, se está igual, en este momento, desarrollando varios diseños que uno tiene que ver efectivamente con los lustra botas y con otras personas, digamos de connotación cultural viva como los vendedores de mote con huesillo, como las señoras de las humitas y más. Y eso ellos tienen que presentarlo durante este año a la Subdere, pero va en la misma línea.

El Presidente comenta que siempre se ha hecho la consulta respecto a quiénes son vendedores ambulantes autorizados. Es necesario entregar un distintivo para las personas que están autorizadas para vender como ambulante y así permitir también que se pueda comprar sin estar cometiendo una falta.

Notas importantes.

Paseo Bulnes.

-Reapertura al tráfico vehicular debido al inicio de obras del mercado municipal

-Diseño completo al 100% para futuro paseo peatonal entre Rodríguez y Miraflores

-Proyecto definitivo se ejecutará una vez terminado el mercado municipal



**Reactivación
de obras
Mercado
Municipal de
Temuco**

**Comisión Consejo
Regional**

Enero 2026

1

MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO



1.1 HISTORIA Y SINIESTRO MERCADO MUNICIPAL



- ✓ 1930 año de construcción
- ✓ Mercado de Abastos
- ✓ Misma ubicación
- ✓ Propiedad Municipal
- ✓ 6.200 m² superficie de terreno
- ✓ Inmueble de conservación histórica
- ✓ 140 locales comerciales

- ✓ Ubicación del proyecto en la escala de la ciudad de Temuco.
- ✓ Habitantes Región de la Araucanía: 1.010.432.-
- ✓ Habitantes ciudad de Temuco: 292.518.- (28,9% del total regional).

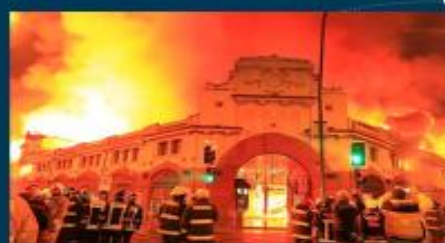




- ✓ 1987-1988 Se modernizó el recinto, transformando su interior, con locales en el patio central.
- ✓ 2002 Reparación de fachadas.
- ✓ 2010 Plan Regulador de Temuco lo catalogó como inmueble de conservación histórica.



- ✓ 20 de abril de 2016.... Incendio total del edificio.
- ✓ Ya han pasado más de 9 años y gran parte de los locatarios están instalados "provisoriamente" en un terreno frente al extinguido Mercado Municipal.



1.2 CONTRATO INICIAL Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

✓ **Datos Clave del contrato inicial terminado anticipadamente.**

Fecha obtención RS	10 de agosto de 2018
Inicio de obras	06 de enero de 2020
Empresa Adjudicada	Constructora Andes Ltda.
Monto adjudicado	\$17.088.264.000.-
Plazo ejecución	540 días corridos
Fecha estimada término de obras	29 de junio de 2021
Factores que hicieron aumentar el plazo de ejecución	Arqueología
	Pandemia COVID
Término anticipado contrato	Falta de materiales e incremento de costos
	Falta de mano de obra
Fundamentación término anticipado	23 de septiembre de 2023
	*Notoria insolvencia
	*Mora en el cumplimiento de obligaciones previsionales
Avance financiero	41,5% (pagado \$7.331.341.000)
Monto disponible en arcas municipales	\$6.737.545.434.-

8

CONCLUSIONES DE LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

- ✓ **Determina un saldo en contra del contratista por M\$2.224.189.**
- ✓ **Se hacen efectivas las garantías de fiel cumplimiento de contrato a modo indemnizatorio.**
- ✓ **La Constructora Andes y Cía. Ltda. Tenía reclamos y demandas de terceros por deudas y compromisos impagos, evidenciando su insolvencia.**



9

REACTIVACIÓN PROYECTO MERCADO MUNICIPAL



ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO

- Reapertura calle Bulnes (junio 2024)
- Liquidación contrato Constructora Andes (agosto 2024)



ESTRATEGIAS DE MEDIANO PLAZO

- Instalación cubierta provisoria
- Obras de urgencia para mantención del edificio



ESTRATEGIAS DE LARGO PLAZO

- Llamado a licitación obras civiles
- Apertura y evaluación de ofertas recibidas
- Reevaluación y obtención de nuevo RS
- Gestión de financiamiento
- Adjudicación y ejecución obras Civiles

10

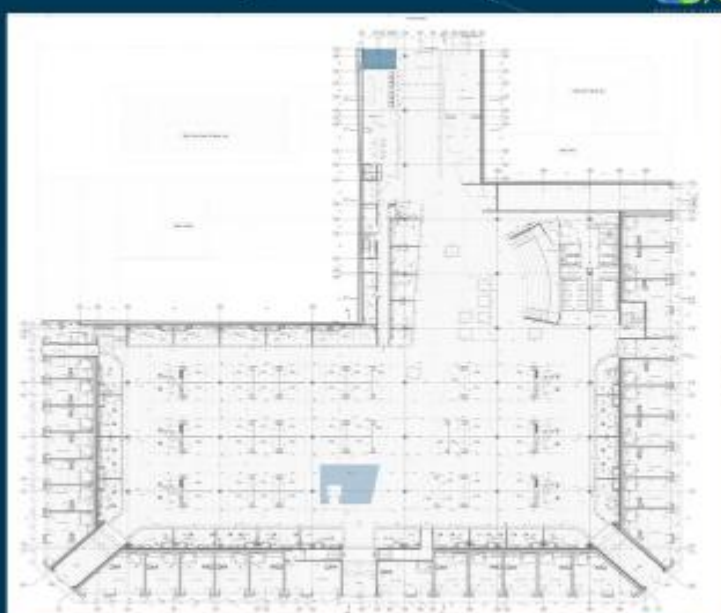


El diseño se compone de 3 niveles con una capacidad para **132 locales comerciales** de diferentes rubros. En total serán más de **13.300 metros cuadrados** de construcción.

1.3 PLAN MERCADO MUNICIPAL

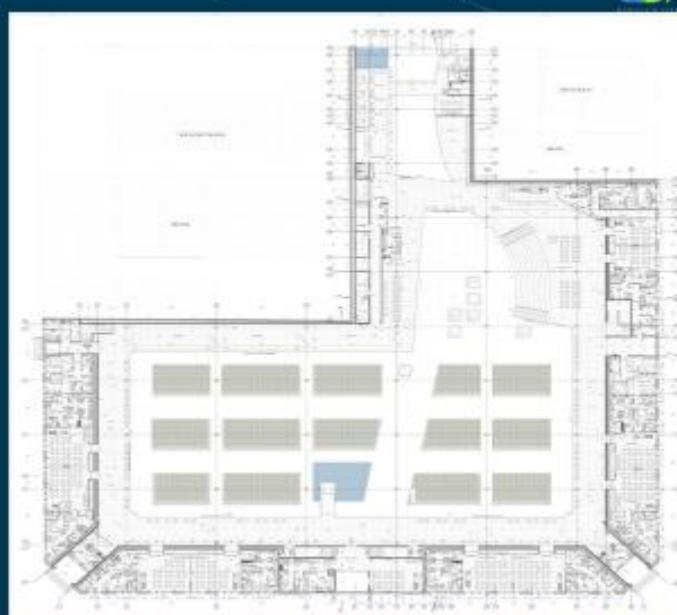
1° PISO / 6.590,04 M²

29 LOCALES EXTERIORES
18 CARNICERÍAS
5 PESCADERÍAS
4 ROTISERÍAS
4 FLORERÍAS
4 FRUTERÍAS
1 VINERÍA
52 ARTESANOS

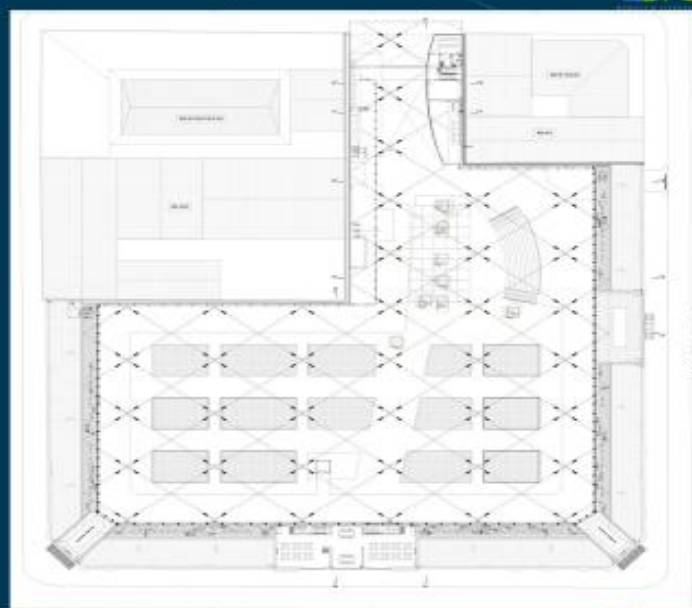


2° PISO / 6.590,04 m²

4 cafeterías
11 restaurantes



3° PISO / 250,00 m²



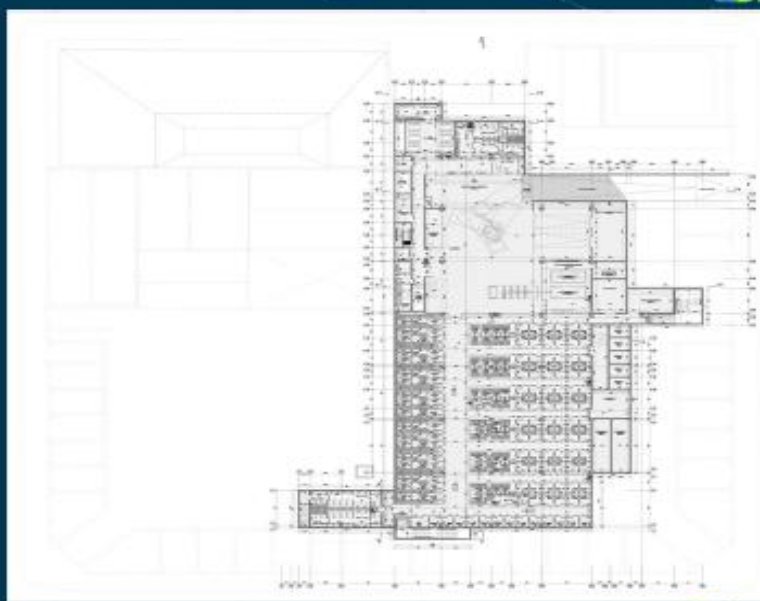
SUBTERRANEO/ 2.789,34 M²

BODEGAS
52 ARTESANOS
29 LOCALES EXTERIORES
4 CAFETERÍAS

CAMARAS DE FRÍO
18 CARNICERÍAS
5 PESCADERÍAS
4 ROTISERÍAS
2 FRUTERÍAS
11 RESTAURANTES

TOTAL CONSTRUIDO
132 LOCALES
13.329,74 M²

Tipo Local	Cantidad	%
Carnicerías	18	13,64%
Pescaderías	5	3,79%
Restaurants	11	8,33%
Cafeterías	4	3,03%
Artesanías	52	39,39%
Rotiserías	4	3,03%
Fruterías	2	1,51%
Locales Exteriores	29	21,97%
Vinos	1	0,76%
Flores	6	4,55%
Total	132	100%



NUEVO PROCESO DE LICITACIÓN – CONSIDERACIONES ESPECIALES

- ✓ Licitación incluye la actualización del diseño, la ejecución de las obras civiles y la adquisición de los equipos y equipamiento.
- ✓ Sistema constructivo permite realizar la entrega por etapas: anillo exterior y nave central.
- ✓ Las ofertas presentadas tienen una vigencia de 12 meses, finalizando el día 30 de mayo de 2026.
- ✓ Criterio de evaluación fomenta el plazo de entrega de los locales exteriores.
- ✓ Se permitió que los oferentes interesados pudiera asistir al mercado a evaluar las condiciones las veces que fuera necesario con el objetivo es estimar de mejor manera su oferta.

Licitación ID: 1658-56-LR25

P.23-2025 REACTIVACIÓN DE OBRAS MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO

Responsable de esta Licitación: [MUNICIPALIDAD DE TEMUCO](#)

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 05

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y pedidos de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrado

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Adquisición
 Preparación
 Reclamos
 Apertura
 Cierre
 Adjudicación
 Adquisición
 Cierre
 Certificación
 Cierre

TEMUCO

UNIVERSIDAD DE COPIAPÓ

FINANCIAMIENTO

VIGENCIA OFERTA ECONOMICA: 30/05/2026

ITEM	OFERENTE IMPUESTOS INCLUIDOS (\$)
OBRAS CIVILES	38.741.760.184
EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO	5.995.785.250
CONSULTORÍAS	1.000.000.000
TOTAL	45.737.545.434

ITEM	OFERENTE DÍAS CORRIDOS
PLAZO LOCALES EXTERIORES	630
PLAZO TOTAL (INCLUIDO LOCALES Y RECINTOS INTERIORES)	730

TEMUCO

UNIVERSIDAD DE COPIAPÓ

COMPARATIVO VALOR M2 OBRAS EN LA IX REGIÓN

OBRA	AÑO	M2	MONTO	VALOR M2	UF/M2
ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	2022	5.864,0	\$15.774.051.839	\$ 2.689.982	68
BIBLIOTECA REGIONAL	2024	6.234,7	\$19.450.972.925	\$ 3.119.783	79
CESFAM VILLA ALEGRE	2025	3.108,0	\$14.097.075.000	\$ 4.535.738	114
ESCUELA MOLLULCO	2024	3.708,8	\$13.470.316.000	\$ 3.631.988	91
MERCADO MUNICIPAL OC	2025	13.330,0	\$38.741.760.184	\$ 2.906.359	73
MERCADO MUNICIPAL OC + EE	2025	13.330,0	\$44.737.545.434	\$ 3.356.155	84
MERCADO MUNICIPAL OC + LIQUIDACIÓN	2025	13.330,0	\$44.850.959.839	\$ 3.364.663	85
MERCADO MUNICIPAL OC + RENDIDO	2025	13.330,0	\$46.812.104.932	\$ 3.511.786	88
MERCADO MUNICIPAL OC + EE + LIQUIDACIÓN	2025	13.330,0	\$50.846.745.089	\$ 3.814.459	96
MERCADO MUNICIPAL OC + EE + RENDIDO	2025	13.330,0	\$52.807.890.182	\$ 3.961.582	100

TEMUCO

UNIVERSIDAD DE COPIAPÓ

GESTIONES REALIZADAS PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO

✓ 04 julio 2025 reunión con ministro de Hacienda.

✓ 18 agosto 2025 reunión con autoridades políticas.

✓ 26 agosto 2025 visita a obra y reunión con Jefe División Municipalidades SUBDERE.

✓ 15 octubre 2025 reunión con SUBDERE nivel central.

✓ 24 octubre 2025 reunión transversal con parlamentarios.

✓ Diciembre 2025 incorporación de glosa a Ley de Presupuestos 2026.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO PARA REACTIVAR OBRAS



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	2024			2025			2026			2027			2028		
	O	N	D	E	F	A	J	J	A	S	O	N	D	E	F
MERCADO MUNICIPAL															
LICITACIÓN DE OBRAS	N					J									
PROCESO DE REEVALUACIÓN							E								
RS EJECUCIÓN							F								
FINANCIAMIENTO								A							
ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS								J							
EJECUCIÓN DE OBRAS															J
RECEPCIÓN DE OBRAS															A
PLAN DE GESTIÓN							E				D				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9						

AVANCE FINANCIERO PROYECTADO EJECUCIÓN

AÑO	%AVANCE FINANCIERO
2026	39%
2027	50%
2028	19%

2

MODELO DE GESTIÓN



Consejero Sr. Moler. Saluda a los concejales que están conectados. Muy agradecido por permitirle estar acá. También soy parte de la Comisión de Fomento Productivo de Turismo que estuvieron ayer presentando. Entrega las excusas del presidente, que es Eduardo Hernández, y la consejera Sara Suazo, que también es una consejera que es de Temuco y está muy interesada en que los temas de la ciudad se han visto en el Consejo y también desde ahí apoyar a la ciudad. Dicho eso, no quiere pronunciarme sobre alguna aprobación o rechazo de algún mensaje, porque todavía no se tiene un mensaje y como lo ha dicho en varios medios, ellos se deben a proyectos concretos y no a anuncios. Entonces, porque dice eso, porque aquí también ve que hay un proyecto que está bien armado.

Aprovecha de felicitar al administrador y a los concejales que ayer les acompañaron de la presentación que hicieron. La verdad que fue una muy productiva reunión, donde hubo una buena acogida de los colegas también. Esa comisión es de siete integrantes, hubo 14 integrantes, comisión completa más los otros integrantes de otras comisiones que estuvieron interesados en la temática.

Por tanto, uno puede adelantar que está el ánimo de trabajar también porque el mercado municipal de Temuco se ha repuesto prontamente y podemos tener una apertura. También hay un tema de arraigo regional, un poquito emotivo. También algunos colegas, se incluye, que dijimos algunas cosas que tenían el histórico en las familias, la antigüedad también. Es un punto de encuentro, mucho más que solo una obra. Así que también desde ese punto, apoyarlo aquí.

Menciona también algo que dijo el Concejal Presidente de esta comisión respecto a cómo se ve la comunicación hacia la gente. La verdad que se viene enterando de varios proyectos que, por lo visto, ya están trabajando, Y cree que eso no sé si se ha podido reflejar bien a la ciudadanía, que en lo personal está más involucrado en las temáticas que están sucediendo y no tenía conocimiento. Entonces, imagino que la ciudadanía no debe haber un alto porcentaje que este enterado de todos estos proyectos que, como muy bien dijo el administrador, le dan una identidad a la ciudad y que tienen una apropiación cultural también dentro de lo que es la ciudad y también como capital regional. Así que solo menciona eso.

Ya verán qué acciones pueden tomar sobre eso, pero la ciudadanía le parece que estaría muy contenta de enterarse del plan general y de cómo no son proyectos aislados, sino que están concatenados y tienen toda una iniciativa en general, un espíritu en común.

El Presidente. Agradece las palabras y el interés que ha mostrado también el Consejo Regional. Darle las gracias por esta iniciativa de trabajo en conjunto, de extender la preocupación que existe por la comuna. Eso lo agradece y también por parte de este concejo y también de la autoridad, el alcalde, en el mejor de los ánimos de contribuir a que se tenga

una pronta solución a un tema que es tan anhelado, no solo por Temuco, un tema que es anhelado a nivel regional, a nivel nacional y sin lugar a duda, una marca que también se muestra en el extranjero cada vez que vienen los turistas acá y hablan de lo que es el mercado de Temuco.

Así que Agradece su presencia, eso habla del espíritu de colaboración y por parte de la municipalidad ayer con la presencia de los colegas en el consejo regional el dio la explicación por no asistir ya que él trabaja en el gobierno regional y creo que se hubiese visto muy mal su presencia allá como concejal y a su vez como funcionario por eso no estuve presente. Si estuvieron los colegas, que fue en un grupo bastante grande también, cree que el 50% del Concejo, mostrando también el interés de avanzar en el tema.

Importante para el Presidente. Pero pide mayor claridad y comunicar que se pueda transmitir a los vecinos cuando se tomen decisiones como las que han sucedido, para no confundir a la ciudadanía.

Nota. Mercado Municipal:

- Obra total: 45.000 millones (39.000 millones obra civil, 6.000 millones equipamiento)
- Capacidad: 6.590 metros cuadrados primer piso, 6.50 segundo piso, 350 tercer piso
- 29 locales exteriores, 4 cafeterías, 11 restaurantes, 52 locales de artesanía
- Plazo: 630 días para anillo exterior, 730 días obra completa
- Inicio previsto: julio 2025, apertura: agosto 2028
- Plan de gestión contratado por 284 días, finaliza octubre 2026.

El Presidente el último punto tiene relación con campamento Esfuerzo Porvenir.

Solicito la presencia Erika. Esto obedece a la situación de que, en lo personal, y he escuchado de alguno de colegas que han existido inquietudes por parte de dirigentes del campamento y también dirigentes de la junta de vecinos que están allá y donde manifiestan las siguientes situaciones. Presentan mucha inquietud con respecto a lo que es el espacio multicancha que ellos sienten que es un espacio propio que estaría encontrando dentro de este terreno y de qué forma se va a subsanar la situación de un espacio que entiendo que también fue intervenido por el municipio hace muy poco tiempo atrás, donde se hizo una inversión. Y por parte de los dirigentes propios del campamento que ellos hablarían de acuerdos anteriores y aquí es donde se requiere saber, por eso no se invitó a los dirigentes en esta ocasión para poder conversar y disipar dudas.

Ellos hablan de acuerdos anteriores donde se subsanaría la situación de algunas personas que no tienen la posibilidad de salir y que se les habría informado a ellos que no serían retirados en julio, como se le está informando ahora, sino que todas las mediciones, temas de terreno para ver si es construible, o no es, ellos podían permanecer ahí y que hoy día se le estaría informando que tienen que desocupar el terreno.

Además, hablan de la diferencia, de un grupo que sería lo que efectivamente pueden postular y otro grupo que ellos ya habrían entendido que no pueden postular.

Esos son los Antecedentes y necesitan respuestas para tenerlas cuando los vecinos pregunten.

5.- “Campamento Esfuerzo Porvenir” Hace la presentación la **Sra. Erika Quezada.**

Saluda a los presentes y para colocar en contexto comenta que el campamento Esfuerzo Porvenir es un campamento que está ubicado en un terreno municipal en el sector de avenida Huérfanos con calle Bandera al lado de un centro comunitario municipal administrado por la municipalidad. Este campamento se originó aproximadamente y como la mayoría de los campamentos de Temuco, a finales del 2019, principios del 2020, se va afianzando después con el tema de la pandemia.

Partió más menos con tres familias, empezó a aumentar a diecisiete, veinte y hoy día hay prácticamente veintiocho familias. Desde que asumió la administración el alcalde Roberto Neira, se les dio como departamento de vivienda la instrucción de poder evaluar cada uno de los campamentos, los terrenos donde estaban emplazados para ver en qué campamentos podía ser viable, levantar proyectos habitacionales en los mismos terrenos.

Por lo tanto, empezaron, prácticamente el 2023 a la fecha, viendo desde el punto de vista legal, del punto de vista técnico, si esto era viable. Y, por otro lado, también, en constantes reuniones con las mismas familias, o sea, ellos también esta solicitud de poder levantar el proyecto, dentro del mismo terreno también es una alternativa que ellos validan y que obviamente también, están de acuerdo y la han solicitado en varias audiencias con el alcalde desde el 2023 y 2024.

Por lo tanto, hoy día ¿en qué avanzamos?, el año pasado, una vez que ya se dio la vuelta por el terreno con la parte técnica, legal y vimos que era viable levantar un proyecto ahí, se partió de eso haciendo primero, lo que se tiene que hacer ellos como Entidad Patrocinante, que es, vincular una empresa constructora. El 5 de junio, en una comisión de vivienda, se pasó primero la solicitud de poder vincular una empresa constructora, las validaciones internas y las autorizaciones para hacer un concurso oferta que se hace público, y ahí participan empresas constructoras interesadas.

Con fecha 4 de septiembre, se emitió el decreto que aprobó las bases para poder hacer la publicación de esta empresa constructora que, pudiera trabajar este proyecto. Luego, con fecha 29 de octubre del año pasado, ya se pudo hacer la adjudicación de la empresa constructora y, por lo tanto, esta fecha fue detonante, porque una vez que ya se tuvo la vinculación a la empresa constructora, se reunieron con el campamento, con todas las familias, con los que son hábiles para postular a un subsidio y con los que no son hábiles y se les informo formalmente que con esto ahora ya se daba por comienzo. Eso significa que hay que empezar a evaluar, estudios técnicos en el terreno y empezar a ver e informarles, más que nada, cuál va a ser la cabida del futuro proyecto.

La ubicación del campamento Es completamente municipal hoy día, que es calle Bandera con Huérfanos, está el centro comunitario y eso obviamente que no se toca, pero el tema de la multicancha hay que reubicarla Y hay una iglesia que está apegada a la multicancha, es una iglesia y una casa que la usa una persona como cuidadora y una casa usada como sede por un club deportivo está arriba en calle Bandera.

Entonces, chequeando los antecedentes de comodatos, la iglesia hubo en algún momento administraciones atrás, muchas administraciones de hecho mencionaron, al alcalde Saffirio, que fue el que les dio el primer permiso para instalarse ahí la iglesia está con una autorización de palabra no como dato y la sede del club deportivo tiene un comodato está autorizada.

Ellos han contacto, de hecho, esta semana con el presidente del club deportivo y se le informo que, se tendrán que retrotraer ese comodato porque ese terreno es parte del, del proyecto. En un momento evaluamos poder dejar esos retazos fuera, pero la verdad es que como desde el punto de vista urbanístico es muy feo, digamos, dejar un retazo, se está hablando como de quinientos metros cuadrados el retazo de allá de la sede.

El Presidente. El Comenta que los dirigentes nunca se han pronunciado con respecto al espacio de la sede ni con respecto al espacio de la iglesia, sino que se pronuncian con respecto al espacio de la multicancha.

Sra. Jaqueline Salas. la multicancha es un tema sensible porque igual es un espacio comunitario. Pero la verdad es que como a dos cuadras por Barros Arana existe una multicancha, está en excelente condición, es relativamente nueva. Por el otro lado de la avenida, yendo hacia Caupolicán, también existe, multicancha. No es que el sector en sí se quede sin multicanchas.

Sra. Erika Quezada. El tema de la administración de esos equipamientos. Lo que pasa es que los dirigentes tienen una lógica...se apropian de algunos espacios.

La multicancha que menciona Jacqueline, al parecer hay una dirigente de una junta de vecinos del sector que como que dice que esa multicancha es de ella y no deja entrar a otros.

Entonces, esa es como la lógica en el territorio. Pero si uno dice "hay otra multicancha", efectivamente sí hay, a dos cuadras.

Y para reubicar en el caso de la iglesia y de la sede del club deportivo, lo que vamos a hacer ahora es empezar a buscar otros terrenos de equipamiento municipal, pero en este momento no se tiene, o sea, pero sí podemos comprometer, buscar algún retazo. En el caso de la multicancha no se tiene posibilidad.

Hoy día se necesita, hacer estudios como son las calicatas de análisis del terreno, porque ahí son los lugares donde van a estar emplazados los edificios.

Y son lugares Super estratégicos que el Serviu pide, que tiene que ser en ese punto y no se puede correr. Y, se tuvo una con ellos, el campamento Esto fue, a principio de diciembre, y les planteamos esta misma situación y les contamos que, lamentablemente, la salida va a tener que ser antes de lo que habíamos previsto.

En algún momento se pensó que se podrían mantener, por ejemplo, un año más. Por ejemplo- Mientras se hacen los estudios, se desarrolla el proyecto esa va a dar siempre un trámite largo. Entra Serviu, se revisa, uno puede pasar un año y medio en todo eso, y ellos podían mantenerse. Pero, hoy día el tema es que se debe entrar con, con maquinaria, con retroexcavadora para hacer las calicatas. Entonces, los términos que hay que hacer estos estudios, es difícil no intervenir el campamento

El Presidente Enfatiza que es súper importante el mensaje y la diferencia entre decir es difícil y no se puede.

Se tiene que ser muy claros al momento de que se vaya a negociar esto. Ellos habían entendido que se podían quedar en un principio, que eso se le había dicho y tú me estás reafirmando eso. Y que ahora cambia, cambia esto porque entiendo que el tema de las máquinas y lo que solicitó Serviu en este caso, que son los puntos de calicata, no permitirían hacerlo.

Sra. Erika Quezada. También el proceso con ellos ha sido permanente, yo diría, de hace unos dos años. Ellos siempre han sabido que cuando llega el momento de empezar a desarrollar el proyecto, viene a continuación la salida. Eso lo han sabido siempre.

El Presidente Pregunta. ¿Se le ha ofrecido alguna salida alternativa? Porque también hacen mención de que el alcalde habría tomado unos compromisos con ellos que hoy día no se estarían cumpliendo.

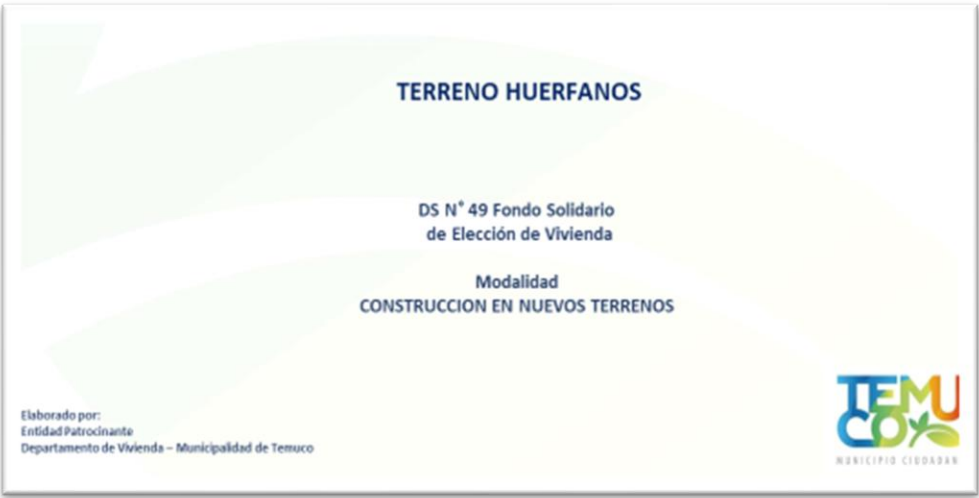
Sra. Erika Quezada. No, no es así. siempre se dijo que la salida, en este caso de parte del municipio, no tiene recursos, no tiene una figura como para poder entregarles a ellos, por ejemplo, un arriendo o algo así transitorio. Lo que sí nosotros les dijimos a ellos y que existe de hecho, es la posibilidad de pedirle al Ministerio de Vivienda un albergue transitorio, pero

para los casos excepcionalmente que tengan dificultades y que sean parte del comité de vivienda. O sea, no podríamos pedirle, por ejemplo, al Ministerio de Vivienda un albergue transitorio para alguien que no va a ir al comité de vivienda.

Y en los casos de las, de las personas que sí van al proyecto, pueden ser casos muy excepcionales y el Ministerio siempre nos va a pedir justificarlo a través del tema social.

Entonces, ella dice que podrían ser para casos excepcionales no para el grupo completo.

Luego se muestra como es el proyecto.





APRUEBSE las Bases Administrativas y Bases de Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

DECRETO: 3601

TEMUCO, 04 SET. 2025

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldía N°367 de fecha 18 de diciembre de 2024, que aprueba y desglosa el presupuesto municipal de ingresos y gastos municipales para el año 2025.

2.- Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso Público de selección de empresa constructora a cargo del "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO HABITACIONAL AV. HUÉRFANOS 6148 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49 DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

3.- La disposición en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

4.- La Ley N°18.880 sobre Bases Generales de los procedimientos administrativos;

5.- El D.S. N°48, de 2011, que aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y sus modificaciones;

6.- El D.S. N°1214677 Reglamento Regajo Nacional de Contratos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

7.- Resolución Exenta N°303 de fecha 27 de agosto de 2025, que aprueba Protocolo de Acreditación de Capacidad Económica de Proyectos D.S. 482211 de V. y U.;

8.- Resolución Exenta N°176, de fecha 28-02-2025, suscribe Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Temuco;

9.- Dictamen N° E362647, de fecha 24 de diciembre de año 2024, de la Contraloría General de la República;

10.- El Acuerdo del Concejo Municipal que consta en Ord. N°380 de fecha 11 de junio de 2025.

11.- El Decreto Alcaldía N°3474, de fecha 01.08.2025, deja sin efecto el Decreto Alcaldía N°2370 de fecha 17.06.2025, las Bases Administrativas y Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.696 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, debido a un error informático en las bandejas de entrada de los correos electrónicos señalados en las Bases Administrativas del aprobado por Decreto Alcaldía N°2370 de fecha 17.06.2025, en los periodos de consultas, así como de solicitudes y aclaraciones, se ha determinado dejar sin efecto el Decreto Alcaldía N°2370 de fecha 17.06.2025, a través del Decreto Alcaldía N°3474, de fecha 01.08.2025, a iniciar un nuevo proceso".

2.- La necesidad de llamar a Concurso Público para la elección de una Empresa Constructora para el acompañamiento y asesoría en propuesta de Entidad Patrocinante Municipal en el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO HABITACIONAL AV. HUÉRFANOS 6148 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49 DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

3.- La disponibilidad del terreno de propiedad de la Municipalidad de Temuco, para el desarrollo de proyectos del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49, se encuentra emplazado dentro de los límites urbanos, de una superficie aproximada de 5.180 metros cuadrados. Rol de Análisis Parcel 837-1, ubicado en Av. Huérfanos N°1458, Población Portavoz, comuna de Temuco, cuyo Registro de Propiedad consta de Fojas 318 Vta, Número 507 correspondiente al año 1988.

4.- Que, Por Dictamen del VISTO 9°, la Contraloría General de la República, no advierte impedimento de orden jurídico para que el municipio recurrente, en su calidad de EP, efectúe el tipo de contratación que describe y que denomina "Concurso Oferta", en la medida, por cierto, de que ello se ajuste a los mencionados textos legales, al prelado decreto N° 48, de 2011, y al convenio mara que, en virtud de ese último reglamento, debe suscribir con la correspondiente secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo, y de que se adopten los debidos recaudos a los intereses pñores comprometidos.

5.- Que, el posterior diseño y construcción del proyecto habitacional se enmarque en los intereses de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1.- APRUEBSE las Bases Administrativas y Bases de Concurso Público, "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO HABITACIONAL AV. HUÉRFANOS 6148 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49 DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".



DECRETO: 4443

TEMUCO, 28 OCT 2025

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldía N°367 de fecha 18 de diciembre de 2024, que aprueba y desglosa el presupuesto municipal de ingresos y gastos municipales para el año 2025.

2.- Decreto Alcaldía N°3474, de fecha 1 de septiembre de 2025, que deja sin efecto el Decreto Alcaldía N°2370, de fecha 17.06.2025, las Bases Administrativas y Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

3.- Decreto Alcaldía N°3601, de fecha 04.09.2025, que Aprueba las Bases Administrativas y Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

4.- Decreto Alcaldía N°3827, de fecha 25.09.2025, que modifica Decreto Alcaldía N°3601, de fecha 04.09.2025, que aprueba las Bases Administrativas y Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

5.- Carta ingresada, con fecha 26 de septiembre del 2025, Propuesta para concursar "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

6.- Informe Final de Evaluación de Concurso Oferta de la Comisión Evaluadora, de fecha 24 de octubre de 2025, la cual, en señal de conformidad, firma el acta de aprobación de la adjudicación del Llamado a Concurso Público, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco".

7.- Resolución Exenta N°195, de fecha 5 de febrero de 2025, llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado por el D.S. N°48, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos en comunas de las regiones que indica.

8.- Decreto Alcaldía N°43 de fecha 7 de mayo de 2025, Se aprueba Orden de subrogancia del Alcalde.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.696 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La evaluación obtenida de la oferta recibida, que consta en el Informe Final de Evaluación de Concurso Oferta de la Comisión Evaluadora, de fecha 24 de octubre de 2025, la cual, en señal de conformidad, firma el acta de aprobación de la adjudicación del Llamado a Concurso Oferta, "Diseño y Construcción de Proyecto de Edificio Habitacional Av. Huérfanos 6148 Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 de la Municipalidad de Temuco", el cual se entenderá formar parte integrante del presente documento.

2.- El Oferente que se adjudicó el presente Concurso Oferta, deberá gestionar todos los estudios, análisis y gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto, se entenderá que quedan incluidas en el presente proyecto la ejecución de todas las obras complementarias asociadas al correcto desarrollo del proyecto, también deberá estar a cargo de la tramitación de los permisos ya sea de edificación y/o remodelación en caso de ser requerido y notificados necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° del D.S. N°48 (V. y U.) de 2011 y todas sus modificaciones, las Normativas Vigentes de urbanismo y construcción, el Plan Regulador de la Comuna de Temuco, todas las exigencias dispuestas en el D.S. N°48 (V. y U.) de 2011 y resoluciones de llamado vigentes. Si el proyecto requiere más de un predio o la subdivisión de un lote la GC deberá considerar la fusión o subdivisión, según corresponda todo esto una vez adjuntada la propuesta.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la oferta del Llamado a Concurso Oferta, "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE EDIFICIO HABITACIONAL AV. HUÉRFANOS 6148 FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA DS 49 DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", al oferente Constructora WFF Limitada, RUT 76.891.780-2

2.- En caso que la Entidad Patrocinante Municipal, se adjudicara el llamado de la Resolución Exenta N° 195, del Ministerio de Vivienda, de fecha 5 de febrero de 2025, que, llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado por el D.S. N°48, (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones a llamados posteriores, en la alternativa de postulación colectiva para proyectos de construcción en nuevos terrenos, se procederá posteriormente a redactar el Contrato correspondiente, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, debiendo adoptarse los recaudos y exigencias las garantías señaladas y adaptarse a las normas legales que rigen la materia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS MEYERHOFF

SECRETARIO MUNICIPAL

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-



ROBERTO MORALES

ALCALDE

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

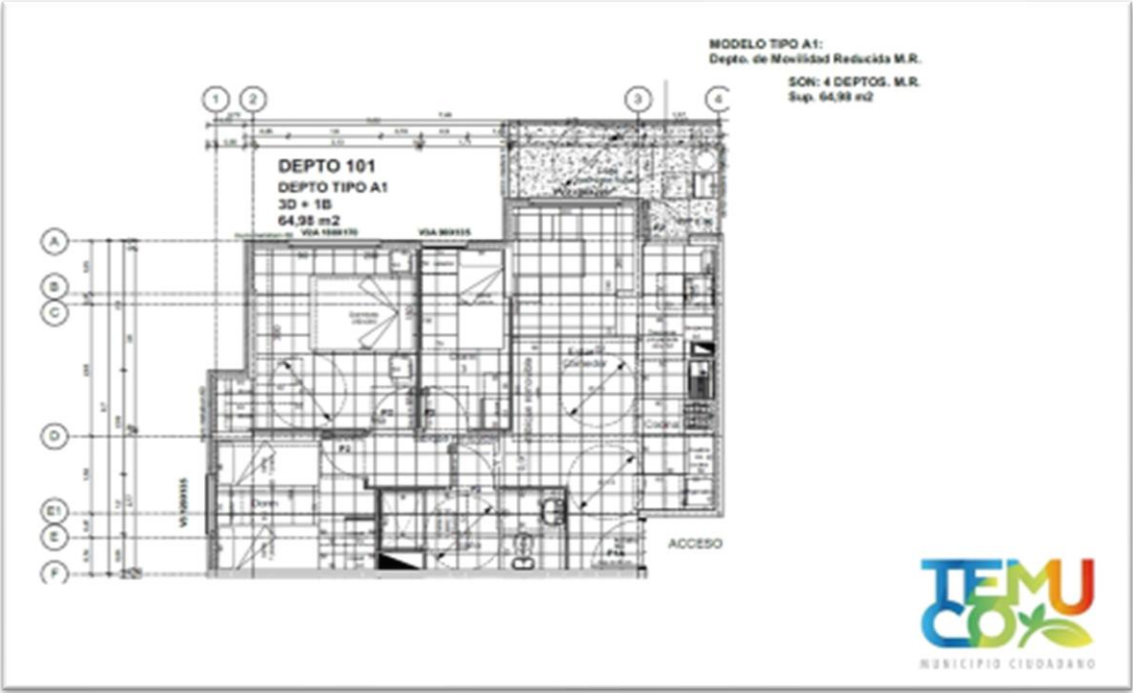
1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-

1.- 1.-





SITUACION FAMILIAS RESIDENTES CAMPAMENTO ESFUERZO DE PORVENIR

RESUMEN	
TOTAL FAMILIAS CATASTRADAS A LA FECHA:	EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
TOTAL FAMILIAS CATASTRADAS A JUNIO 2024:	28 FAMILIAS
FAMILIAS QUE PARTICIPAN DEL COMITÉ DE VIVIENDA:	16 FAMILIAS
FAMILIAS QUE TIENEN SUBSIDIO ADJUDICADO:	2 FAMILIAS
FAMILIAS QUE NO ESTAN EN COMITÉ DE VIVIENDA:	10 FAMILIAS

TEMU
MUNICIPIO CIUDADANO

El Presidente. El cree y lo que más le preocupa... Uno, los vecinos de la multicancha, y dos, las personas que están habitando ahí con respecto a cuándo se vayan a hacer las, las mediciones de los estudios de suelo, y qué va a pasar con ellos y ver de qué forma de poder conversar a quiénes se le puede aportar. Eso tratar de tenerlo resuelto, administrador, a quiénes se puede, porque algunos se les podría ayudar en conversaciones.

Además, nunca ha estado en discusión el tema del proyecto en general. Eso no, no está en discusión. Si, lo que se quiere es que ellos también tengan claridad saber de qué trata el proyecto, saber que esto van los estudios, si los estudios dicen mañana no se puede, qué va a pasar con, con ellos, los vamos a reubicar en otro proyecto. Entonces, son dudas que son legítimas. Son dudas legítimas por parte de ellos. Por lo tanto, es bueno que se les entregue claridad en eso, a modo tal de que cuando iniciemos la obra, se haya desocupado de buena manera. Para él es súper importante la forma, no tener los bochornos que a veces se ve por las noticias, sino que sea de buena manera, que también exista la posibilidad del trabajo en

conjunto entre ellos también para apoyarse. O sea, cuando somos claros también entregamos herramientas para que ellos también trabajen en conjunto para ver la situación particular.

Se está dando un plazo a junio y cuando no tienes los recursos, de verdad junio se te viene muy rápido encima. Entonces, pide, al administrador, que se tenga una reunión con ellos los dirigentes, si es factible de que pueda ser en una comisión, invitarlos acá a participar a la directiva con la comisión y, en lo personal le gustaría que fuese así para ser partícipe en términos de las verdades que se van a entregar, de lo que se va a transparentar y de lo que nos van a estar pidiendo ellos.”

El concejal informante Sr Cartes: concluye agradeciendo el trabajo de la administración, presidente, el trabajo que ha entregado Erika Quezada, su equipo, de don Francisco Baier, de Jurídico que nos han acompañado y, la propia empresa constructora que hoy día estuvo viendo también el trabajo en terreno. Esto ha logrado y, creo que debe ser la mirada que tenemos cada vez que trabajamos con estas agrupaciones, dar tranquilidad y que ellos sientan que van formando parte del proceso, presidente, para que no exista el temor a que simplemente van a ser sacados y que sepan la situación y ellos también puedan trabajar en conjunto a quienes habitan allá, para poder llegar al tan anhelado sueño del departamento propio. Es un proyecto de noventa departamentos que se proyecta en el sector y que esperamos ya prontamente iniciar labores de medición para ver si el terreno efectivamente cumple con las características para ser edificado.

“El Presidente agradece a los colegas, por haber hecho el esfuerzo de conectarse sabiendo que estaban en otra actividad. Mario, gracias por estar aquí presente en persona. Administrador, a usted y su equipo. Muchas gracias.

Da por finalizada la comisión a las 12: 48 horas.

Atte.

**FREDY CARTES VALENZUELA
PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO,
RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

/jcs”

- **Comisión de Educación Cultura y deportes del 22 de enero
(Propuesta de Distinciones para Aniversario)**

Informa concejal Sr Esteban Barriga

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El jueves **22 de enero de 2026**, siendo las 13:05 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la **concejala Sra. Estrella Quidel; y los concejales Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y Esteban Barriga** quien preside la comisión.

Participa de la reunión el **Administradora (s) Sra. Muriel Maturana; la directora del Daem Sr. Rodrigo Garrido; el Director de Gestión de Personas Sr. Carlos Millar; el Secretario Municipal Sr. Juan Araneda; el jefe de Comunicaciones Sr. Jaime Martínez; Sra. Fernanda Sánchez y la Sra. Daniela Campos de Comunicaciones.**

El Presidente da la bienvenida a los concejales, directores jefes y funcionarios.
Se ha convoca a esta comisión para revisar un tema en específico que es necesario por el tiempo y es la nominación de los ciudadanos destacados año 2026.
Según la Ordenanza 001 del 03 de diciembre del 2004.

T A B L A

1.- DEFINICIÓN DE PROPUESTAS DE DISTINCIONES A CIUDADANOS DE TEMUCO CON OCASIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA.

El concejo en base a lo que se estableció que las distinciones requieren consenso unánime y que los candidatos deben demostrar:
Méritos que trasciendan el ámbito local o profesional habitual
Contribuciones excepcionales más allá de las funciones profesionales normales.
Impacto comunitario, regional, nacional e internacional

El jefe de comunicaciones Sr. Jaime Martínez. Hace la presentación con los perfiles oficiales de nominados en las diferentes distinciones que serán galardonados para el aniversario de la comuna de Temuco en sus 145 años el 24 de febrero 2026.



POSTULANTE A INSTITUCIÓN DESTACADA OBISPADO DE TEMUCO, DIOCESIS SAN JOSÉ

100 años de misión evangelizadora y compromiso social

- Fundada el 18 de octubre de 1925, con presencia en 37 parroquias y más de 450 comunidades eclesiales de base.
- Su acción pastoral se caracteriza por una Iglesia cercana y misionera, comprometida con quienes más sufren.
- Educación: Liderazgo en 23 colegios católicos y aporte de la Universidad Católica de Temuco, formando miles de jóvenes y profesionales.

• Desarrollo social: A través de Caritas, AFODEGAMA y el Instituto Indígena, impulsa proyectos de solidaridad, defensa de DDHH, apoyo a campesinos mapuches, mujeres, migrantes y adultos mayores.

• Justicia territorial: Protección histórica de derechos de agua para comunidades rurales y mapuches.

Juventud: La Vicaría de la Juventud anima a miles de jóvenes en vocación, servicio y cuidado de la casa común.

• Diálogo y paz: Actor relevante en la reconciliación y reconocimiento del pueblo mapuche, fortaleciendo liderazgos locales y comunitarios.

Reconocimientos recientes:

- ENAMA (2026) por el Proyecto de Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Indígenas.
- Movimiento "Mapuche por la Paz" (2025).
- Celebración del Centenario (2025) con más de 12.000 feligreses y presencia de 6 obispos en Isla Cautín.

La Diócesis San José de Temuco es un referente espiritual, social y cultural de La Araucanía, cuya trayectoria de 100 años constituye un aporte significativo al desarrollo humano y comunitario de la ciudad y la región.

POSTULANTE A INSTITUCIÓN DESTACADA AGRUPACIÓN GREEN CROSS

Espacio de encuentro que preserva la historia del histórico Club de Deportes Green Cross, referente del fútbol nacional y regional.

Reconocimiento y legado:

- Protagonista en el desarrollo del fútbol chileno.
- Huella imborrable en Temuco y La Araucanía.
- Trayectoria marcada por disciplina, entrega y pasión.

Méritos deportivos:

- Logros relevantes en torneos nacionales.
- Proyección de Temuco como ciudad con tradición futbolística.
- Formación de generaciones de deportistas que fortalecieron el fútbol regional.

Rol de la Agrupación Go Green:

- Rescatar y difundir la memoria histórica del club.
- Promover actividades culturales y deportivas que refuercen identidad comunitaria.
- Inspirar a nuevas generaciones en valores de perseverancia, compromiso y pasión.

La Agrupación Green Cross representa un patrimonio deportivo y cultural, símbolo de identidad y orgullo para la comuna de Temuco.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de Instituciones Destacadas Obispado de Temuco Diócesis Sn José y Agrupación Green Cross para las distinciones indicadas con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se

aprueba, por unanimidad de los concejales presentes en la sala con la ausencia circunstancial de la concejala Srta. Becker.

LUIS HERNÁN ZAMORA MONTECINOS, bombero

Postulante a Ciudadano Destacado de Temuco.

- ▶ Nacimiento: 22 de agosto de 1964, Temuco
- ▶ Residencia: Temuco

Área de desempeño destacado

- ▶ Social y comunitaria: Bombero Honorario del Cuerpo de Bomberos de Temuco

Trayectoria y méritos

- ▶ Más de 30 años de servicio con vocación, disciplina y liderazgo.
- ▶ Cargos en la Quinta Compañía “Bomba Cautín”: Teniente, Capitán, Consejero de Disciplina.
- ▶ En la Comandancia: Jefe de Capacitación, Segundo Comandante y Comandante.
- ▶ Liderazgo en planificación operativa y capacitación de voluntarios.

- ▶ Participación ejemplar en emergencias de gran impacto:
Catástrofe en la Cantera de Lautaro.
Terremoto del 27 de febrero de 2010, liderando maniobras de rescate.

Impacto y reconocimientos

- Ejemplo de entrega y vocación de servicio para Temuco y Chile.
- Distinciones:
 - Medallas de 20, 25 y 30 años de servicio.
 - Medallas Centenario y 125 años del Cuerpo de Bomberos de Temuco.
 - Cuadro de Honor Comandancia (1987).
 - Reconocido como líder comunitario y referente institucional.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de distinguir a don Luis Hernán Zamora Montecinos como Ciudadano Destacado de Temuco con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad

JAIME VILLALOBOS FARRÁN, SACERDOTE

POSTULANTE CIUDADANO DESTACADO

- Nació en Huépil, Biobío y vive hace más de 55 años en Temuco.
- Director del Centro teológico de la UCT por más de 6 años.
- Bombero de la primera compañía de Bomberos de Collipulli y bombero de la tercera compañía de Bomberos de Temuco, capellán de ambas compañías de Bomberos y Capellán regional de Bomberos.
- 55 años de sacerdocio, más de 15.000 bautizos y 3.000 matrimonios en la región.
- 40 años de reconocimiento en Bomberos Temuco y Premio de la Gran logia masónica de Bomberos destacados.
- Reconocimiento del Instituto O'higiniano.
- Reconocimiento al servicio del regimiento Tucapel y de Carabineros de Chile.
- Destaca por su apoyo a los estudiantes universitarios de escasos recursos.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de distinguir a don Jaime Villalobos Farrán como Ciudadano Destacado de Temuco con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad

ARTURO PINTO ZAVALETA, MÉDICO POSTULANTE CIUDADANO DESTACADO

- Nacimiento: Huilad, Chiloé.
- Formación: Médico cirujano, Universidad de Chile; especialista en Nefrología.
- Residencia y trayectoria en Temuco: Desde 1970, vinculado a la creación de la actual Facultad de Medicina de la UFRO.

Méritos y aportes destacados:

- Más de 50 años de docencia universitaria, formando generaciones de médicos en Temuco.
- Fundador y jefe de la Unidad de Hemodiálisis y del Programa de Trasplante Renal del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena.
- Becas y estadias internacionales en Oxford y Albert Einstein College of Medicine, aportando innovación médica a la región.
- Liderazgo social y gremial: Presidente del Colegio Médico IX Región, Seremi de Salud, Concejal de Temuco, y referente en instancias de diálogo ciudadano.

ARTURO PINTO ZAVALETA POSTULANTE CIUDADANO DESTACADO

Promotor permanente de la prevención de enfermedades crónicas y de la educación en estilos de vida saludables.

Fundamentación del reconocimiento:

Por su legado médico, académico y social, su compromiso con la salud pública y la formación de profesionales, y su aporte decisivo al desarrollo de Temuco y La Araucanía, se propone a Arturo Pinto Zavaleta como Hijo Ilustre de la ciudad de Temuco.

El Sr Presidente aclara que se postula al Sr Pinto para Ciudadano Ilustre.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de distinguir a don Arturo Pinto Zavaleta como Ciudadano Ilustre de Temuco con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

RAÚL ALBERTO DÍAZ ACEVEDO, DOCENTE Y FOLCKLORÍSTA POSTULANTE CIUDADANO ILUSTRE

Nació en Constitución en 1949

- Trayectoria: Profesor e investigador con más de 50 años dedicados al estudio, difusión y enseñanza del folklore chileno y la cultura mapuche, con especial énfasis en la música campesina y la guitarra tradicional.

Méritos:

- Fundador y director de grupos folklóricos y talleres de investigación en Temuco.
- Autor de múltiples libros, artículos y producciones musicales sobre afinaciones campesinas, danzas y religiosidad mapuche.
- Investigador y difusor de la tradición musical en Chile y el norte neuquino, con más de 80 cantoras campesinas registradas en obra de referencia internacional.

Expositor en congresos nacionales e internacionales, docente en cursos de perfeccionamiento y jurado en certámenes folklóricos.

Reconocimientos:

Colaborador de destacados cultores y académicos, con publicaciones financiadas por Fondart y proyectos culturales binacionales Chile-Argentina.

Su aporte académico, artístico y comunitario ha permitido preservar y proyectar el patrimonio cultural de La Araucanía y del país, consolidándolo como una figura emblemática y referente de la cultura tradicional chilena.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de distinguir a don Luis Alberto Díaz Acevedo como Ciudadano Ilustre de Temuco_con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

JUAN LUIS CARTER BELTRÁN, EDUCADOR Y GESTOR DEPORTIVO POSTULANTE HIJO ILUSTRE

- Nacido en Temuco (1960), con más de 40 años de residencia en la comuna.
- Profesor en el Liceo Pablo Neruda y académico en la Universidad de La Frontera, formando generaciones de estudiantes.
- Creador del primer programa de alto rendimiento en Chile (Plan 2003), origen del Centro de Alto Rendimiento Regional.
- Impulsor del Maratón Internacional de Temuco, evento de impacto social y cultural.
- Presidente de la Federación Atlética de Chile, primer dirigente regional en ocupar ese cargo.
- Reconocido a nivel comunal, nacional e internacional, incluyendo el World Athletics Veteran Pin Award (2019).

Su trayectoria refleja compromiso con la educación, el deporte y el desarrollo de Temuco, proyectando la comuna a nivel nacional e internacional.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la propuesta de distinguir a don Juan Luis Carter Beltrán como Hijo Ilustre de Temuco con ocasión del Aniversario de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.



Analizada esta propuesta se presenta para su aprobación formal.

El concejal Sr Barriga destaca que los nombres cuentan con la aprobación de toda la comisión y ningún nombre está objetado. Es importante decirlo para la transparencia de esto. También en algún momento se discutió sobre empresarios o empresas que puedan hacer un aporte a la ciudad, o instituciones que sean privadas y que también, en algún momento se podría ver a futuro grandes empresas que han llevado el nombre de Temuco. Por ejemplo, nosotros tenemos la Universidad Autónoma de Chile, una universidad a nivel nacional, hoy día es una de las siete. Tenemos empresas como Rosen, SOCOVESA o grandes empresas que salen de acá, de los buses, Bio Bio, IGI Llaima. Tenemos grandes empresas a nivel nacional que han ayudado, alcalde, al progreso de esta ciudad, que también se puede ver para el próximo año quizás postular.

El Sr Presidente: Me parece una excelente propuesta, concejal. Creo que tiene que ser tomada en cuenta en el sentido que podría la comisión analizar si lo incluimos en el Reglamento o, dentro de las instituciones destacadas, cabe la calidad de empresa como institución. Eso lo dejo a definición del ministro de Fe junto a su comisión si podrían incorporarlo como empresa destacada o que tiene cabida dentro del paraguas "instituciones destacadas". Ustedes podrían hacer una propuesta al respecto.

“Agradecen la participación de todos los presentes y en forma especial por el horario de la comisión. Finaliza a las 14:17 horas.

Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES/jcs”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. *No hay para esta sesión*

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias, presidente. He estado reuniéndome con parte de la comunidad Pedro Curiqueo y me di cuenta durante mi visita a terreno. Tenemos en Temuco dos comunidades Pedro Curiqueo. La verdad que me llamó la atención en el sentido de que probablemente y estuve averiguando igual con don Luis Coloma y algunas personas, si bien, como ambas comunidades tienen el mismo nombre, puede ser complejo para algunas postulaciones o beneficios, porque. fui a esta comunidad Pedro Curiqueo y en mi mente yo decía: "Yo ya he ido varias veces" y le pregunté a mi asistente, quien trabaja conmigo quién era la directiva, pues le decía a mi asistente: "Yo no conozco a estas personas, segura que es Pedro Curiqueo". Lo comento para que también se pueda entregar esta información.

Yo quedé de conversar con ambas comunidades para que vean por qué un error de CONADI, me explicaban un poco que ellos lo ingresaron igual.

Pasó que el año pasado una de las comunidades vino por el tema de Fondecov y yo, claro, dije "no, si yo ya tengo en mi lista a Pedro Curiqueo". ¿Y por qué lo menciono, presidente? Porque para que no vuelva a pasar.

Hoy día me estoy refiriendo a Pedro Curiqueo, que está precisamente en Tranilahue, camino a Huichocón.

Y me reuní con Juan Troppa, quien en representación de la directiva hace una solicitud de señaléticas para esta comunidad. Porque han tenido dificultades cuando ha tenido que ir bomberos, ambulancias y otros camiones o autos que llegan al sector y no hay señalética. Entonces, no saben dónde está el ingreso, la salida, por ejemplo, o si es la comunidad, porque tampoco hay señalética.

Entonces, en primera instancia querían solicitar señaléticas para el sector Yo anoté por lo menos dos urgentes: saber qué comunidad es, y hacia dónde está la salida, si hacia Labranza, si hacia Fundo del Carmen, pero que sepan cuando van los bomberos, la ubicación en especial instituciones para emergencias como lo es bomberos, ambulancia, etcétera

Y lo segundo, también he estado en esa comunidad y tenemos baches desde el año pasado. Yo había hecho la solicitud, entonces quiero reiterarla porque el bache está aún más grande y lo que estamos pidiendo hoy en día o se está pidiendo desde la comunidad es ripio para el sector y mantenimiento del tema de pastizal.

Yo averigüé presidente, si era camino municipal o privado, y ellos me dijeron que era municipal y que antes habían hecho arreglos, pero que ese bache es muy grande y está en el centro de la calle.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Presidente, de acuerdo al Reglamento, tengo que informar que estuvimos en una capacitación en las Escuelas de verano en la ciudad de Coquimbo, del veinte al veintitrés de enero. Y el curso fue sobre la nueva Ley de seguridad municipal y en mi calidad de miembro del Consejo Comunal de Seguridad, fue bastante provechoso. Participaron más de ciento cincuenta alcalde y concejales. Hubo alcaldes de renombre, como el alcalde de Santiago, la exalcaldesa de Santiago, también Carolina Tohá, comentando algunas situaciones. Dentro de los

expositores estaba el exdirector general de Carabineros, también muchos funcionarios del actual gobierno de seguridad pública. Yo creo que fue bastante provechoso. Habían participantes desde Arica hasta Puerto Natales.

Yo creo que es importante que los colegas pudieran participar en este tipo de actividades, porque permiten tener una visión distinta, muchas veces, alguna percepción de algunos especialistas. Así es que fue muy provechoso y nos ha servido para poder tener una visión de la pronta ley que va a salir de seguridad municipal. Sabemos algunas situaciones que se están conversando y que va a estar en ejecución muy pronto, una vez que salga el reglamento.

Lo segundo, presidente, quería que el DAEM nos pudiera informar en detalle sobre la regularización de contratos. Ahí, con la nueva ley pasan docentes a la titularidad y eso significa una cierta cantidad de recursos que el municipio tiene que poner a disposición de estos trabajadores. Y me gustaría saber cuál es la cantidad de profesores que pasan a la titularidad. Ahí el DAEM debe tenerlo. Y cuánto significa el costo de esta acción para el municipio y si hay nuevas contrataciones referente a lo mismo por la disminución de horas que ya sabemos que se desarrollaron. Entonces, lo concreto es saber la cantidad y nómina de profesores que pasan a la titularidad y cuánto significa nosotros como erario municipal. No es necesario que me puedan responder ahora, sino que dentro de los próximos días para poder tener una claridad.

Tercer punto, esto está relacionado con el secretario municipal. Estuvo conmigo la nueva directiva de la Junta de Vecinos número veintiuno Barros Arana. Hay algunas dificultades, en diciembre tuvieron su elección y hay alguna deficiencia administrativa. Ojalá pudiéramos colaborarle a esta Junta de Vecinos y es felicitarlos. Aquellas personas que quieren justamente reorganizarse. A la Junta de Vecinos número veintiuno Barros Arana son más de cincuenta socios, así que le vamos a pedir al secretario municipal alguna asesoría para la regularización y pueda tener una actividad más fecunda porque estaba en receso. Eso, Presidente

El Sr Presidente acota que el DAEM tomó nota y se lo responderá por escrito.

Concejala Srta. Becker:

Gracias, presidente. Quiero partir diciendo que hoy día a nuestro WhatsApp muchos dirigentes y personas de la comuna de Temuco nos envían información que sale en dos medios digitales, del director Gustavo Fuentes manejando un auto municipal eventualmente en estado de ebriedad. Me preocupa, presidente, que haya un sumario en curso del director Gustavo Fuentes y me preocupa también que esta información esté dando vueltas en medios digitales de nuestra comuna, que deja muy mal parado también a nuestra Municipalidad de Temuco. Más que nada quiero hablarlo y decirlo porque hay muchas personas que nos preguntan. Me imagino que a mis colegas concejales también le han mandado la noticia por WhatsApp y hay personas que le preguntan.

Pudimos también estar en la isla Cautín, donde nos instruyeron un poco de los árboles milenarios que había ahí y todo. Y la verdad, todavía quedan vacaciones para los niños.

Hacerle un llamado también a todas las personas que estén en nuestra comuna de Temuco a que ocupen el city tour, porque realmente es una instancia para conocer los lugares y la potencia que tiene también nuestra comuna de Temuco.

Lo que sí pudimos ver también, estuvimos recorriendo parte de los camarines del estadio Germán Becker en mal estado, que me gustaría ver si eso se puede arreglar.

Lo otro, hay un mural que está ubicado en el Museo del Deporte, que la pintura también se está desgastando. A ver si podríamos hacer una restauración, ya que es parte de la historia también de nuestra comuna, presidente. Muchas gracias.

El Sr Presidente: El jefe del Departamento de Deporte tiene conocimiento de estos temas, que es la señora Elizabeth Inzunza. Tuvimos una reunión con el presidente del Club Deportes Temuco, don Marcelo Salas, donde también nos planteó algunos temas. Estamos trabajando para solucionar y vamos a tener que invertir concejales el próximo año en un presupuesto especial para el Estadio, de una mantención un poco más profunda.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. En primer término, reconocer lo que sucedió este fin de semana con la Expo Flores. Creo que fue una actividad, como siempre, muy esperada por la ciudadanía. Sin embargo, presidente, tenemos que hacer un mea culpa evidente y es que el lugar no es el mejor para la accesibilidad universal. Y efectivamente es un espacio riesgoso para personas con movilidad reducida y adultos mayores que, efectivamente, en el empedrado o en los adoquines no es fácil el tránsito. Por lo tanto, una sugerencia: mejorar. Hablo eso de la petición que hicieron algunas vecinas y vecinos que participaron en la actividad.

También estuvimos en la primera fiesta de la trilla con planta trilladora parada, y eso debo reconocer que fue una tremenda actividad, presidente. Hay todo un potencial tremendo que hacer en esta dimensión campesina en el sector Collimallin y creo que, por supuesto que debiera ser una actividad a quince minutos de Pedro Valdivia. Estamos en un sector espectacular con pavimento y acceso hasta la puerta de la cancha que no recibiría esa oportunidad. Así que en adelante sugiero que esté dentro de las actividades de aniversario, presidente.

El Sr Presidente: Es parte de las actividades de aniversario, concejal.

Concejal Sr Bizama: Fantástico, era fin de semana era enero. Felicitar a la Villa Aromos de Nueva Generación, que estuvo con su veintisiete aniversario, que estuvimos acompañándolos y efectivamente en su casa nueva, en su sede social y con el cierre perimetral que da cierta dignidad y, por cierto, seguridad también a los vecinos.

Hay un tema, presidente, así como Micaela comenta que nos llegan diferentes mensajes. Bueno, a nosotros nos etiquetan bastante y en la última semana hay un vecino que en particular se preocupaba del Canal Gibbs y, la verdad es que hemos visto en El Diario Austral portadas bastante escalofrantes de cómo la naturaleza humana llega atentados contra la propia naturaleza, de la magnitud de agarrar neumáticos de desecho, echarlo a un camión, cruzar la ciudad e ir a botarlos al lado del cerro. Tenemos un proyecto, lo hemos dicho, se nos

planteó por SECPLA, que esperamos que dentro de marzo se pueda tener para empezar a solicitar los recursos. Pero evidentemente, presidente, a través de la Dirección de Medio Ambiente, a través del DAEM, poder hacer educación y concientización a nuestras vecinas y vecinos inmediatos al Gibbs, al Gabriela Mistral, al Estero Coihueco y, en definitiva, presidente, con las comunidades escolares, las juntas de vecinos, generar los espacios de concientización.

Tengo también una solicitud a propósito de lo que ha sido esta semana, varias noticias respecto de una agrupación de comerciantes del sector poniente que han sido víctimas reiteradas de asaltos y robos. Creo que es importante, entonces, presidente, que podamos estar en una Comisión de Seguridad tanto con la Unión Comunal de Comités de Seguridad como con estos vecinos que, entiendo, algunos participan de ella. Pero, fue noticia también a través de su vocero, Mauricio Pignatello, que habíamos conversado unos minutos y él me dice: "La estadística nos acompaña, pero nos duele porque te podemos demostrar todas las veces que hemos sido víctimas". Entonces, creo que hay que hacer un trabajo ahí, tanto con carabineros como con nuestros inspectores de Seguridad Pública, presidente. Gracias

El Sr Presidente: Solamente al consejo informar que ya estamos finalizando el diseño del Canal Gibbs, que es un proyecto que partimos ya hace dos años, aproximadamente, Francisco Baier, la SECPLA trabajó y, circunstancialmente, me parece excelente que también el medio de comunicación El Austral le ha dado un realce al tema. Y efectivamente, la semana pasada, día jueves, nos llamaron por este atentado grave. Y les cuento que solamente estamos terminando la consultoría. Solamente falta la aprobación de un documento del SERVIU para cerrar el tema. Y el tramo uno sale cuatro mil ciento trece millones de pesos, el tramo dos, mil ochocientos ochenta y nueve, el tramo tres, dos mil seiscientos cincuenta y nueve millones y, el tramo cuatro, dos mil setecientos veintiún millones. Total del proyecto va a arrojar once mil trescientos ochenta y dos millones de pesos. Ese va a ser un proyecto emblemático y esperamos colocarlo y relevarlo, porque es un proyecto que atraviesa toda la ciudad de Temuco y nos parece importante. Así que esperamos en estos cinco años, de aquí a los ciento cincuenta años, este proyecto sea una realidad. Es un parque hermoso que atravesaría toda nuestra ciudad.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Alcalde, muchas gracias. Quiero tomar enseguida ese tema para pasar a lo siguiente. Lo primero, alcalde, es decir que creo también debemos tomar algunas acciones que tiene que ver con los vecinos, cómo nosotros hacemos que los vecinos sean activos, pero también nosotros, en la limpieza del canal. Porque la verdad es que no sé si están los recursos para limpiar el canal como debemos hacerlo. Y segundo, alcalde, es que para una limpieza de ese canal tampoco le podemos meter máquina.

Tenemos que hacer una coordinación con la DOM que a mi punto de vista- la DOH ha estado siempre al debe cuando limpiamos el canal, quién limpia la orilla, quién limpia el fondo. Pero aquí, alcalde, hay un tema que para poder trabajarlo y respetar todo lo que pase en la fauna, tienen que ser cuadrillas de personas. Para eso, debemos destinar recursos como municipio

para limpiar y esos son recursos extras a los que teníamos, porque los que nosotros pusimos están para la limpieza, pero aquí para poder hacer de estos trece kilómetros del canal, debemos poner recursos. Yo lo invito, alcalde, a que revise si podemos hacer algo, no podemos contratar gente del municipio, hay que hacerlo de forma externa, pero la manera de hacer y limpiar eso, con el respeto y con el cariño que le tenemos al canal, debe ser de esa forma.

Y lo otro es preguntarse si el municipio va a tomar acciones legales en el tema para los responsables, para que lo podamos hacer como consejo, como municipio también, porque la verdad que esto que pasa aquí, pasa en la orilla del río y en todos los otros canales, para que también podamos poner precedente de que no es en Temuco llegar y botar la basura y cometer un atentado como el que pasó ahora.

El Sr Presidente: Sí, concejal, mañana se interpone la querella. Estamos recabando las últimas informaciones y yo lo hago en representación del municipio, lógicamente en representación del Consejo Municipal.

Concejal Sr Barriga: Otro de los temas que quería hablar era acerca de las contrataciones, los contrata. Varios funcionarios alcalde, están muy preocupados porque se está cambiando el día de su pago, que lo primero es que me dicen cuando estaba Becker nos pagaban el treinta, cuando estaba Salinas el cinco y ahora nos quieren pagar el quince. Nuestros contratos vienen-- yo creo que hay algo que explicar, alcalde, porque primero se han demorado porque no están todos firmados. Hay personas que quieren decir que enero y febrero no van a tener sus sueldos, que son contrata. Entonces, yo le pido, alcalde, algo pasó este año que está el desorden que no ha pasado los otros años en personal. Entonces, no han llamado, no los han firmado.

El Sr Presidente: Concejal, firmé la primera semana de enero, estuve un día entero firmando todos los contratos.

Concejal Sr Barriga: Perdón, dije contrata, es honorarios, alcalde. ¿Y qué me preocupa? Porque además también les preocupa que no aparece en las vacaciones, no aparece en días administrativos. ¿Y qué va a pasar? Porque la verdad es que un honorario no tiene derecho a eso, pero tampoco tiene que ver con que cumpla horarios, entonces, yo creo que hay que transparentar. Este año algo ha pasado que ha estado mucho más lento.

Concejal Sr Bizama: presidente, hace un mes más o menos, habíamos solicitado a la administración que se hicieran estas transferencias esperando la llegada de los recursos. Como recordatorio a propósito del pago de los honorarios.

Concejal Sr Cartes: Con el mismo tema, colega, que también es importante. Presidente, para continuar con el tema, está la situación contractual de ellos, o sea, hoy día les estamos informando que no tienen tema de vacaciones, que pierden todos los derechos y algo que está pasando solo con nosotros. Se hizo la consulta que don Carlos Millar nos iba a responder en algún momento alguna salida que íbamos a tener con los funcionarios a honorarios y todavía no se nos dice si existe una salida o no, y actualmente, de verdad, ellos temen de la

situación que se viene porque están en ascuas. Y la pregunta es: ¿por qué el resto de los servicios públicos no está haciendo esto y lo hacemos nosotros?

La semana pasada cuando aprobamos las asignaciones para las jefaturas y las direcciones en Salud Y yo anote un punto ahí y que tenía que ver con la Asignación al Director de Salud Municipal y se informa que se va a cancelar y en ese momento surge la duda de a quien se le paga la asignación de jefatura y me responde la Sra. Muriel Maturana.

Quiero preguntar ahora, y quiero decir si es que se hizo el doble pago de asignación de jefatura, ya sea al señor Carlos Vallette y, al mismo tiempo al director Mella. Porque la verdad es que --y aquí que me responda la señora abogada si es que es posible ¿a quién se le paga? Porque por un cargo no podemos pagar dos asignaciones, pero esto también se repite en a lo menos cinco cargos de salud. Entonces, ya que estaba el jefe de Recursos Humanos, pero se les cancela a otros. Hay un encargado de algo, pero se les cancela asignación de jefaturas a otros. Entonces, lo primero, alcalde, es ver la jefatura de la dirección, Porque solamente la asignación de un director como de salud son dos millones y medio al mes y estamos hablando aquí desde el año 2023 hasta agosto del año pasado, que es lo que yo quiero preguntar, alcalde.

Y estoy preguntando porque hay doble pago de asignación, que yo me di cuenta la semana pasada cuando lo pasamos acá. Y no es lo único. En salud, aparte de esos dobles pagos de asignaciones que, por supuesto, son autorizadas solamente por los jefes directos, o sea, por el propio director de Salud. Esa es mi pregunta para poder verlo, alcalde, y poder solucionarlo. Gracias

El Sr Presidente: Vamos a pedir un informe a don Carlos Sáez, que se encuentra conectado, para que se le responda, porque hay que revisar en Recursos Humanos de Salud.

Y respecto a los honorarios concejales, efectivamente a nosotros se nos hizo una fiscalización solicitada por un diputado de la República, por la situación de que con algunos honorarios habían sido candidatos a concejales. En esa fiscalización, la Contraloría solicitó sus contratos de honorarios. A mí me explicó Gestión de Personas y aprovecharon de revisar otros temas y ahí se percataron, o la Contraloría nos indicó, que nuestros contratos honorarios estaban fuera, entre comillas, de norma, porque un prestador de servicios no podía estar estipulado sus temas vacacionales, sus feriados, ni administrativos, porque no correspondía. Y como fue una fiscalización solicitada a nuestro municipio y respondida a nuestro municipio, a nosotros nos corresponde aplicar lo que la Contraloría indica a nosotros.

Después, no sé si la Contraloría, eso ya depende de sus facultades, que no me corresponde a mí mencionarlo, verá si lo hace para todos los municipios. Bueno, eso ya sale de mis atribuciones y nosotros presentamos una reconsideración a Contraloría, la cual fue desestimada y tomamos la decisión de también de hacer la consulta a Contraloría Nacional, porque efectivamente somos el único municipio que han fiscalizado esta materia y obligado a ¿cómo decirlo? reevaluar nuestros contratos a honorario y, efectivamente, nos ha generado esta problemática.

Yo le encargué a la administradora subrogante que tuviese una reunión el día lunes sobre esta materia, porque también hay que reconocer la ocupación y preocupación de la Asociación de Municipalidades presidida por don Eduardo Silva, que nos hizo llegar una carta que nos pareció oportuna y la tomamos en cuenta. Y en eso la administradora se reunió con la Dirección de Gestión de Personas y vamos a hacer reuniones en las direcciones, porque para explicarles a los honorarios lo que significa esta nueva forma que la Contraloría nos ha indicado a nosotros. Ahora, don Carlos Millar, sería bueno que usted se refiera-refiera en más profundidad.

Director Gestión de Personas Sr Millar: Alcalde, creo que lo ha expuesto en términos generales bien. Esto es, efectivamente, a partir del informe de fiscalización que hace usted mención. Nosotros hemos adecuado los contratos, efectivamente, buscando algunos aspectos que también es bueno mencionarlo.

Producto de ese informe, hoy día hay funcionarios que van a tener que hacer un reintegro, que está así dispuesto por el organismo contralor. Nosotros queremos evitar que estas situaciones se repitan.

Segundo, respecto a los beneficios en general esta municipalidad ha incorporado algunas cosas que, en lo formal, efectivamente no pueden ser parte de un contrato que no es de trabajo, pero sí ha contado con la adecuación en la formalidad que tiene ese contrato de prestación de servicio a honorario, de generar los espacios para mantener ciertos permisos, ciertas garantías. Entendiendo, y nosotros hemos enfatizado mucho en este nuevo formato, que el origen de un contrato honorario se centra fundamentalmente en el desarrollo o prestación de servicios específicos y no habituales. En función de eso, en coordinación y a petición de la señora Administradora Municipal subrogante, empezamos una ronda de conversaciones directas con las direcciones para tratar de transmitir a los funcionarios, a las jefaturas, a los directores, los conceptos que aparecen en el informe por usted citado, alcalde. Es un tema que es una adecuación que estamos conscientes que la norma a que hace alusión Contraloría deberá ajustarse. No es una situación única en nuestro municipio, pero hoy día, tal como usted lo plantea la observación va dirigida hacia nosotros.

Concejal Sr Barriga: Solamente alcalde, porque eso es un tema, pero que se cambie desde el primero al cinco... La verdad es que hay papás que pagan pensiones de alimentos, pagan dividendos, pagan banco. Entonces, una cosa es que se retrase por eso, que comprendo toda la observación, pero otra cosa es que se cambie al quince, alcalde. Hay papás que pagan pensiones de alimentos.

El Sr Presidente: Don Carlos, ¿es efectivo lo que plantea el concejal, que se ha retrasado a esa fecha el pago?

Director Gestión de Personas Sr Millar: A ver, alcalde, hoy día efectivamente estamos en la suscripción de los convenios. Siempre, y es habitual todos los años, el primer mes siempre dilata entre que se firma, se suscribe el contrato. El contrato en la última instancia, después que se aprueba un programa por parte de la Dirección de Control, de Jurídico, una vez aprobados los presupuestos. Entonces, hoy día, estas adecuaciones que hace mención el

informe, que llevan una modificación a las tareas que normalmente se trabajaban, que llevan una modificación a algunos conceptos que tienen que desarrollar las personas, conlleva algunos ajustes, pero el pago nosotros esperamos mantenerlo los días cinco. Nosotros, señalamos en el contrato como una adecuación que en algún momento y, lo podemos perfeccionar, que de ser efectiva íbamos recién aplicar a contar del segundo semestre. Nosotros esperamos en este primer semestre mantener las condiciones que se han mantenido desde el año pasado.

El Sr Presidente: Yo me he dedicado, concejal, un día entero solamente a firmar. No he salido a ninguna actividad solamente para dedicarme a firmar los contratos lo más pronto posible para que tengan el pago. Pero usted sabe que pasan por una vuelta bastante larga antes que lleguen a mí y después al secretario municipal.

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo esto lo encuentro de una afectación tremenda a la forma en que se ha entendido la administración pública. Y digo afectación porque se está sincerando o se está en los hechos confirmando todos los vítores y aplausos a doña Dorothy para con otros, con la pesquisa y la persecución con otros. Hoy día, al parecer nos va a afectar estructuralmente la administración del Estado.

Yo solicito entonces, presidente, que podamos tener una capacitación, una comisión específica de esto. ¿Por qué lo digo, presidente? Porque la magnitud de los funcionarios que hoy día trabajan en el municipio y dependen de sus remuneraciones vía honorarios es altísima y la afectación puede ser tremenda. Imagínense lo que significa mover un par de días en el pago. Todos los compromisos asociados a esas fechas. Piensen lo que significa cuando uno estimaba que podía contar con un par de días administrativos o incluso considerar un par de días de vacaciones para poder estar en Semana Santa con los hijos, en vacaciones de invierno con los niños o para el 18 pedirse un día para estar con la familia. Hoy eso no podría ser.

Por lo tanto, creo yo, presidente, de suma urgencia que tengamos nosotros una reunión en la que se nos dé la minuta, que don Carlos, con su expertise como docente, puede concretar con los concejales que sepamos qué está pasando, presidente, porque efectivamente hemos recibido muchas solicitudes de apoyo y manifestación de mucha incertidumbre. El tema es que cuando la magnitud de los temas, de las afectaciones son de las que estamos hablando, cambia efectivamente el paradigma de función pública. Y, pudiera ser que para la persona, incluso no sea atractivo trabajar en estas condiciones. Entonces, yo pido a la administración, presidente, que tengamos una comisión ad hoc solo para ver este tema, en lo que significa el informe de la Contraloría, cómo nos afecta como municipio la cantidad de funcionarios y cuál es la salida que se está buscando para poder darle continuidad al servicio

El Sr Presidente: Comparto a usted plenamente, concejal. Lo que pasa es que uno no se puede referir como quisiera, pero es una afectación compleja y uno como alcalde no crea que está contento, pero no puedo yo saltarme entes fiscalizadores. Pero se está buscando la fórmula, por eso se le encargó al equipo de don Carlos Millar un trabajo en terreno como tiene

que ser, con explicaciones concretas a los funcionarios y buscar, digamos, alternativas con la dirección. Eso se está trabajando.

Concejal Sr Juan Necul:

Estimado alcalde. Directores, muy buenas tardes. En el sector de Labranza, los vecinos de Villa Los Jardines de Labranza, estimado alcalde, necesitaban carácter de urgencia, mayor presencia de seguridad y aumento de frecuencia de ronda de patrullaje, que es muy importante, señor alcalde, yo se lo mencioné el otro día cuando estábamos aprobando los mil ochocientos cincuenta millones, que se necesita otro vehículo en el sector de Labranza. Actualmente, hay dos patrulleros. También se necesita más personal, así que esperamos que esto se mejore en un corto o mediano plazo.

Mencionar que actualmente Labranza tiene más de sesenta mil personas, para cubrir esta población en el ámbito de seguridad. Tenemos solamente dos funcionarios de la Dirección de Seguridad disponible para esta cantidad de gente sin turno rotativo de patrullaje, en especial en la noche. No tenemos patrullas disponibles que sean propias de la unidad de Labranza, como tampoco tenemos moto patrullero diurno. No existe una carta de navegación o carta de ronda durante el día, durante la noche en los sectores más complejos de Labranza.

Es imperativo que a los concejales se les haga llegar la carta de navegación, sería importante para ver si están cumpliendo el rol los que actualmente están allá en seguridad.

Aumento urgente de ronda de seguridad y patrullaje preventivo, especialmente en horario nocturno se necesita en el sector de Labranza. Yo voy a conversar con unos vecinos y vecinas allá que se sienten muchos balazos y llaman a carabineros y tampoco actúa, así que yo creo que ese punto hay que verlo lo más pronto posible. Fiscalización del sector, en particular en torno a las botillerías de la calle Los Tulipanes. Ahí en ese sector hay como tres botillerías, se necesita más fiscalización en las noches.

El Sr Presidente: Bueno, como se aprobó en el Consejo pasado el presupuesto de ANZOMA parcializado, tenemos que ir viendo cómo vamos a ir cumpliendo los requerimientos que también ustedes nos plantean, concejal.

Concejal Sr Necul: Señor Alcalde, actualmente, ¿cuántos habitantes son en Labranza? Más de setenta mil, ¿no es cierto?

El Sr Presidente: Mire, esa ha sido la espera que estamos todos expectantes. No se ha liberado aún el Censo Nacional, en específico. Solamente se liberó el Nacional por Región y por comuna. Todavía no está liberado por sectores. Una vez que tengamos esa información, vamos a tener certeza respecto a la cantidad de habitantes que tiene Labranza.

Concejal Sr Necul: Otro punto importante, señor Alcalde, esto días ha sido noticia, la Municipalidad de La Florida implementará nuevos centros de seguridad en distintos puntos estratégicos del territorio. Más allá de la polémica política, lo importante es que otras comunas de Chile ya están avanzando en modelos de seguridad barrial, modernos y con presencia

municipal real en los sectores. Estos centros de seguridad, señor Alcalde, combinan monitoreo de cámaras.

Por eso sería importante en el sector de Labranza instalar un Centro de Seguridad especializado donde esté un centro de cámaras para que el personal esté viendo constantemente los sectores en que hay más falencia, supervisando la noche. Patrullaje municipal coordinado, puntos fijos de atención ciudadana, sala comunitaria para la Junta de Vecinos, se podría ocupar ahí mismo actividades sociales preventivas para jóvenes. No son retenes policiales, son minicentros municipales de barrios que devuelven presencia del Estado donde los vecinos más lo necesitan.

Alcalde y colegas, como concejal en terreno he conversado con muchísimos vecinos de sectores como Labranza, Amanecer, Pedro de Valdivia, Santa Rosa, Pueblo Nuevo, el Portal San Francisco. La demanda es clara, más seguridad y presencia municipal, más prevención. Por eso quiero proponer formalmente que Temuco estudie e implemente su propia versión de estos centros, estimado Alcalde, no para copiar modelos extranjeros al pie de la letra, sino para adaptar lo que funciona con respeto pleno a los derechos humanos y, sobre todo, pensando en la seguridad de la familia de Temuco y en el sector de Labranza, como lo hizo Uruguay en el periodo en el 2017. En especial de Labranza. Sería importante, Alcalde, que se hiciera un estudio de este minicentro que se instaló en diferentes macrosectores, yo siempre he dicho, siempre conversaba con los vecinos, que se necesita una central de cámaras en cada sector para estar supervisando. Usted sabe que ha aumentado bastante la delincuencia, el narcotráfico, así que creo más seguridad desde ya.

Bueno, estos financiamientos los podemos obtener del Gobierno Regional o la Subdere. Muchas gracias, señor Alcalde.

El Sr Presidente: Concejal, vamos a inaugurar prontamente el plan integral de Pueblo Nuevo. Eso que usted dice ya lo estamos llevando adelante. Va a ser monitoreado desde el Centro Comunitario en Huérfanos. Son una inversión de aproximadamente doscientos setenta millones de pesos. Es todo un eje del sector norte de la ciudad que va a estar monitoreado a través de cámaras por nuestros funcionarios y carabineros en el sector norte. Este año viene una inversión de doscientos millones de pesos para el sector Pedro de Valdivia, que también va a tener este mismo sistema y, esperamos ir así avanzando año a año con proyectos, lo que usted indica. Así que lo que usted nos está mencionando, lo estamos llevando adelante y esperamos esa inauguración hacerla prontamente y después ir incorporando más cámaras. El sector norte, que comprende Pueblo Nuevo, ya se está trabajando. Este año corresponde a Pedro de Valdivia y el próximo año, a solicitud suya, podríamos incorporar como tercer plan, como usted dice, barrial, Labranza.

Concejal Sr Necul: Excelente Alcalde. Muy bien, muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, señor Alcalde. Me gustaría tener informaciones relativas de los sumarios vigentes que están realizando los directores de distintos colegios municipales, entre ellos Los

Trigales, Millaray, Mollulco y Dufey. De los cuales, están por hostigamiento, maltrato, por ley Karín, por acoso.

El problema de esto, que tienen que salir a alta dirección pública ahora. Yo no sé cómo se va a realizar esto si ellos están con sumario.

Lo otro, el director del DAEM también tiene que salir a alta dirección pública, porque ya tengo entendido que era contratado por seis meses solamente. Ahora, yo no sé, me han dicho, no sé si es verdad, me han dicho que salió de vacaciones, pero ¿cómo una persona va a salir de vacaciones si tiene cinco meses de trabajo? No sé, no me lo han podido explicar. La verdad que no me lo he cuestionado, pero no sé cómo será aquí la modalidad, si será cada seis meses salen de vacaciones o cada dos o cada uno. No sabría decirle si le corresponde o no le corresponde tampoco. Y más me extraña todavía, teniendo los problemas que tiene el DAEM actualmente para el desarrollo, para el buen desarrollo, que vamos a llegar a marzo.

Y le pedí al director del DAEM un informe por los reemplazos del DAEM, quedó en entregarme el informe, me entregó una parte, yo no sé si me habrá entregado el total. Me entregó solamente esos veintiséis profesores que habían sido de reemplazo. Pero quedó de entregarme todo el año 2025 para ver cómo era realmente los traspasos que estaban haciendo, cuáles eran los reemplazos de cada uno, de qué cargo tenía y de cuál era su situación económica.

El Sr Presidente: Usted pregunta los reemplazos ¿de qué parte del DAEM?

Concejal Sr Greve: Los reemplazos de profesores, señor Alcalde. No lo sé, pero ahí quedó de entregármelos.

El Sr Presidente: Pueden ser quinientos, porque un profesor puede, digamos, faltar de una licencia una semana o dos, tres días y el director puede solicitar reemplazo por tres días. Ahora, eso no sé si es pertinente.

Concejal Sr Greve: No, lo que le pedí, disculpe señor Alcalde, lo que yo le pedí fueron los reemplazos mensuales.

El Sr Presidente: ¿Pero de todos, de los dos mil ochocientos?

Concejal Sr Greve: El quedó de entregarme eso. Me entregó veintiséis. Lo estuve revisando, de hecho, el otro día.

El Sr Presidente: Le vamos a entregar la información a través de la directora subrogante que está conectada.

Concejal Sr Greve: quisiera solicitar, si me pudieran hacer llegar un listado de los socios de la Corporación de Deportes. ¿Por qué? Porque tengo entendido que nosotros tenemos la facultad de nombrar dos directivos y ellos cumplen su plazo creo que en marzo, febrero, no sé. Ahí, no, no sé cómo será. Pero como concejales tenemos la disponibilidad de nombrar a dos directivos dentro de los socios, que son, tengo entendido, que son dieciocho, no sé.

El Sr Presidente: Duran cuatro años, hay que buscar los estatutos y creo que les queda un año. Pero lo vamos a verificar, concejal.

Concejal Sr Greve: Entonces, para ver los estatutos, si es así, si hay que cambiarlos, me gustaría saber los currículums de cada uno para tomar la mejor decisión entre todos nosotros los concejales.

Lo otro, consulta relativa al avance de la construcción de la Escuela especial Ñielol. Nosotros tenemos alumnos que estamos destinados abajo. Y nosotros nos comprometimos como municipalidad a hacer ingreso el segundo semestre de este año, el 2026. Ese fue el compromiso que tuvimos la municipalidad, no nos debemos atrasar como la piscina, por ejemplo, empezar a considerarlo y empezar a avanzar para no tener problemas con alumnos que tenemos. Va a estar al aguaito, digamos, para el cambio. Eso es como precaución, señor Alcalde, para no tener los problemas después contingentes, a los profesados y al alumnado que estamos en esta situación. Eso sería solamente.

El Sr Presidente: Concejal, respecto a su última pregunta, tuve reuniones específicamente este tema con el director del DOM, que está ahí muy atento don Mauricio Cruz, pero le voy a responder yo porque he estado encima de este tema. El estado de avance, usted me corrige, director, es aproximadamente de un cuarenta y seis a un cuarenta y ocho por ciento de avance. Ha tenido un retraso en específico por un hallazgo arqueológico, pero como aprendimos del Mercado, este contrato considera un arqueólogo. Entonces, se pudo trabajar con Monumentos Nacionales que solamente la paralización de la obra sea un porcentaje de ella que corresponde a la piscina de la Escuela especial Ñielol, donde se va a hacer la terapia correspondiente. Y en ese espacio ha tenido muy poco avance en comparación a todo el resto de la Escuela.

Por tanto, la proyección de entrega de la escuela, la entrega material, podría ser en agosto del próximo año. Pero eso también comprende un trámite que usted lo sabe también como concejal, de recepción por parte del Departamento de Obras Municipales. Como esta obra está paralizada en un porcentaje, lo más seguro es que esa obra no alcance a llegar a agosto. Entonces, la estrategia que me explicó técnicamente el director de Obras es una recepción parcial de la obra para poder utilizar la parte que esté terminada. Pero nosotros para entregar una escuela, tiene que tener todas las condiciones necesarias para que los alumnos se encuentren.

Toda obra siempre puede tener algún inconveniente. Esta lo ha tenido principalmente, no en su ejecución, sino en el hallazgo arqueológico que tuvo. Por tanto, nosotros en ese plan ya estamos tomando algunas medidas de solicitar por escrito y quedó a cargo don Marco Antonio Rojo como director de Servicios Incorporados, de elaborar un oficio al SERVIU, para ampliar en caso de, el comodato por seis meses de la Escuela, que estamos utilizando hoy día, porque ese comodato vence 30 de junio del próximo año. Entonces, ya estamos tomando medidas para tener una ampliación y una vez que esta obra termine, tiene que estar lógicamente equipada.

Nosotros creemos que tanto la Escuela Especial Ñielol como la escuela Mollulco van a tener las condiciones óptimas para el ingreso de alumnos en marzo del 2027. Si logramos tenerla en agosto, septiembre del próximo año, la Escuela Especial Ñielol, haremos el traslado. Pero hay que dejar claro que por Monumentos Nacionales tenemos paralizado un porcentaje. Por

tanto, esta parte no va a llegar agosto. Va a tener que concluirse después de la recepción provisoria. No sé, don Mauricio Cruz, si respondí lo que usted me explicó latamente y técnicamente el día lunes

Director de DOM Sr Cruz: Así es, alcalde, es tal cual como usted lo acaba de plantear. La recepción final completa de todo lo que corresponde a la Escuela especial Ñielol se ve retrasado con esta situación particular, que también, si agrego a la información que usted estaba dando, que hay unos aumentos de obra también y obras extraordinarias que se generaron recientemente con un contrato, que también se añaden a la presente ejecución de obra. Y, efectivamente, lo que estamos trabajando junto con el DAEM durante el día de ayer, y mañana nuevamente nos volvemos a reunir con don Marco Antonio Rojo, es ver esta estrategia de la recepción parcial. Pero está en lo correcto, señor alcalde. Así es. Esperamos prontamente, de todas formas, que esto pueda solucionarse con anticipación. Esa es la fe que tenemos

Concejal Sr Greve: Sí, lo que pasa, señor alcalde, que sería importante todo esto también explicárselo a los apoderados, para que ellos lo sepan y no tengan la esperanza de que a mitad del segundo semestre de este año van a tener la posibilidad de cambio. Si es que no se va a hacer así, para que ellos lo tengan claro.

El Sr Presidente: En marzo, el plazo de retorno de clases, está estipulado que los equipos técnicos y del DAEM van a tener reuniones tanto con los profesores, con el equipo directivo y los apoderados del colegio para explicar en qué avance va y qué situaciones nos vamos a enfrentar de marzo a agosto.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Me solicitan los vecinos, por favor, tener a bien revisar los semáforos, los pulsadores del semáforo de avenida Pablo Neruda, específicamente frente al teatro municipal, que no están funcionando bien.

Quiero felicitar al equipo del CESFAM Amanecer. La semana pasada pudimos visitarlos y conversamos con algunos de los vecinos que se estaban atendiendo allí, vimos una gran entrega del equipo. Sin embargo, ese mismo CESFAM es uno de los que tiene mayor índice de hechos violentos. El año pasado se anunció la instalación de pórticos detectores de metal, pero no los vimos funcionando, no están. Por eso también quiero solicitar información respecto al avance de este proceso, por favor, presidente.

También sumarme a las palabras del concejal Bizama, este fin de semana, muy bien la Expo Flores, una instancia muy bonita, muy hermosa, mucha familia, pero, sin embargo, también nos llamaron la atención porque no cuenta con espacio amigable para personas con movilidad reducida. Así que para tener en consideración y mejorar el próximo año.

Felicitar también, concejala Micaela Becker también sumarme a sus palabras a la Dirección de Turismo, en esta ocasión, por la iniciativa del City Tour, muy bonito. En enero participamos

de ella junto a otros concejales y hemos visto que esta semana ha tenido gran afluencia de turistas y visitantes.

Por último, felicitar al ciclista de Temuco, Cristóbal Baeza, que como todos lo vimos en las redes sociales ganó la famosa y prestigiosa Vuelta de San Juan, ahora en Argentina, que es una de las carreras de ciclismo más prestigiosas del sur de nuestro continente. A él, Cristóbal lo conozco de chiquitito. Él para la gente de Temuco que no lo conoce, empezó a practicar deportes de alta competencia, por decirlo así, como a los ocho años y él debe tener unos veinticuatro años. Entonces, lleva más de quince años dedicado a esto y la verdad es que ha tenido muy buenos resultados. Su otro hermano es triatleta también, que estuvo muy bien en Pucón y Cristóbal también. Me enorgullece y me alegra mucho porque tiene una familia que lo apoya mucho y él, entre otros logros ha sido campeón nacional, seleccionado nacional, fue campeón mundial juvenil de triatlón cuando estaba en el colegio. Si no me equivoco, salió del Armando Dufey de Temuco, Colegio Municipal. Así que me enorgullece y quería comentarlo.

Y por último, también invitar a la, a la comunidad de Temuco, este mes Aniversario dentro del dentro del marco de actividades el próximo fin de semana es el Triatlón de Temuco. Que para la gente que lo conoce, es un evento realmente muy bonito, que puedan ir a apoyar, a ver, el 14 y 15 de febrero, o sea, el otro sábado y domingo.

Y por supuesto, también quedan inscripciones para las personas que se quieran participar. Viene Diego Moya, que es un triatleta olímpico de acá de Chile, de Santiago, que fue quien ganó el Iron Man de Pucón y Martín Baeza también, que fue tercero en el Iron man de Pucón.

El Sr Presidente: Solamente informar concejal que en el consejo del día viernes contaremos con la presencia de Cristóbal Baeza para entregarle un reconocimiento. Lamentablemente, su hermano, que salió tercero en el Iron man, Martín, llega el sábado de una competencia internacional, pero va a estar después con nosotros.

Y también decirle al concejal Juan Necul que me equivoqué en una respuesta concejal, la corrijo. Si se liberaron los datos hace poco y ya el equipo de Secpla está trabajando porque se liberaron las bases de datos a nivel de manzanas, con lo cual nosotros ya podemos trabajar a nivel de macrosectores y en eso estamos, vamos a partir con Labranza. Así que prontamente concejal, vamos a ver a ciencia cierta cuántos son los vecinos y vecinas de Labranza.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, Presidente, primero saludar a los vecinos de la casa, a quienes nos están acompañando el día de hoy. Y dos puntos para mí importantes.

Primero, los bolardos que dicen que me respondieron por correo eran dos, queda uno, Presidente, y todavía no los van a ver.

Y el segundo punto al que me quiero referir es también con el tema de nuestro canal Gibs, Presidente. Primero, agradecer a los vecinos que fueron quienes informaron la situación y agradecer porque eso es lo que buscamos en nuestra sociedad, que ellos sean activos

partícipes con respecto a las denuncias de aquellos que no tienen el hábito de actuar bien para con nuestra naturaleza y para con nuestra comuna.

Pero segundo, Presidente, quiero recordar que este concejal hace un tiempo atrás solicitó un sello verde o alguna forma de ver cómo vamos a trabajar con aquellos que retiran residuos de los domicilios. Me parece muy bien lo que dice el colega Bizama. Hay que formar, hay que educar la comuna, pero en Temuco y, hace tiempo atrás, cuando hablamos de las escombreras, les comenté que las escombreras están cobrando veinticinco mil pesos por metro cúbico de residuos y ustedes conéctense y vean a través de Marketplace. Por retirar estos residuos domiciliarios te cobran quince, veinte, veinticinco mil pesos, con lo cual entendemos, Presidente, que esos residuos no van a terminar a las escombreras porque no sería un negocio. Por lo tanto, inmediatamente sabemos que son los principales proveedores de microbasurales en nuestra comuna. Son aquellos los que los van a tirar a los sectores, a los puntos rurales y la verdad es que no hemos actuado en ello. Presidente, voy a insistir una vez más. Creo que tenemos que formar y para formar tenemos que informar, tenemos que velar por aquellos que cumplen y darles un sello distintivo y tenemos que sancionar a aquellos que no cumplen y que están ayudando a ensuciar nuestra comuna. Presidente, muchas gracias y que tenga una muy buena tarde.

El Sr Presidente: Respecto a su tema, vamos a iniciar una campaña durísima que luego la vamos a dar a conocer, que son los eco reporteros. Vamos a solicitar la ayuda de los ciudadanos y ciudadanas que nos envíen sus videos o fotografías de personas botando basura. Nos llega mucha información, pero queremos entregar algún reconocimiento a aquellos vecinos que denuncien aquello. Hoy día me entregaron el catastro de cuarenta y ocho microbasurales que retiramos a las dos de la tarde y a las cuatro nuevamente están llenos de basura y no son personas de vecinos del sector, sino que son personas inescrupulosas que van a botar basura. Entonces, vamos a reforzar eso.

Estamos generando una coordinación con seguridad ciudadana para que una vez que esté limpio, estemos de alguna forma presentes, discretamente, para poder nosotros sancionar a través de las multas y, vamos a trabajar esa materia que usted nos indica, porque lo que no puede estar pasando en esta ciudad es que el municipio y ciudadanos hacen esfuerzos por mantener la ciudad limpia y otros se ocupan de usar la ribera del río para botar, el canal Gibs para botar o el canal Extensión del Canal Gibs que pasa por G. Mistral, donde encontramos scooters, sorprendentemente, hemos encontrado hasta refrigeradores y cosas por el estilo. El esfuerzo de nosotros también y de vecinos que cumplen su nivel, ¿no es cierto?, de limpieza con la ciudad y otros, efectivamente, la utilizan como quieren. Así que agradezco lo que usted dice

Concejal Sr Cartes: Sí, Presidente, y peor aún, hacen negocio tirando la basura y generando estos microbasurales.

El Sr Presidente agradece la presencia y da por cerrada la sesión siendo las 17:00 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC